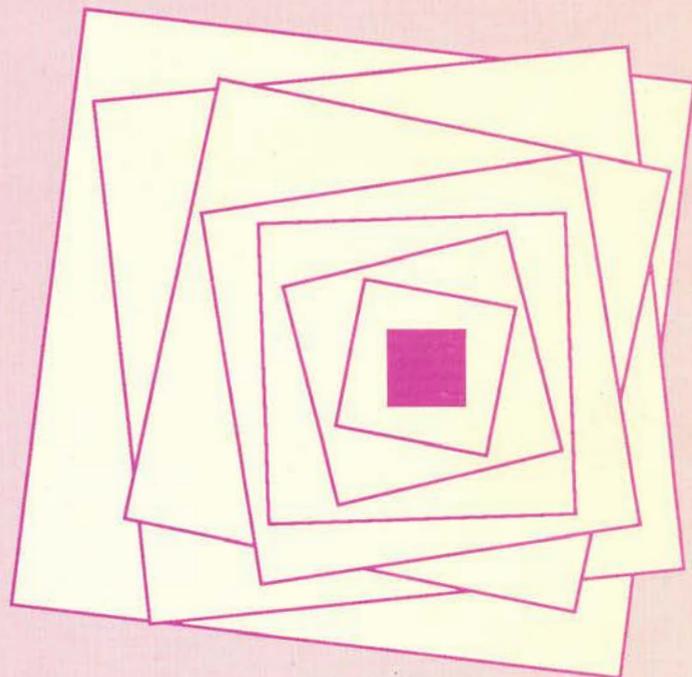


M-1720

Las Drogas y el Ajuste en Bolivia

Economía Clandestina y Políticas Públicas

Roberto Laserna



cedla

PROGRAMA
DE AJUSTE
ESTRUCTURAL

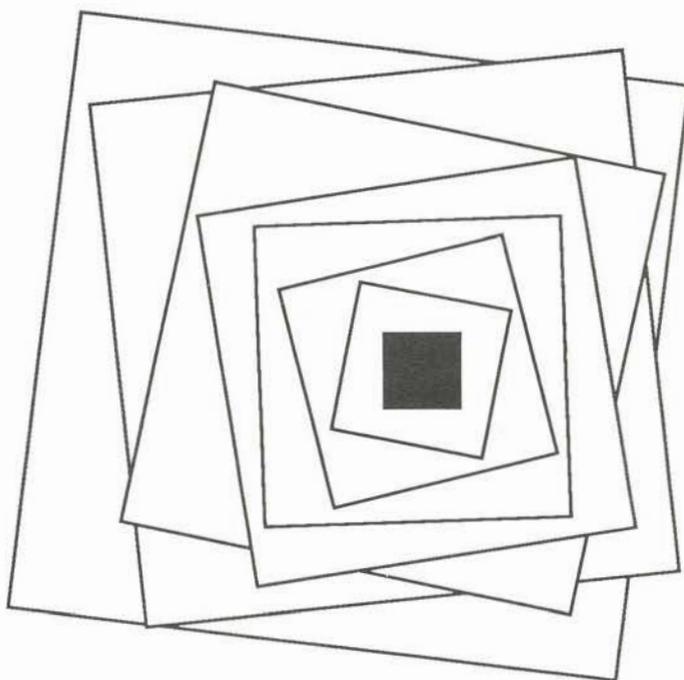
7

Serie: Documentos de Trabajo

Las Drogas y el Ajuste en Bolivia

Economía Clandestina y Políticas Públicas

Roberto Laserna



cedla

PROGRAMA
DE AJUSTE
ESTRUCTURAL

7

Serie: Documentos de Trabajo

LAS DROGAS Y EL AJUSTE EN BOLIVIA

Economía clandestina y políticas públicas

ROBERTO LASERNA*

* Roberto Laserna es investigador del Centro de Estudios de la Realidad
Económica y Social (CERES)

Laserna, Roberto

Las Drogas y el Ajuste en Bolivia.
Economía Clandestina y Políticas Públicas. --
La Paz : CEDLA, 1993

128 p. -- (Programa de Ajuste Estructural,
Documentos de Trabajo, N° 7)

I. t.

II. Serie

DESCRIPTORES:

<POLITICA ECONOMICA> <AJUSTE ESTRUCTURAL>
<SECTOR INFORMAL> <DROGAS DE USO INDEBIDO>
<COCA-COCAINA> <TRAFICO DE DROGAS>
<ECONOMIA SUBTERRANEA> <ECONOMIA>
<CAMPEINADO> <COLONIZACION>

DESCRIPTOR GEOGRAFICO:

<BOLIVIA>

Depósito Legal:	4-1-124-94
Edición:	Juan Carlos Orihuela
Portada:	Erick Butrón Telf. 340671
Diagramación:	Arturo Silva Telf. 357132
Impresión:	"EDOBOL" 328448-392283-374937

*Esta publicación fue posible gracias al aporte de ICCO,
CEBEMO, NOVIB y del Ministerio de Cooperación de Holanda*

INDICE

PRESENTACION	i
INTRODUCCION	iii
I. POLITICAS ANTI-DROGAS Y REGIMEN DE LA COCA	1
A. Entre el boom y la sorpresa	1
1. Dictadura y tráfico de drogas	3
2. Sustancias (des) controladas en la transición a la democracia	8
B. Democracia bajo presión: ajuste estructural	9
1. La Ley 1008 y la Convención de Viena	15
2. La militarización	18
3. Del desarrollo alternativo a "Coca por desarrollo"	20
II. LA ECONOMIA DE LA COCA	23
A. El boom de la coca	23
B. Impactos económicos generales	32
1. La danza de las cifras	33
2. Impacto global sobre la economía	39
3. Comercio exterior y Balanza de Pagos	47
C. Impactos en las economías familiares campesinas	53
1. Coca y colonización	58
2. Los precios y el campesinado	61
3. Pautas y patrones de gasto	70

D.	Impactos sociales	74
1.	Dinámicas migratorias	74
2.	Informalidad y tráfico de drogas	81
3.	Condiciones de trabajo y mercado laboral	84
III.	AJUSTE ESTRUCTURAL Y ECONOMIA DE LA DROGA	87
A.	La Nueva Política Económica	87
B.	Ajuste estructural y economía clandestina. Problemas de análisis	90
C.	La droga y el ajuste: conclusiones y perspectivas	92
	BIBLIOGRAFIA	101

PRESENTACION

El Programa de Ajuste Estructural propiciado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que se implementa en varios países de América Latina y también en Bolivia, implica cambios cualitativos substanciales en el orden económico, político y social de los mismos.

En la actualidad, dichos organismos multilaterales consideran a éste como la única estrategia a partir de la cual los países atrasados encontrarán las vías expeditas para su desarrollo económico-social. Visto de esta manera, el Programa de Ajuste Estructural se convierte en un tema de vital importancia para el presente y el futuro de la sociedad boliviana.

En este sentido, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) ha tomado, como eje de su "Plan Trienal Institucional 1990-1993", el estudio del Programa de Ajuste Estructural. Indudablemente, en los últimos años se han dado a conocer diversos análisis y estudios en relación a la actual política económica y sobre sus efectos; sin embargo, los mismos se dirigen a aspectos específicos sobre un tema que, en realidad, tiene sus raíces en los cambios que se vienen operando en la economía mundial y que, por tanto, amerita un análisis de tipo integral que incluya el conocimiento de estas transformaciones, las condiciones económicas, políticas y sociales, previas a la aplicación del PAE en Bolivia, la concepción de este programa en el país, su implementación y los efectos globales y sectoriales derivados de la misma.

De esta manera, el CEDLA, a partir de su Serie: "Estudios e investigaciones", referida al Programa de Ajuste Estructural, hará conocer resultados de investigaciones que abarcan, en lo fundamental, cuatro grandes ámbitos.

El primero, referido a las transformaciones económicas internacionales, los nuevos roles y funciones del FMI y del BM, la concepción del ajuste estructural en cuanto propuesta de desarrollo y sus implicaciones sobre el mundo laboral; el escenario

económico, político y social en el país, previo a la aplicación del PAE, así como la concepción de éste en comparación con la propuesta del BM y del FMI y el estilo de desarrollo que promueve.

El segundo hará conocer las transformaciones impulsadas por el PAE en la estructura económica nacional, con especial interés en aspectos que configuran el ámbito laboral y los efectos en el nivel de empleo e ingresos y en las condiciones materiales de vida de la población.

El tercero está dirigido a conocer las transformaciones en la estructura económica sectorial, en las condiciones laborales y en las perspectivas de desarrollo resultantes de la aplicación del PAE en la industria, agropecuaria, minería, hidrocarburos y sector informal urbano.

El cuarto gran tema está dirigido al seguimiento de la implementación de políticas económicas y sociales con el objetivo de brindar análisis de coyuntura sobre los efectos reales y previsibles de éstas en las condiciones laborales y en la calidad de vida de la población.

El CEDLA se define como una institución de investigación aplicada; en este sentido, su trabajo no se circunscribe únicamente al área de investigación sino, además, a otro más importante, que es el propositivo, es decir, a la generación de propuestas que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida y de desenvolvimiento laboral de los trabajadores bolivianos. Para ello promoverá el debate sobre los resultados de las investigaciones y propuestas desarrolladas, con diferentes instancias de la sociedad boliviana: organizaciones laborales y empresariales, Instituciones Privadas de Desarrollo Social y del sector artesanal, así como con otras instancias políticas y sociales del país.

En un proceso dirigido a articular esfuerzos y experiencias institucionales para el logro de objetivos compartidos convergen, en estas acciones la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social, UNITAS, la Unión de Instituciones de La Paz, UNILAPAZ y la Unión de Instituciones de Santa Cruz, UNICRUZ.

Como parte del trabajo destinado a conocer la concepción del Programa de Ajuste Estructural en Bolivia, el CEDLA presenta una serie de documentos de trabajo referidos al diseño, trayectoria y orientación de las políticas relacionadas con cuatro actividades económicas sectoriales (agropecuaria, industria, minería e hidrocarburos) y con el sector informal urbano.

La Paz, diciembre de 1993

Enrique Ormachea S.
DIRECTOR DEL CEDLA

INTRODUCCION

En este trabajo se analiza la interrelación entre la economía de la coca y el Programa de Ajuste Estructural (PAE) que se implementa en Bolivia desde 1985. Para ello, en un primer capítulo se describen críticamente las políticas relacionadas a la producción de coca y a la represión al tráfico de drogas entre 1980 y 1992, diferenciándolas de acuerdo a los períodos gubernamentales. Luego de revisar los antecedentes existentes en materia de legislación y de políticas públicas, se hace una sucinta revisión del comportamiento gubernamental desde la dictadura militar de García Meza y su “inérita” vinculación con la economía de la droga hasta el diseño de la estrategia “Coca por desarrollo”, pasando por el desconcierto de la transición, las presiones internacionales sobre nuestro sistema legal e institucional, y los ensayos experimentales del “desarrollo alternativo”. Se analiza con mayor énfasis las políticas anti-drogas formuladas y ejecutadas por el gobierno después de iniciado el período de ajuste.

Sobre ese trasfondo contextual, el capítulo tercero se concentra en el análisis de la economía de la coca, tomando en cuenta una descripción inicial de la dinámica de producción y precios de la coca, y tres niveles de impacto. El nivel macroeconómico, en el que se analiza la importancia global de la economía de la coca y se discuten las estimaciones realizadas. El nivel microeconómico, donde se presta especial atención al papel de la coca y los impactos del mercado de coca en el comportamiento económico del productor campesino. Y el nivel de los impactos sociales, donde concentramos nuestra atención en los efectos sobre la dinámica migratoria, el significado de la creación de nuevas oportunidades, y la relación de la economía de la coca con la informalidad urbana.

El capítulo final expone las conclusiones del análisis sobre la interrelación que habría existido y existiría aún entre las políticas de ajuste estructural y la dinámica de la economía de la droga.

Una gran parte de los datos y análisis que se expone en este texto provienen de la investigación que realiza el autor sobre el tema desde 1988 bajo auspicios de la Universidad de California, Berkeley, la Inter American Foundation y el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES). Investigaciones adicionales han sido respaldadas por AIPE y expuestas en otro informe, aunque algunas conclusiones del mismo han sido incorporadas en éste. Quiero agradecer a CEDLA el apoyo que he recibido para la preparación de este estudio, que además de desarrollar una perspectiva analítica propia, presenta también material empírico específicamente procesado para respaldarla.

I

POLITICAS ANTI-DROGAS Y REGIMEN DE LA COCA

En este capítulo se describe la formación de las políticas anti-drogas en los distintos períodos de gobierno, poniendo mayor atención en el período reciente, es decir, desde 1985 al presente. Se analiza primero la interrelación existente entre la situación política general y la formulación de políticas de represión a la coca y sus derivados, con el objetivo de establecer las condiciones generales en las que tiene lugar el boom de la coca. Luego se describen las políticas anti-drogas que se ejecutan en forma simultánea al ajuste estructural, es decir, desde 1985 hacia adelante. La interrelación entre ajuste y economía ilegal, sin embargo, no es específicamente tratada en este apartado, pues para ello se hace necesario antes considerar la importancia real y los impactos que tiene la economía ilegal en el país, que es el tema del capítulo tercero. Es en el capítulo cuarto donde, a manera de conclusiones, ingresamos al análisis del tema mencionado.

A. Entre el boom y la sorpresa

El período comprendido entre 1970 y 1985 tiene una particular significación, porque es durante el mismo que se sientan las bases de crecimiento y expansión de la economía de la droga y se produce, como veremos posteriormente, el espectacular boom de comienzos de los 80. Las políticas anti-drogas reflejaron las ansiedades y angustias gubernamentales ante la explosión de demanda y producción de cocaína, y la sorpresa paralizante ante la magnitud e importancia del fenómeno. En este apartado describimos esos procesos observando lo acontecido durante las dictaduras y en los años de transición a la democracia.

Sin embargo, antes de concentrar nuestra atención en esos dos períodos, es necesario disponer de algunos antecedentes generales sobre la lucha anti-drogas.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó, en 1914, el "Harrison Narcotics Act", reconocida como la primera ley federal anti-drogas de ese país. Ello fue posible porque una previa cruzada diplomática moralista liderizada por dos "moral entrepreneurs" (Hamilton Wright y Harry Anslinger) había culminado en la Convención Internacional del Opio aprobada en La Haya en enero de 1912. Hasta entonces los congresistas se habían resistido a imponer prohibiciones de producción y consumo porque las consideraban inaceptables intromisiones en la libertad de los individuos. Pero frente a los resultados de la Convención, que representaban un aparente consenso internacional, las reticencias se debilitaron. En ese momento, la "Harrison Act" no era sino la demostración de que los Estados Unidos, promotor de la Convención de la Haya, era capaz de cumplir sus compromisos internacionales aun a costa de las libertades de sus ciudadanos. En esa ley, que sin duda incorporaba las creencias y prejuicios de la época, se hizo ya evidente que la creciente fuerza internacional de los Estados Unidos podía ser manipulada con fines domésticos, generando procesos de resonancia política que externalizaban y globalizaban ideas, conflictos y problemas¹.

La historia de la lucha anti-drogas a nivel mundial registra desde entonces un marcado predominio de la perspectiva doméstica prevaleciente en los Estados Unidos, y con frecuencia se ha repetido con éxito la carambola política de Harrison, consistente en conquistar respaldo a una iniciativa en el exterior, para imponerla luego internamente con la presión del compromiso internacional adquirido.

El gobierno de Bolivia suscribió la Convención Internacional del Opio en La Haya y la ratificó siete años después. Ello implicaba asumir internacionalmente el compromiso de fiscalizar la producción, el tráfico y el uso de drogas derivadas de opio y coca con el fin de prevenir su abuso ilegal y precautelar su uso con finalidades exclusivamente médicas.

Desde la Convención de 1912 se han ido ampliando las prohibiciones y controles a otros productos, y al mismo tiempo se ha tratado de establecer controles más rigurosos, aumentando la severidad en los castigos contra los infractores.

¹ Este proceso es descrito por Cloyd (1982). Sobre la labor desempeñada por los que él llama "empresarios de la moralidad", este autor concluye que su "habilidad para crear una imagen internacional de (los Estados Unidos de) América como la vanguardia moral contra los males del tráfico internacional de narcóticos hizo mucho para promover la aprobación de esa fundamental legislación antinarcóticos, la Harrison Act de 1914" (Cloyd, 1982: 55).

En 1925 se elaboró una Nueva Convención sobre Tráfico Internacional del Opio y otros estupefacientes en una reunión internacional en Ginebra. Bolivia la suscribió en 1927, y fue elevada a rango de Ley en 1932. En esa reunión se estableció un sistema institucional para control y fiscalización, y, debido a que la hoja de coca fue incorporada en la lista de sustancias controladas, Bolivia ratificó la Convención con reservas. No se comprometió a restringir el cultivo ni a prohibir el uso de la coca en el país, pero sí a controlar sus exportaciones.

En los años sucesivos se mantuvo la tendencia. La Convención de Ginebra de 1931 incorporó otras sustancias a lo acordado en convenios anteriores. Así, en 1946 se creó una Comisión de Estupefacientes en el marco de las Naciones Unidas con objeto de promover la cooperación internacional en la fiscalización y el control del tráfico de estupefacientes.

Un nuevo hito fundamental en materia jurídica fue la Convención Unica sobre Estupefacientes elaborada en 1961, pues en ella se fijó como objetivo la erradicación de los cultivos de coca en el término de 25 años, con el argumento de que su consumo, incluso en forma natural, representaba una perniciosa adicción. El gobierno de Bolivia completó los trámites legales de adhesión a ese tratado mediante Decreto Ley 16562 de 13 de junio de 1979, y que tipificaba a la hoja de coca como droga ilegal. El gobierno de facto presidido por el Gral. David Padilla emitió dicho decreto casi como una formalidad que había que cumplir. Aunque se vivía una intensa campaña electoral, el tema no fue objeto de atención ni debate en el país. Pero ya entonces era evidente que aumentaba la presión internacional, reflejándose en normas nacionales cada vez más rígidas. Los gobiernos se sintieron crecientemente obligados a demostrar su compromiso con la causa moral anti-drogas.

1. *Dictadura y tráfico de drogas*

Es un hecho reconocido por varios autores que la producción ilegal de drogas derivadas de la hoja de coca, si bien tiene antecedentes notables en los años 50 y 60, cobró su mayor impulso en los años 70 (Canelas y Canelas, 1982; Bascopé, 1982; Quiroga, 1990; Aguiló, 1992; IEPALA, 1982). Fue aparentemente entonces que se convirtió en una verdadera industria, y se hizo cada vez más notorio el poder de penetración de los productores y traficantes de drogas en esferas de influencia política y económica. De esta coincidencia temporal entre el desarrollo de la economía ilegal y la vigencia de un régimen autoritario, y la emergencia de escándalos de corrupción que vincularon a personas y funcionarios relacionados al gobierno militar presidido por el Gral. Hugo Banzer, algunos de los cuales afectaron al entorno más cercano al propio mandatario, autores como Bascopé y

Aguiló han deducido que el desarrollo de la economía de la droga fue deliberadamente promovido desde el gobierno². Bascopé llegó a sostener la tesis de que el impulso a la cocaína fue planificado desde esferas gubernamentales y se emplearon recursos públicos en su desarrollo (ver Bascopé, 1982: 45 y ss). En ello coinciden parcialmente Amado y Juan Carlos Canelas, quienes afirman que el "apoyo político" recibido por los productores y traficantes de drogas entre 1972 y 1978 fue un mecanismo merced al cual la economía de la cocaína logró un "desarrollo impetuoso" (Canelas y Canelas, 1982: 132 y ss.). Estos autores distinguen un apoyo pasivo, de negligencia, indiferencia o impotencia frente al delito, y un apoyo activo, de participación y complicidad, pero reconocen en ambos una gran responsabilidad por la expansión de la industria de la cocaína³.

La caída del régimen de Banzer, en 1978, abrió un período de profunda inestabilidad política, marcada por la creciente presión de las organizaciones sociales por establecer un sistema democrático basado en el respeto a la ley y a los derechos ciudadanos, y la reticencia de los grupos civil-militares que se habían establecido durante el septenio a abandonar sus situaciones de privilegio. La rápida sucesión de gobiernos impuestos por la fuerza de las armas, en unos casos, y por la fuerza de la lucha popular, en otros, ponía en evidencia la estructural fragilidad del sistema político y legal del país. No puede sorprender, por ello, que en ese ambiente hubieran desarrollado aún más intensamente sus actividades los grupos clandestinos dedicados a la producción y exportación de cocaína. Y lo hicieron hasta el punto de animarse a ejercer el control directo del gobierno, tratando de

² Entre los indicios de vinculación se menciona a los Ministros de Banzer, Carlos Valverde y Mario Adett, quienes habrían sido destituidos por esos motivos, y también se hace referencia a incidentes como un contrabando de cocaína que se descubrió en Canadá, cuando el yerno de Banzer era Cónsul de Bolivia, así como el descubrimiento de una fábrica de cocaína en San Javier, en terrenos que formaban parte de una hacienda de Banzer. Ver Aguiló, 1992: 52; Bascopé, 1982:57 - 63; IEPALA, 1982 :55 y 56. Sin embargo, como bien señalan otros autores, "eso no significa que Banzer mismo sancionara la contribución de Bolivia a la masiva expansión de la industria de la cocaína; no hay evidencia de ello. Pero miembros de su gobierno, el ejército y su propia familia se involucraron directa y profundamente". Eddy, Sabogal y Walden, 1988: 51.

³ El antropólogo inglés Anthony Henman, detenido en 1971 cuando trataba de comprar cocaína, refiere el siguiente testimonio en su libro **Mama Coca** : "Puedo afirmar sin equivocación que el coronel delegado, por aquella época, ante la oficina local de Interpol en el Palacio de de la Policía (sic), estaba muy ansioso por hacerme ver que el negocio boliviano de la cocaína operaba bajo su directa y personal supervisión. Señalando sus archivos y describiendo su sistema de 'compradores aprobados', hizo una distinción entre comerciantes de cocaína indeseables -tratantes jóvenes e independientes, como yo aspiraba a convertirme en esa época-, y las conexiones más aceptables y regulares que él mantenía con las fuerzas de seguridad de otros países vecinos. Debía sentirse bastante seguro en su posición como para hacer afirmaciones tan francas de sus métodos para negociar, o posiblemente sólo estaba dándole salida a un acceso de megalomanía inducida por la cocaína" (Henman, 1992:127).

estabilizar su poder político en base a la industria de la droga. El golpe militar presidido por el Gral. Luis García Meza, el 17 de julio de 1980, es conocido por ello como "el golpe de la cocaína".

En la justicia norteamericana se ha comprobado ya la culpabilidad de quien fuera hombre fuerte del régimen de García Meza, el ex-Coronel Luis Arze Gómez, y la justicia boliviana ya emitió su veredicto acerca del papel que le cupo desempeñar al mismo García Meza en otros delitos. Pero mucho antes de que concluyeran estos procedimientos judiciales la prensa nacional y extranjera había ido registrando diversos testimonios al respecto. Entre ellos son de gran relevancia las declaraciones de altos jefes militares como el Coronel Ariel Coca, que fuera Ministro de Educación de García Meza, y el General Lucio Añez, quien participará de un movimiento en su contra luego de descubrir el grado de imbricación entre los productores y traficantes de droga y los funcionarios gubernamentales.

El coronel Coca señaló: "Cuando la campaña tomó envergadura mundial, comencé a informarme sobre la realidad de las cosas. Supe entonces que los verdaderos responsables y culpables de esta criminal e ilícita actividad, la protegían, la fomentaban y encubrían a cambio de millones de dólares, nada menos que miembros del propio gobierno" (**Meridiano**, 24.8.81, cit. Canelas y Canelas, 1982: 152). Y el general Añez, en declaraciones a **El Mundo**, calificó sin ambages al gobierno de García Meza como "un sistema político subvencionado por el aparato delincencial del narcotráfico" (cit. Canelas y Canelas, 1982:151).

Las evidencias e indicios expuestos por estos autores, en su mayor parte provenientes de testimonios individuales, reportes de la prensa boliviana y extranjera, e informes confidenciales provenientes de organismos de represión al tráfico de drogas, muestran que las bases de expansión de la economía de la cocaína fueron desarrollándose en los años 70 hasta adquirir su mayor capacidad de penetración en la vida política a principios de los 80⁴.

Frente a ello, la cuestión fundamental no tiene que ver con la corrupción o la complicidad individual de los gobernantes o sus familiares, los funcionarios públicos, o los más altos círculos del poder. Siempre habrá una explicación que

⁴ En un informe del analista de la DEA, Miguel Walsh, suscrito en septiembre de 1979, basado en la información disponible aunque dispersa hasta entonces sobre tráfico de drogas, concluía que éste había alcanzado un estado "cuasi-industrial", y llamaba la atención sobre "la importancia crítica que tenía la venalidad de funcionarios gubernamentales, policías, jueces, abogados y políticos que empleaban su poder e influencia en respaldo de los traficantes". En ese documento, Walsh calculaba que para 1979 el contrabando de cocaína refinada a los Estados Unidos estaba ya cerca de las 14 toneladas anuales (Eddy et al., 1988: 46 y ss.).

reduzca o transfiera las culpas a otros individuos. El secretario del secretario, el primo del Presidente o del Ministro, el tío de tal o cual general ciertamente pudieron haber abusado de la confianza de las autoridades, aprovechándola en beneficio propio. Y aunque todos tienen derecho a ser presuntamente inocentes, habrán siempre dudas razonables acerca de aquello. Pero desde un punto de vista más amplio y profundo, la cuestión fundamental que debemos plantearnos es si la vinculación entre dictadura y economía ilegal puede también explicarse más allá de conspiraciones criminales, corrupción de autoridades o participación de individuos. Es decir, si hay alguna conexión de tipo estructural entre el tráfico de drogas y la política.

En esta perspectiva, es posible que una clave explicativa relevante sea provista por la abundante disponibilidad de dinero que fluyó del mercado internacional hacia el país durante la dictadura militar de los años 70. A pesar de sus planes de gobernar por décadas, los gobiernos autoritarios han estado fuertemente marcados por el carácter efímero de su poder y, por lo tanto, por la sensación de estar viviendo una situación inestable. Tal sensación los llevó a emplear la violencia contra sus opositores en forma persistente y sistemática, así como a expandir y fortalecer mecanismos prebendales y clientelistas para obtener el apoyo de diversos sectores sociales⁵. La dictadura, disfrutando de un inesperado flujo de recursos provenientes de elevados precios de exportación (estaño y petróleo) y acceso relativamente fácil al crédito internacional, intentó comprar estabilidad política distribuyendo el gasto fiscal en base a relaciones clientelares y desarrollando una tolerancia selectiva hacia actividades ilegales (contrabando, sobornos, sobreprecios, etc.).

Sin duda, conscientes de que su situación era transitoria, gobernantes y beneficiarios se enfrascaron en un acelerado ritmo de especulación y consumo, imponiendo sobre todo el sistema económico una racionalidad de corto plazo que buscaba desarrollar actividades con alta rotación de capital y elevadas e inmediatas ganancias. Las posibilidades de encontrar ese tipo de actividades en el ámbito formal y en un mercado disperso y reducido como el boliviano son muy limitadas. Pero se abren otras opciones cuando el sistema político mismo se erige a partir de transgresiones a la legalidad, y los funcionarios no solamente saben que su situación es transitoria sino que también se sienten por encima de la ley y el derecho, sin responsabilidad ante la sociedad. Más aún cuando se presentan oportunidades económicas en mercados solventes del exterior.

⁵ Ver James Malloy y Eduardo Gamarra. "The Transition to Democracy in Bolivia", University of Pittsburgh, 1985.

Es posible que esta lógica no tuviera características problemáticas o conflictivas si se limitara a los ámbitos nacionales. Pero ello no ocurre en el caso de las drogas, donde la clave de la rentabilidad está precisamente en su exportación a lugares donde la prohibición de producirlas o consumirlas da lugar a grandes márgenes de comercialización, pero también a grandes respuestas represivas de los organismos estatales. De ahí que a medida que se desarrollaba la industria de la droga en Bolivia, también se intensificaban las presiones internacionales sobre los gobiernos.

En ese ambiente de creciente presión internacional, las acusaciones de vinculación al tráfico de drogas que pesaron sobre los gobiernos militares y las continuas acusaciones de complicidad hechas a altos funcionarios de los gobiernos civiles fueron obligando a cada uno a tratar de demostrar su repudio al "narcotráfico" y su adhesión a la causa anti-drogas. Ya en 1973, mediante Decreto Ley 11245, el gobierno de Banzer puso en vigencia una Ley Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, endurecida tres años más tarde mediante otro Decreto Ley, el 14203. Entre esos años, con una donación de 5 millones de dólares del gobierno de Estados Unidos, se creó el Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES) con el objetivo de estudiar cultivos alternativos a la coca y proponer opciones viables para su erradicación. En 1979, el gobierno del Gral. David Padilla hizo también una demostración de su compromiso en la lucha anti-drogas aprobando una nueva Ley de Sustancias Peligrosas (D.L. 16562). Y otro tanto hizo el Gral. Celso Torrelio, sucesor de García Meza, quien en 1981 aprobó la Ley de Control y Lucha contra las Sustancias Peligrosas (D.L. 18714).

Cada uno de estos instrumentos legales intentaba dar fe, a su turno, de la voluntad gubernamental, y para no quedar simplemente en palabras se hacían esfuerzos de represión para demostrar palpablemente dicha voluntad. Pero sus efectos no pasaron de ser coyunturales y superficiales. En la urgencia por mostrar a la opinión pública resultados inmediatos, la interdicción fue con frecuencia desordenada, mal planificada y abusiva, y por lo general se limitó a la represión de delincuentes menores y personas inocentes⁶. El desprestigio de los militares se debió entonces no solamente a los rumores de corrupción de unos, sino a la desesperación de otros por reprimir a los corruptos y limpiar su imagen personal e institucional, porque entonces todos aparecieron abusando del poder.

⁶ Ver Canelas y Canelas, 1982: 144 y ss.

2. *Sustancias (des) controladas en la transición a la democracia*

El reconocimiento de la parcial victoria electoral obtenida por la Unidad Democrática y Popular, en 1980, y la consiguiente posesión de Hernán Siles y Jaime Paz como Presidente y Vice Presidente, respectivamente, abrió un período de intensa participación social en los marcos de una verdadera explosión de expectativas populares en contraste con una profunda crisis económica. Las presiones, provenientes de partidos políticos, organizaciones sociales, grupos empresariales, cívicos y militares, convergieron sobre el gobierno y le impidieron establecer una orientación definida a sus políticas públicas⁷. Y cuando en base a concertación logró hacerlo, no le fue posible ejecutarlas.

La impotencia gubernamental, que fue entonces una de las características centrales del período y que explica en gran medida la aceleración de la crisis económica y política, fue también una característica de las políticas con respecto a la producción de coca y al tráfico de drogas. Los problemas de ingobernabilidad que ello generaba y ponía en evidencia, se sumaron al asedio generalizado bajo el cual vivió este gobierno durante sus intensos tres años.

La imposibilidad de controlar la ocupación de tierras privadas y fiscales en el Chapare, por un lado, y de la importación y el flujo de precursores, por el otro, permitieron que el boom de la coca se prolongara sobre la base de la expansión de cultivos de coca, la multiplicación de pequeños talleres de procesamiento de pasta base, y el surgimiento de muchas redes de acopio y tráfico ilegal de droga y precursores. Esa fue también la otra cara de la crisis, donde encontraron nuevas oportunidades de sobrevivencia y acumulación los cada vez más numerosos desempleados urbanos y rurales, los campesinos y artesanos empobrecidos, y los empleados cuyos salarios se encogían con la inflación.

El crecimiento de las actividades ilegales parecía incontenible en su capacidad para atraer a vastos sectores de la población en una cadena que iba desde la colonización del trópico hasta el consumo suntuario en las ciudades, y que incorporaba a sectores de campesinos, de comerciantes y contrabandistas, de transportistas, a librecambistas de dólares y empresarios de la banca, a funcionarios públicos y policías, a dirigentes políticos y militares. Por las fronteras ingresaban

⁷ Sobre este período puede consultarse las compilaciones de Roberto Laserna, **Crisis, democracia y conflicto social**; y René Mayorga, **Democracia a la deriva**, con estudios de diversos autores, y la síntesis "La acción colectiva en la coyuntura democrática", en Laserna, 1992: 87 y ss.

de contrabando verdaderas caravanas de automóviles, muchos de ellos robados, y circulaban libremente los traficantes que ingresaban precursores y los que sacaban pasta base. Areas enteras del país quedaron fuera del control de los organismos del Estado. Algunos traficantes empezaron a montar talleres de refinación para exportar cocaína cristalizada, y la prensa registró el surgimiento de mercados feriales en el Chapare donde se intercambiaba pasta base por artefactos eléctricos.

Era tal el desorden que se vivía en la crisis, que toda exageración parecía verosímil. A diario circulaban leyendas acerca de ejércitos particulares que custodiaban las operaciones ilegales, de palacios fortificados que los traficantes construían en las selvas, de armamentos sofisticados cuyo poder provocaba la envidia y el temor de oficiales y soldados.

En este campo, incluso de una manera más evidente que en cualquier otro, el gobierno se encontraba prácticamente incapacitado de ejercer su autoridad. Y como en el caos no existía una presión represiva real sobre los productores y traficantes de drogas, éstos no necesitaban organizarse o sobornar a altas autoridades para enfrentar la represión. Sin embargo, una entrevista nunca bien explicada entre Rafael Otazo, máximo ejecutivo de la lucha anti-drogas, y Roberto Suárez Gómez, por entonces considerado el "Rey de la Cocaína", fue el detonante de la última campaña de presión contra el gobierno. En el Congreso se llegó a acusar al Presidente de haber intentado negociar con los narcotraficantes, y mientras algunos parlamentarios amenazaban con iniciarle juicio de responsabilidades, otros intentaron forzar su destitución. Poco después, el Presidente se vio obligado a renunciar a un año de mandato y a convocar por anticipado a elecciones en 1985.

A poco de concluir su mandato, acortado por la crisis y la presión social y política, el gobierno de Hernán Siles Zuazo aprobó, en 1985, el Régimen Legal de Control de Sustancias Peligrosas. Se trataba de un esfuerzo de ordenamiento de una gran diversidad de leyes, normas, decretos y reglamentos que habían ido aprobándose durante los años precedentes, que no siempre concordaban ni facilitaban las operaciones anti-droga. Fue una respuesta decorosa a la campaña de difamación que le habían hecho, pero su valor era eminentemente simbólico.

B. Democracia bajo presión: ajuste estructural

La inflación había alcanzado su ritmo más elevado en la historia del país, y el aparato productivo estaba casi paralizado por la frecuencia y duración de los conflictos y las protestas sociales cuando se convocó a elecciones nacionales. La

campaña estuvo marcada por las demandas de orden y estabilidad de la población y los candidatos triunfadores fueron los que trataron de demostrar con más empeño que tenían la fuerza y la capacidad para imponer su autoridad. La primera mayoría fue obtenida por el ex-dictador Banzer, pero en el Congreso fue Víctor Paz, segundo en votación, quien logró el apoyo necesario para formar gobierno. Apenas tres semanas después puso en marcha un ambicioso y radical programa de estabilización y ajuste a través del Decreto Supremo 21060.

Discutiremos en otro momento las características de la "Nueva Política Económica". Por ahora lo importante es destacar que la decisión gubernamental se tradujo en acciones efectivas. La población, cansada de la incertidumbre, se mostró dispuesta a darle tiempo al gobierno y no respaldó los llamados a la resistencia de las organizaciones sociales. En una proporción significativa podría decirse que incluso respaldó el uso de la fuerza contra los dirigentes sindicales que fueron, en su mayoría, confinados al exilio interno.

Gracias a un rígido control del gasto fiscal y de la emisión monetaria, que ancló el precio del dólar, la liberalización de los mercados de bienes y de dinero tendió muy rápidamente a la estabilización de los precios. El impacto político y psicológico de ese hecho devolvió credibilidad a la gestión gubernamental. Y al restablecerse el principio de autoridad, todo lo que hasta entonces había sido incontrolable, empezó a parecer controlable, incluso la producción y el tráfico de drogas, tema que para entonces era considerado de prioridad por el gobierno de los Estados Unidos.

Además, la necesidad de aliviar la presión de la deuda mediante negociaciones económico financieras con los organismos internacionales y las agencias internacionales de desarrollo, le permitió al gobierno estadounidense introducir con facilidad en la agenda de discusiones el tema coca-cocaína.

La posición del gobierno de Bolivia fue, como en el caso de la deuda externa, ambigua. Se expresaba y afirmaba la voluntad oficial de cumplir con las exigencias derivadas de compromisos y presiones internacionales, pero en la práctica o no se las llevaban a cabo o se lo hacía sin mucha convicción y fuerza. Y es que en ambos casos no estaban muy claros los costos o beneficios de las alternativas disponibles. La moratoria aliviaba la presión financiera pero bloqueaba el acceso a nuevos créditos, y la lucha anti-drogas implicaba conflictos sociales y pérdidas de recursos para la economía, pero al mismo tiempo la posibilidad de acceder a nuevas fuentes de apoyo. En ambos casos, la ambigüedad era seguramente la posición más lógica porque permitía ganar tiempo y evaluar la efectividad real de las promesas y de las presiones internacionales antes de asumir compromisos definitivos. De hecho, el famoso D.S. 21060, aprobado en agosto de 1985, incorporó un artículo por el cual se autorizaba virtualmente el blanqueo de fortunas

ilegales a condición de que se declararan los activos para el pago de impuestos, y facilitó la circulación de los recursos ilegales al eliminar todos los controles y liberalizar el mercado de dinero. Pero al mismo tiempo se avanzó en el diseño de una política integral de erradicación y sustitución de la coca y de represión a la producción y el tráfico de cocaína.

Nada de esto se produjo sin presiones externas y conflictos internos.

En 1986, la Conferencia Especializada contra el Narcotráfico, convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó el "Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas"⁸.

Ese mismo año se creó la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD), y los países andinos crearon el Convenio "Rodrigo Lara Bonilla" sobre Cooperación para la Prevención del Uso Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Este Convenio tipifica el tráfico de drogas como "un delito contra la humanidad", y establece mecanismos de armonización de políticas y de cooperación entre los países andinos.

La presión internacional se tradujo, en Bolivia, en la formulación de un Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico (noviembre de 1986). Este Plan proponía erradicar las plantaciones excedentarias de coca creando mecanismos de compensación con el fin de reducir el impacto social y económico de la eliminación de cicales. Para ello, el Plan pondría en ejecución un programa de desarrollo, que incluía la compensación monetaria directa a los campesinos que eliminen voluntariamente sus cicales, y un programa de interdicción orientado a reducir el precio de la coca, mediante la contracción de la demanda, eliminando mercados ilegales, con el fin de hacer menos atractivo su cultivo.

Este Plan, entre otras cosas, requería de un financiamiento de 300 millones de dólares para el programa de desarrollo, de la creación de nuevos organismos de coordinación y ejecución de la política anti-drogas, y la aprobación de una ley que declarara ilegal la producción de coca, salvo en áreas restringidas del territorio nacional.

Durante los meses de mayo y junio de 1987 se suscitaron masivas protestas campesinas demandando participación en el diseño de las políticas relativas a la

⁸ La relación de hitos documentales que se hace en los párrafos siguientes proviene sobre todo de la colección de 100 documentos **Coca - Cronología Bolivia: 1986-1992**, (CEDIB 1992).

coca. El 27 de mayo, cerca de 10 mil campesinos cercaron la ciudad de Cochabamba demandando ser escuchados en relación al Plan Trienal y a la Ley de sustancias controladas, entonces en elaboración. La respuesta gubernamental, al día siguiente, dejó un saldo de ocho muertos y 500 detenidos por enfrentamientos en bloqueos sobre las carreteras a Oruro y Chapare (**Los Tiempos**, 28 y 29 de mayo de 1987). Autoridades del gobierno justificaron la represión argumentando que la movilización campesina representaba, como lo señaló el canciller Guillermo Bedregal, una "contra-ofensiva del narcotráfico" (**Presencia**, 2 de junio de 1987).

Una nueva manifestación de protesta contra la represión y de oposición al Plan Trienal reunió a 20 mil colonizadores del Chapare en Cochabamba, y la amenaza de una expansión del conflicto obligó al gobierno a negociar la redefinición del Plan. El 6 de junio se firmó en La Paz un "Acuerdo sobre el Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS) de cultivos de coca y lucha contra el narcotráfico".

En ese acuerdo se definió la lucha contra el tráfico de drogas como un objetivo nacional compartido por el gobierno y los productores de coca, y se planteó la necesidad de incorporar a las organizaciones sindicales campesinas en todas las fases de diseño y ejecución de políticas a ese respecto. El Acuerdo formuló también sugerencias con respecto a los proyectos de desarrollo ya en ejecución en Chapare y Yungas, y a la futura Ley de Sustancias Controladas. Entre otras cosas, se consideró entonces muy relevante que se conviniera en excluir la hoja de coca de la tipificación de estupefacientes, y en proscribir la utilización de herbicidas, agentes químicos o biológicos de los procesos de sustitución y erradicación de cicales en todo el territorio nacional.

En ese marco se creó, el 24 de julio de 1987, el Consejo Nacional de Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALID). Teniendo en los hechos un estatuto supraministerial semejante al Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN), la creación de CONALID señala con nitidez la prioridad alcanzada por el tema en la política gubernamental⁹. En ese mismo decreto fue creada la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, "integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que prestarán funciones en comisión de servicio en esta unidad especializada, destinada única y exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico" (art. 4, D.S. 21666). Ese

⁹ En marzo de 1983, el gobierno de Siles Zuazo había creado el Comité Nacional de Lucha contra el Narcotráfico con la participación de representantes de varios Ministerios (Relaciones Exteriores, Interior, Planeamiento, Defensa, Agricultura y Salud), otorgándole la "autoridad máxima" en el control y la represión del narcotráfico (D.S. 19486). En esta oportunidad en realidad se jerarquizó y reorganizó dicho Comité, nominando a los Ministros, y no a sus representantes, como miembros, y se estableció el sistema institucional que le permitiría ejecutar y supervisar sus decisiones.

organismo sustituyó a la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas (dependiente de la Policía Nacional), cuyo brazo operativo eran las Unidades Motorizadas de Patrullaje Rural (UMOPAR). El mencionado decreto creó también una Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (dependiente del Ministerio de Agricultura) y una Subsecretaría de Defensa Social (dependiente del Ministerio del Interior), para coordinar las tareas de sustitución e interdicción, respectivamente. El marco institucional planteado en el Plan Trienal había sido alcanzado.

El año 1988 se inició con la realización del I Encuentro Nacional de Productores de Coca, que emitió un Manifiesto reiterando su demanda de que la legislación y la política estatal diferencien los ámbitos de producción y tráfico de cocaína de los de producción de coca. Y mientras exigían que hacia el primero se vuelquen los mayores esfuerzos de represión y penalización, demandaban que se estimule la sustitución de cultivos mediante compensaciones adecuadas e inversiones en obras de desarrollo. Poco después, con la participación de la Central Obrera Boliviana y la adhesión de la Confederación Nacional de Colonizadores, los representantes de los productores de coca y del gobierno ratificaron el Acuerdo en torno al PIDYS y establecieron mecanismos de participación campesina a nivel nacional, regional y local. Un mes más tarde, los productores de coca formalizaron sus propuestas en torno a la coca mediante un proyecto de ley de 45 artículos que, en lo fundamental, pretendía establecer un régimen estatalmente controlado de producción, comercialización y uso de la coca. Ante la posibilidad cada vez más cercana de que se ignoren las demandas campesinas en la nueva legislación que se elaboraba en ese momento, los productores de coca radicalizaron sus movilizaciones. El 30 de abril se sumaron a la huelga de hambre de la COB, levantada solamente al lograr el compromiso del gobierno de diferenciar a la coca de las sustancias controladas y de organizar una comisión para la búsqueda de consensos.

Ante el escaso avance de la discusión y en protesta por el tratamiento de la Ley de Sustancias Peligrosas en el Congreso, el 6 de junio de 1988 cerca de 30 mil productores de coca bloquearon las carreteras en Cochabamba, tomaron oficinas públicas y retuvieron como rehenes a técnicos de USAID, amenazando con asaltar los cuarteles de la policía si no se excluía a la coca de la lista de estupefacientes. Cuando las negociaciones para levantar las medidas de presión fracasaron, los productores de coca reiniciaron su movilización. El 27 de junio, en protesta por el persistente desconocimiento de los convenios, una manifestación de campesinos culminó con el intento de tomar el cuartel policial de Villa Tunari, en el Chapare. La respuesta de las fuerzas policiales dejó un saldo de cinco muertos y varios heridos.

El 19 de julio de 1988 se sancionó la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como la Ley 1008, que modificaría profundamente el marco legal de la lucha anti-drogas.

En el ámbito internacional se realizaron varios encuentros presidenciales de los cuales sin duda el más importante fue el de Cartagena, en Colombia, en febrero de 1990. En posterior declaración conjunta de los presidentes de Perú, Colombia, Estados Unidos y Bolivia se resaltó la necesidad de desarrollar una estrategia multinacional integrada que abarcara tanto los problemas de la oferta como los de demanda de drogas, y contemplara acciones simultáneas en educación, desarrollo alternativo, intercambio comercial, inversiones y represión policial y judicial. En este último ámbito se mencionó la "posibilidad" de que las Fuerzas Armadas intervinieran en las tareas de interdicción, y se acordó intensificar el intercambio de información hacia el control de activos y flujos de dinero provenientes de actividades ilegales. Entre los muchos temas que tocó la declaración presidencial estaba también un acuerdo para ejecutar programas conjuntos de propaganda en favor de la lucha anti-drogas y fortalecer los mecanismos de orientación de la opinión pública.

Tres meses después, el Presidente Paz Zamora visitó Washington donde firmó, con el Presidente de Estados Unidos, George Bush, un nuevo "Convenio de prevención integral del uso ilícito de drogas". El Convenio se basa en el reconocimiento de que ambos países son afectados por "la circulación incontrolada de drogas ilícitas y que su consumo es peligroso para la salud, la estructura de la sociedad e incluso la seguridad de los Estados", y contiene cuatro escuetos artículos. Como se trataba de un convenio de renovación de uno preexistente, firmado en 1987, implicó también la revisión de los anexos que describían los programas de cooperación.

El primer anexo se refería a la interdicción y establecía montos asignados por el gobierno de Estados Unidos y compromisos de actividades por el gobierno de Bolivia que iban desde la reducción de un mínimo de 5 mil hectáreas de coca hasta la firma de un "eficaz tratado de extradición" que incluya delitos de narcotráfico. El segundo anexo se refería al "plan integral de desarrollo alternativo", compuesto, a su vez, por cuatro subprogramas: el de un fondo de compensación social, el de apoyo a la balanza de pagos, el de desarrollo alternativo propiamente dicho (que incluye desde desarrollo regional hasta prevención y rehabilitación), y el de inversión privada a largo plazo.

A diferencia del anterior, este Convenio tenía, sin embargo, un tercer anexo. Ninguno de los anexos había sido revisado por el Congreso cuando ratificó el Convenio, de modo que cuando se dio a conocer la existencia de este tercer anexo la reacción gubernamental inmediata fue negarlo. Y es que el mismo se refería a

la “Participación de las Fuerzas Armadas de Bolivia”, un tema sobre el cual se desarrollaba un intenso debate dentro y fuera del país y que había suscitado la oposición de partidos políticos, comités cívicos, organizaciones sindicales y la Iglesia Católica, así como pronunciamientos contra la participación militar de dirigentes políticos dentro de Estados Unidos¹⁰. Voceros gubernamentales trataron de disminuir las críticas afirmando que el anexo solamente permitiría dotar de equipos y pertrechos a algunas unidades a fin de permitirles participar solamente cuando las fuerzas de interdicción fueran sobrepasadas o, en su caso, para apoyarlas logísticamente. Pero en verdad el anexo comprometía labores de “acción cívica”, tareas de control y reconocimiento y operativos militares contra objetivos específicos.

El tema no estaba únicamente relacionado con la lucha anti-drogas, sino que ésta venía a ser también un pretexto para reforzar el aparato militar. Así lo reconoció la propia Embajada de los Estados Unidos en Bolivia, cuando informó a su gobierno que el Ejército estaba siendo involucrado fundamentalmente por razones de “equilibrio institucional”, es decir, para alivianar fricciones interinstitucionales originadas en el sustancial apoyo financiero a unidades policiales que causaban “envidias” en el Ejército (OIG, USDS, 1991: 39).

En este marco de tensiones, problemas y limitaciones, que muestran los estrechos márgenes para el diseño y la ejecución de una política nacional anti-drogas, y que nos permiten hablar de una democracia bajo presión, analizaremos brevemente los aspectos sustanciales de los diversos componentes de dicha política.

1. La Ley 1008 y la Convención de Viena

Como se describió en los párrafos anteriores, la Ley 1008 fue aprobada en medio de intensos conflictos entre el gobierno y los campesinos. En menos de seis meses, los productores de coca se habían reunido en cuatro Encuentros Nacionales, y se habían desarrollado varias rondas de negociaciones entre el gobierno y los productores. Y a pesar de los bloqueos y la violencia, la presión de los campesinos no fue suficiente para hacer prevalecer sus demandas.

¹⁰ El senador por California, Alan Cranston, por ejemplo, escribió en una carta al Secretario de Estado, James Baker, que “el entusiasmo por la participación militar en la lucha contra las drogas está enormemente equivocado”, reseñando luego una amplia argumentación y planteando alternativas de solución que potenciarían la institucionalidad democrática.

Una de las características más llamativas y controversiales de la Ley es la de haber incorporado en un único cuerpo legal aspectos referidos al régimen de la coca y los referidos a (otras) sustancias controladas. Aunque al primero se destinan específicamente todos los artículos del Título Primero, es obvio que no se excluye la coca de las "sustancias peligrosas" sino que apenas se le reconoce una cierta particularidad. En los hechos, la Ley no resuelve sino que institucionaliza la ambigüedad y, para el campesino, la incertidumbre.

El aspecto central referido a la coca es el que restringe su cultivo legal a determinadas áreas (arts. 8, 9, 10 y 11), y establece metas de erradicación en las áreas definidas de transición (art. 10)¹¹. No es difícil imaginar los conflictos que causará en el futuro la erradicación forzosa de cultivos en una zona del país, y que son legales en otra, y las consecuencias que tendrá sobre el mercado legal el desplazamiento del mercado negro de coca.

Un tema que había sido acordado con los campesinos, el de la sustitución de cultivos de acuerdo al ritmo de ejecución de programas de desarrollo y la apertura de mercados internos y externos a productos alternativos, fue incorporado en la Ley (art. 22). Pero la determinación de metas de erradicación se realiza habitualmente en forma independiente y por acuerdo directo entre el gobierno de Bolivia y el de los Estados Unidos, sin tomar en cuenta el grado de avance en las metas de desarrollo.

Por otro lado, la Ley 1008 no solamente restringe las libertades económicas de los agricultores (arts. 12, 15, 16, 17 y 46) sino que restringe considerablemente los derechos individuales de todos los ciudadanos que llegan a ser involucrados, justa o injustamente, en la lucha anti-drogas (Laserna, 1992b)¹².

Otro aspecto que ha sido discutido doctrinariamente es la tipificación del tráfico de drogas como "delito de lesa humanidad" (art. 145). Según los tratadistas, un delito de lesa humanidad es uno que tiene la capacidad de ser agravante y lesionante del conjunto del género humano (cit. Camacho Omiste, 1992). Como lo sugiere Edgar Camacho, el tráfico de drogas busca maximizar inversiones aprovechando las demandas humanas y sociales por sustancias capaces de alterar la conciencia. Son inversiones altamente lucrativas y riesgosas por dos factores: la posibilidad de capturar al usuario mediante consumo adictivo, y la

¹¹ Esta normativa carece de fundamento empírico para demostrar que las áreas "legales" satisfagan la demanda "legal". No solamente se carece de información acerca del volumen real de consumo tradicional, sino que se ignoran las posibilidades de diversificar y aumentar los usos legales de la coca.

¹² El art. 16 de la Constitución Política del Estado señala explícitamente que "se presume la inocencia del encausado mientras no se pruebe su culpabilidad".

prohibición, que al aumentar los riesgos y hacer que la oferta sea inestable, amplifica los márgenes de comercialización y la rentabilidad del tráfico. Pero es difícil ver hasta qué punto éste puede ser un delito que agravia a la humanidad en cuanto tal, sobre todo si se lo compara con otras acciones, todavía consideradas legales, que sí son lesionantes del conjunto del género humano, como las explosiones nucleares experimentales, la fabricación de fluorocarbonos que destruyen la capa de ozono, la explotación irracional de bosques y mares, el vaciado de sustancias tóxicas en mares y ríos, y otras similares cuya importancia aumenta ante la calculada y cómplice indiferencia de los gobiernos¹³.

Por último, en el campo institucional, la Ley puso bajo jurisdicción del Consejo Nacional de Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas (CONALID) a todos los organismos dedicados a la prevención, interdicción y represión de elaboración, tráfico y consumo de sustancias controladas y toda otra actividad ilícita relacionada con la producción y el tráfico de drogas ilegales.

Los campesinos realizaron marchas de protesta contra la aprobación de la Ley 1008, y varios especialistas se pronunciaron sobre su inconstitucionalidad. Pero la Ley entró de todos modos en vigencia y sirvió para demostrar la voluntad política del gobierno de Bolivia de incorporarse en la estrategia anti-drogas liderizada por el gobierno de Estados Unidos.

En diciembre de 1988 se firmó con los Estados Unidos un acuerdo sobre reducción de coca, se aprobó el reglamento de la Ley, y se realizó, en Viena, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Esta Convención, con sus enmiendas de 1972, no sustituyó a la de 1961, sino que amplió sus alcances e introdujo varias innovaciones para armonizar el régimen jurídico y la definición de políticas nacionales. El Canciller de Bolivia, Guillermo Bedregal, fue elegido Presidente de la reunión en lo que fue considerado un reconocimiento a la audacia legislativa expresada en la Ley 1008.

Con la Convención de Viena, el problema de las drogas dejó de ser considerado un problema de salud e individual, y empezó a ser tratado como un problema

¹³ El juez Tomás Molina Céspedes, que formó parte de un Tribunal especial de Sustancias Controladas en Cochabamba, escribió un testimonio crítico y profundo de los problemas de aplicación de la Ley 1008 (Molina, 1990). Luego de un viaje a los Estados Unidos, invitado por el Departamento de Estado, escribió un nuevo ensayo sobre la complementariedad de dicha Ley y la Convención de Viena, llegando a la conclusión de que la Ley 1008 es "novedosa y completa" y que, de acuerdo a una nueva doctrina para enfrentar la macrodelincuencia, "rompe la estructura judicial y el tradicional enfoque de la delincuencia común". Y lo que antes aparecían como aspectos criticables de la Ley, ahora pasaron a ser "novedades jurídicas" y "principios de gran riqueza doctrinal" (Molina, 1992).

estatal internacional, de dimensiones sociales, económicas y políticas. El argumento de la seguridad del Estado por encima de la del individuo o la sociedad adquirió preeminencia, y se estableció una supra-legalidad por encima de las legislaciones nacionales. La cooperación internacional es considerada fundamental en la responsabilidad compartida de luchar contra un delito organizado también sobre bases internacionales.

La Convención establece una larga serie de normas y obligaciones y, al haber sido firmada por el Ejecutivo y ratificada por el Legislativo, tendría carácter de Ley en el país. Por eso es importante destacar que la ambigüedad de la Ley 1008, lograda a fuerza de presión de los campesinos, en cierto modo se disipa en contra de los productores y consumidores de coca con la Convención de Viena. En efecto, aunque el Canciller boliviano presentó como un logro de la política de defensa de la coca la inclusión de un acápite que pretende salvaguardar “derechos humanos fundamentales” y tomar en cuenta “los usos tradicionales lícitos” de las plantas usadas como materia prima (art. 14, inc.2), en los hechos admitió también “tipificar como delito penal”, entre otras actividades, “el cultivo del arbusto de coca” en contra de lo dispuesto en la Convención de 1961 y sus posteriores enmiendas (art. 3, inc.1). Y es esa misma Convención, aprobada bajo la Presidencia del representante boliviano, la que impone mayores obstáculos para promover el consumo legal de la coca a nivel internacional y así poder encontrar usos y mercados alternativos.

2. *La militarización*

La vigencia de la Ley 1008 ha facilitado la captura y juzgamiento de muchas personas involucradas en el procesamiento y tráfico ilícitos de coca y derivados, así como la destrucción y confiscación de bienes. Pero los resultados no son satisfactorios. Desde el punto de vista de los logros obtenidos, las cantidades de detenidos, confiscaciones y capturas podrían impresionar si representaran efectivamente avances en el objetivo de reducir significativamente el flujo de drogas hacia los mercados de consumo. Y tomando en cuenta los costos económicos, políticos, jurídicos y sociales, esos logros son muy limitados.

El sistema productivo ilegal se ha expandido territorialmente, hay cada vez mayores evidencias de que se montan laboratorios de refinación y cristalización de cocaína en Bolivia, y las labores de interdicción apenas tienen éxito para destruir laboratorios abandonados y ya desmantelados y capturar a pequeños traficantes. Todo ello ha servido para argumentar que la policía, hasta ahora columna vertebral de la FELCN, estaría siendo desbordada y que por ello se hace necesaria la incorporación institucional del Ejército boliviano en la lucha contra las

drogas. Recordemos que estaba originalmente previsto que tanto militares como policías participarían en la FELCN a título personal y en comisión de servicios, y de lo que se trata ahora es de asignar recursos y responsabilidades institucionalmente. El tema ha suscitado un amplio debate, y la resistencia más o menos generalizada de las fuerzas políticas y sociales del país. La presión provino casi unilateralmente del gobierno de los Estados Unidos a través de su Embajada.

Una de las razones principales parece ser la urgencia de reducir los costos económicos de la lucha anti-drogas sin afectar su intensidad. Como lo señaló el Gral. Elías Gutiérrez cuando era comandante de la FELCN, "las Fuerzas Armadas, al tener un grupo entrenado en forma especial para combatir el narcotráfico, tiene la ventaja de que el mantenimiento de este grupo es bajo, porque son soldados que está haciendo el servicio militar y reciben este entrenamiento. Con mucha facilidad se los habilita para combatir el narcotráfico como fuerza especializada" (SEAMOS, 1991a: 91). Y según la información proporcionada por la Embajada de Estados Unidos en La Paz a los auditores de la Oficina del Inspector General del Departamento de Estado, citada anteriormente, parecería que la presión ha buscado también satisfacer ciertas demandas del propio ejército, así como fortalecerlo política e institucionalmente¹⁴.

De todo lo anterior, parece claro que la lucha contra las drogas tiene sobre todo un carácter ideológico político, y que incluso los equipamientos, las asignaciones presupuestarias, las espectaculares acciones con helicópteros y las detenciones no son en esencia sino mensajes o partes de un discurso. Discurso de propósito múltiple mediante el cual un Estado busca reforzar su capacidad de intervención en otros Estados, y del cual aprovechan todos los Estados para tratar de aumentar su control sobre la sociedad¹⁵.

¹⁴ Uno de los argumentos esgrimidos en forma general por autoridades del gobierno de los Estados Unidos se refiere a la conexión que existiría entre los productores y traficantes de drogas y las fuerzas irregulares insurgentes, lo que llaman la "narcoguerrilla". No es el momento de discutir el tema, cuyas intenciones políticas han sido denunciadas, pero para el caso boliviano el propio informe del Departamento de Estado concluyó que "la controversial decisión de involucrar al Ejército Boliviano en la lucha anti-drogas(...) puede no haber sido necesaria" puesto que "Bolivia no tiene insurgencias políticamente motivadas que tengan conexión con la producción y exportación de cocaína, y tampoco ha experimentado ningún nivel significativo de narcoterrorismo" (OIG, USDS, 1991:15).

¹⁵ El hecho relatado fue denunciado ante autoridades del Ministerio del Interior por el entonces Comandante de UMOPAR en el Chapare, Rogelio Vargas. En el informe se mencionó que los agresores borrachos justificaron el ataque a los "Leopardos" de UMOPAR por trabajar "para los gringos".

3. *Del desarrollo alternativo a “Coca por desarrollo”*

El tercer pilar de la lucha anti-drogas en Bolivia es el que agrupamos bajo el rótulo genérico de "Coca por desarrollo". La hipótesis de que el desarrollo es la mejor arma en el combate contra las drogas tiene raíces profundas en Bolivia. Podría decirse que su más remoto antecedente se encuentra en el conflictivo encuentro de culturas producido durante los años de conquista y coloniaje. El consumo de coca fue inicialmente identificado como un rasgo cultural de los salvajes que había que civilizar y evangelizar, y frente a los que postulaban la erradicación violenta de los cultivos y el consumo de coca se levantaron siempre voces que afirmaban que sería el proceso civilizatorio el que se encargaría de eliminar tan bárbaras costumbres. Pero un antecedente más cercano es sin duda el haber comprobado que así como la coca representa una oportunidad de sobrevivencia para los migrantes al trópico (ver infra II.C.1), toda la actividad económica que se realiza en torno a ella ha permitido la sobrevivencia de la economía boliviana en un mercado mundial cuya dinámica tendía a su exclusión definitiva (Castells y Laserna, 1991). Es precisamente por eso que la postulación misma de "Coca por desarrollo" esté tan fuertemente marcada por la ambigüedad. Nadie está plenamente seguro de lo que significa renunciar a la coca, y ni siquiera si valdrá la pena hacerlo, como tampoco nadie está seguro de lo que puede esperarse a cambio.

De todos modos, la elaboración de políticas y discursos a partir de este postulado se ha intensificado con el aumento de la demanda de cocaína en los Estados Unidos y la creciente presión de su gobierno para reducir la oferta de drogas. A mayor presión ha habido mayor necesidad de establecer principios básicos de negociación que atenuaran el impacto negativo de la erradicación de la coca.

Durante el gobierno de Paz Estenssoro (1985-1989), la estrategia de desarrollo alternativo fue planteada como un esfuerzo localizado en el Chapare. Su objetivo, condicionado al éxito de la interdicción en reducir los precios de la coca, era el de convencer a los productores de coca de que habían otras opciones de producción más atractivas. La interdicción se localizaba sobre todo en las áreas productoras de pasta (Beni, Santa Cruz y los valles de Cochabamba), y tenía por finalidad el reducir la demanda de coca y cortar en parte el abastecimiento de droga a los traficantes colombianos y norteamericanos.

Posteriormente, durante el gobierno de Paz Zamora (1989-1992), se modificó la estrategia con la finalidad de obtener un respaldo económico mayor que mantuviera el equilibrio macroeconómico y ayudara a reactivar el aparato productivo.

Según el documento oficial de la Presidencia de la República, para la estrategia "Coca por desarrollo" "la prioridad ya no sería solamente sustituir los cultivos de

hoja de coca sino la economía de la coca mediante el desarrollo económico” (ENDA 1990, Introducción, sin página). De un modo más explícito señala luego que “en la nueva visión se propone reemplazar la economía de la coca y derivados, es decir sustituir empleo, ingreso y divisas mediante el desarrollo económico alternativo orientado, por un lado, a compensar el costo social y económico de los programas de erradicación, con ayuda financiera de rápido desembolso y, por otro, dirigido a favorecer el cambio estructural necesario para superar el estrangulamiento externo al que se expondría la economía con la erradicación de la coca” (ENDA, 1990: 32).

No puede escapar al observador el hecho de que con este cambio de orientación se des-localizó la estrategia o, si se prefiere, se generalizó a todo el país. En la práctica significó también que el gobierno de Bolivia asumió el tema de la coca y la cocaína como un elemento de negociación internacional. El desarrollo alternativo se ha hecho más difuso, tanto en términos territoriales como sociales, pero a cambio de ello el gobierno ha fortalecido sus argumentos para acceder a mayores recursos financieros. En esta perspectiva, todo requerimiento de ayuda, crédito o inversión puede ser justificado en los marcos de un esfuerzo de “sustitución de la economía de la coca”. Pero, sin duda, los campesinos del Chapare quedan en una posición más precaria, pues siendo su actividad utilizada como parámetro y referencia de negociación, no son ellos los beneficiarios principales de la estrategia¹⁶ .

¹⁶ Los componentes de la estrategia económica son el Proyecto Chapare, que es un esfuerzo conjunto de los gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos que, además, tiene la intención de movilizar recursos de otras fuentes; la erradicación de cocales, que es realizada bajo presión y con recursos fundamentalmente provenientes de los Estados Unidos; y el programa de estabilización y ajuste estructural de la economía, que requiere recursos de apoyo a la Balanza de Pagos.

II

LA ECONOMIA DE LA COCA

Esta es la parte central del estudio, y en ella tratamos una diversidad de aspectos. La caracterización del boom de la coca ocupa nuestra atención inicialmente, y tiene por objeto precisar la dinámica del desarrollo de la economía clandestina en el país y su interrelación con los procesos políticos. Luego se analizan los impactos macroeconómicos en base a una revisión de las estimaciones realizadas por diversas personas e instituciones, analizando críticamente las fuentes de datos y el modo en que los mismos fueron tratados. Disponiendo de información relativamente más confiable, la tercera sección analiza los impactos microeconómicos en relación a tres temas: el papel de la coca en la colonización, la cuestión de los precios en la economía diversificada del productor campesino, y las pautas y patrones de gasto tanto de los productores de coca como de los traficantes y productores de droga. Finalmente, en torno a los impactos sociales del boom tratamos su incidencia sobre las dinámicas migratorias, la posible relación entre informalidad y tráfico de drogas, y la interrelación entre mercado laboral y condiciones de trabajo en la economía de la droga.

A. El boom de la coca

Cuando se habla del tema de la coca en Bolivia, inmediatamente viene a la mente la imagen de un boom. Es decir, un auge económico súbito que atrae a una gran cantidad de personas y recursos y que genera grandes y hasta cierto punto imprevistos beneficios. Y ciertamente no es una imagen alejada de la realidad. Independientemente de la disponibilidad de datos, muchos hemos sido testigos de la súbita atracción del Chapare y su rápida transformación. De ser un área tropical apacible, llena de pioneros agrícolas y turistas de fin de semana, se hizo de pronto un área tomada por aventureros y mercaderes, plena de conflictos y riesgos. El boom puso de moda al Chapare y a la coca, y así como generó dólares

en momentos de crisis económica y política, también generó mitos y leyendas, cuentos y novelas, algunas películas y centenares de reportajes.

Sin embargo, es poco lo que sabemos acerca de este boom, de su ubicación cronológica y de sus características. Los datos son escasos y dudosos, pero permiten esbozar una caracterización.

Los datos sobre volúmenes de producción de coca son estimaciones que provienen de diversas fuentes y muestran grandes discrepancias. Notablemente, las discrepancias son tanto mayores cuanto más importante se hace políticamente la cuestión de la coca. Los intereses frecuentemente contradictorios entre las fuentes de información sin duda influyen en la adopción de diversos supuestos metodológicos en las estimaciones. El Gráfico 1 muestra las estimaciones de producción entre 1937, cuando se realizó un censo agropecuario, y 1990. Las fuentes incluyen organismos gubernamentales encargados de llevar el registro estadístico, como el INE, hasta consultoras internacionales supuestamente "independientes", pasando por organismos involucrados con la erradicación y el diseño de políticas de desarrollo. El Gráfico muestra las estimaciones máximas y mínimas, así como un promedio simple obtenido de las ocho series consideradas (ver Cuadro 1). Es visible el hecho de que las discrepancias empiezan a crecer a partir de 1975, siendo mucho más amplias desde 1980, y alcanzando su límite máximo en 1986. Si recordamos que la presión política se intensificó después de 1985, no parece imposible pensar que las discrepancias obedecen a la tensión creada por los intereses en juego, y que por lo tanto las series estadísticas formaron parte de los discursos argumentales de unos y otros. De hecho, los límites superiores de la discrepancia provienen de una estimación realizada en base a imágenes satélite por la consultora norteamericana Multinational Agricultural Systems Inc. (MASI), bajo contrato con USAID, y la serie abarca el período 1980-1986¹⁷. Si descartamos esa serie máxima y observamos con más detenimiento los datos del Cuadro 1, veremos que las series más largas, como las de INE, SUBDESAL y DIRECO, coinciden en mostrar un mayor incremento relativo en 1981.

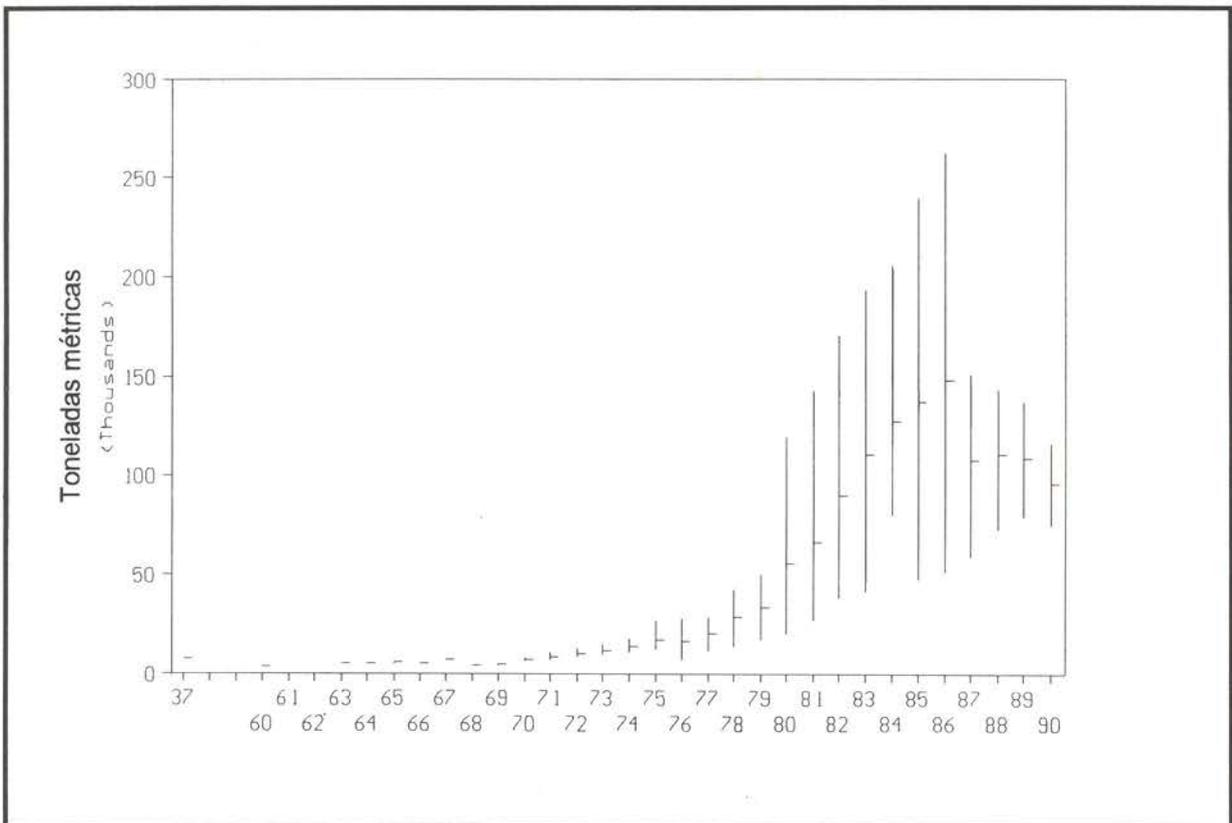
Si nos remitimos ahora a la información disponible sobre los precios de la coca (Gráfico 2), encontraremos que es precisamente en 1980, el año anterior al señalado, en que se produce una verdadera explosión. A mediados de 1980, el promedio mensual del precio de la hoja de coca se multiplica casi nueve veces en menos de tres meses. Antes de finalizar el año los precios vuelven a registrar una profunda aunque momentánea caída. De esta manera, la información sobre precios confirma que el inicio del boom se ubica en 1980. El aumento de producción para el año siguiente habría sido precisamente motivado por la brusca elevación de los precios y, a su vez, habría causado también la reducción relativa de precios que se observa en 1981 y 1982¹⁸.

¹⁷ Lamentablemente, no nos ha sido posible consultar el informe original de esta fuente, pero es probable que las extensiones de los cultivos hayan sido altamente sobreestimadas, debido a la difusión de cultivos combinados que intercalan coca con otros productos en el Chapare. Y es también muy probable que se hayan empleado parámetros de rendimiento muy elevados en la conversión de superficie a producción.

¹⁸ No debemos olvidar que las relaciones entre precio y cantidad en este mercado no son transparentes debido a la presencia de vigorosos factores no económicos que condicionan su funcionamiento.

GRAFICO 1

Volúmenes de producción de coca Comparación de estimaciones



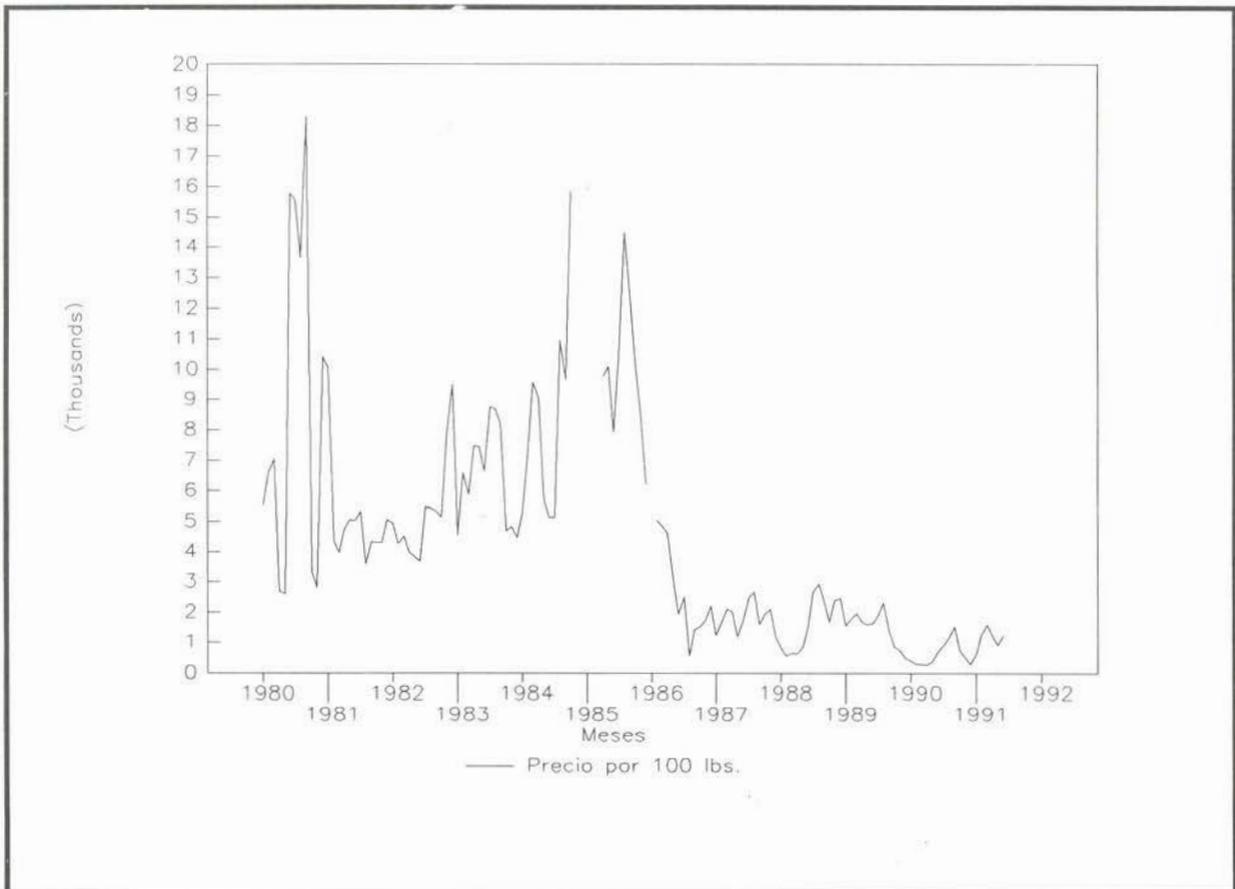
CUADRO 1

BOLIVIA. PRODUCCION ESTIMADA DE COCA (En TM)

	UDAPE	SUBDESAL	García*	INE	MASI	Müller*	CIDRE*	DIRECO
37					7335			
60					3638			
61								
62								
63		4822			4800			4800
64								4960
65		4976			5515			5515
66					5276			5176
67					6460			6460
68					4220			4220
69					4860			4200
70		8481			6000			6000
71		11078			6800			6800
72		12959			8818			8000
73		15622			9400			9400
74		17623			12015			10900
75		26961			11800			11800
76		28120			6440			13755
77		28363						11322
78		42996	41220				15640.13	13823
79		46131	50337				19569.69	17070
80	20000	48579	71637	49239	119697		24460.16	
81	26844	66130	91956	67118	142986		30767.25	38286
82	37992	75326	117485	94980	171485		42321.58	
83	41542	85152	137804	148169	193608		58214.30	
84	86400	95607	158123	174840	206731		80075.59	86234
85	122342	106693	178422	178337	239937	47558	82757.80	141233
86		118408	198760	188145	263176	51520	85484.27	134554
87		151547				58937.71	86054.57	133766
88		143979				72638.95	88148.25	136762
89		137657				79000.86		
90		116605				74886.64		

GRAFICO 2

Precios de la hoja de coca
En Bolivianos de 1980



Finalmente, si concentramos ahora nuestra atención en los datos disponibles sobre población en el Chapare, contenidos en el Gráfico 3 y en el Cuadro 2 siguiente, veremos que la tasa de crecimiento más elevada se encuentra entre 1979 y 1981 (29.25% anual), confirmando que es en ese período en el que se ubica el inicio del boom.

CUADRO 2

POBLACION EN EL CHAPARE

Año	Col.	Habit.	Tasa	Fuente
67	52	24831		Henkel, 1971
75		32652	3.48	Galleguillos, 1976
79		50000	11.24	Prodes, 1981
81	247	83525	29.25	Blanes y Flores, 1982
87	607	143077	9.38	Cidre, 1987 (Revisado)
91	650	150070	1.20	Est. en base a DIRECO

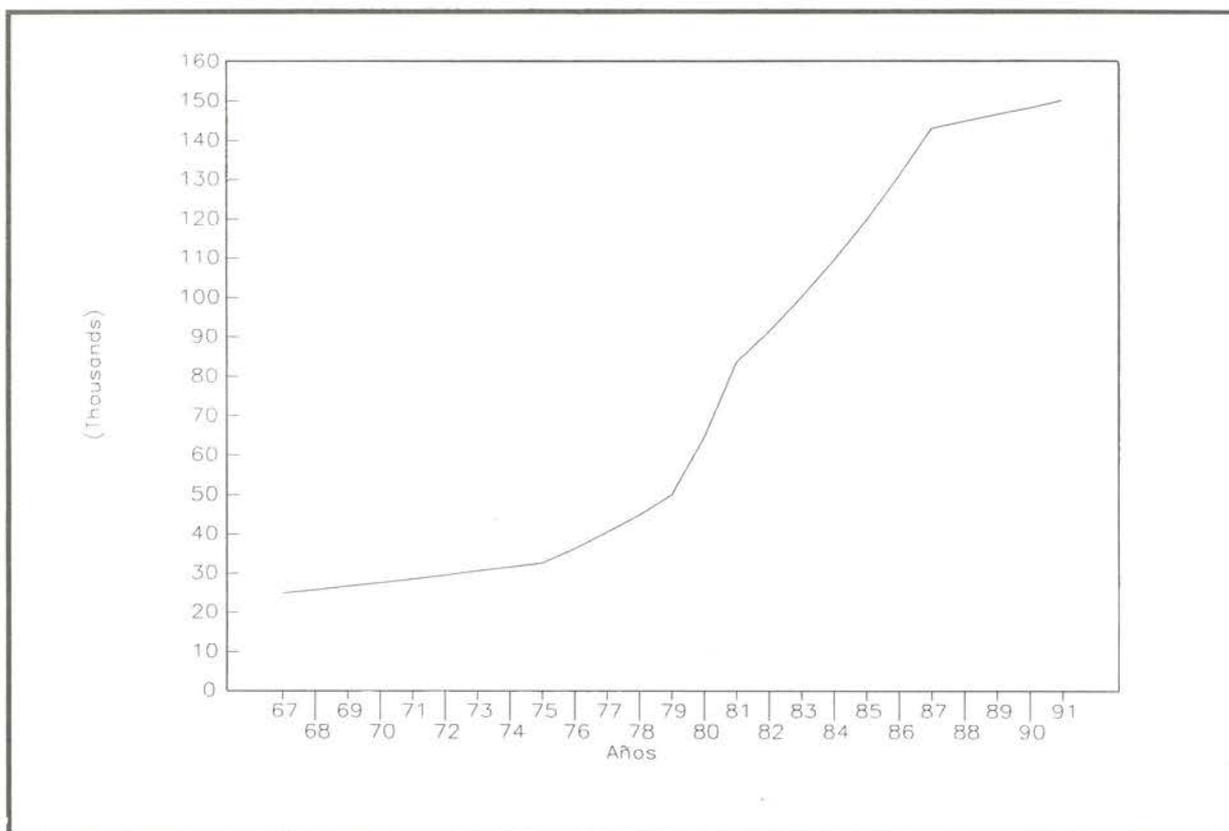
En síntesis, los datos muestran que el boom se origina en un brusco aumento de precios a mediados de 1980, probablemente debido a un súbito aumento de la demanda, coincidente con los cambios políticos, que modifican las condiciones de un mercado que descansa fuertemente en factores no económicos¹⁹. Los elevados precios estimulan el esfuerzo productivo y atraen población al Chapare. El boom, así, genera también sus propias fuerzas de alimentación y se prolonga por lo menos hasta 1986.

En efecto, observando las series de datos de precios, producción y población, es muy claro que a partir de entonces caen los precios de la coca, empieza a disminuir el ritmo de crecimiento de la población y la producción, e incluso esta última entra en fase de declinación hacia el final del período.

¹⁹ En relación al mercado, es importante recordar que luego de descubrir, en 1977, un ávido mercado de consumidores en Los Angeles, Carlos Lehder logra establecer, al año siguiente, en las Bahamas, un eficaz punto de intermediación para el transporte de contrabando de drogas a los Estados Unidos, y que en 1980 son varios los grupos de traficantes que utilizan sus servicios para abastecer por toneladas al mercado norteamericano. En abril de 1981, el volumen del negocio es ya tan grande y está tan concentrado que los más importantes traficantes colombianos se ven en la necesidad de reunirse para establecer acuerdos de negocios. Ver Gugliotta y Leen. **Kings of Cocaine**, Simon and Schuster, 1989, y Eddy, Sabogal y Walden, **The cocaine wars**, Norton, 1988.

GRAFICO 3

Población del Chapare
(Miles de habitantes permanentes)



Para los objetivos de este estudio, el análisis realizado resulta muy sugerente. El boom se habría iniciado en momentos de crisis política extrema y se mantuvo, a pesar de las profundas fluctuaciones de precios, durante la crisis económica que se agudiza entre 1983 y 1985. Después de iniciado el programa de estabilización y ajuste, caen los precios promedio y disminuye tanto el crecimiento de la producción como de la población en el Chapare²⁰. De modo que, en términos de la relación entre condiciones económicas generales (crisis y ajuste) y el desarrollo de la economía de la coca y sus derivados, todo parece indicar que las condiciones de crisis fueron factores estimuladores del boom de la coca, y que la regularización y el control de la economía logrado desde la ejecución del programa de ajuste han contribuido a reducir la intensidad del boom, aunque ciertamente a un nuevo y más elevado nivel de actividad. Esto último permitiría plantear la hipótesis de que el programa de ajuste descansa parcialmente, a su vez, en la economía clandestina de la coca²¹, para entonces convertida ya en una condición estructural de la economía boliviana.

B. Impactos económicos generales

Esta sección está íntegramente basada en estimaciones realizadas por terceros, las mismas que han sido comparadas y analizadas críticamente a fin de proporcionar al lector mayores elementos de juicio en el análisis del tema.

²⁰ Adicionalmente, hay que tomar en cuenta que, entre 1980 y 1985, el precio promedio de la coca es de 7024 pesos de 1980, con una desviación standard cercana al 50% de ese promedio. Después del ajuste, el precio promedio se sitúa en 2037 pesos de 1980, con una desviación standard superior a dicho promedio. Esto quiere decir que después del ajuste los precios de la coca no solamente son muy inferiores sino que son también más inestables.

²¹ La tesis de maestría en Economía Agraria de Gustavo García demuestra, en base a análisis de regresión, que "la crisis económica ha contribuido a originar y desarrollar la producción de cocaína". Para el período 1978 a 1986, los resultados de su análisis fueron los siguientes: El valor de R² ajustada de los modelos de regresión que relacionaron el "Valor de cocaína" con otras variables fue:

Variable(s)	Período:	
	1978-1986	1970-1977
"PIB"	R ² = 0.82	R ² = 0.64
"PIB por sectores"	R ² = 0.98	R ² = 0.73
"Desempleo"	R ² = 0.98	R ² = 0.85

Al analizar estos resultados aplicando el test de Chow, que compara la significación de los coeficientes utilizando la distribución F para aceptar o rechazar hipótesis estadísticas, concluye que entre uno y otro período se produjo una modificación estructural profunda en la economía boliviana. García, Gustavo: "An Analysis of the Relationship between the Aggregate Value of Cocaine and the Bolivian Formal Economy", (Ms.) Pennsylvania State University, 1990.

1. La danza de las cifras

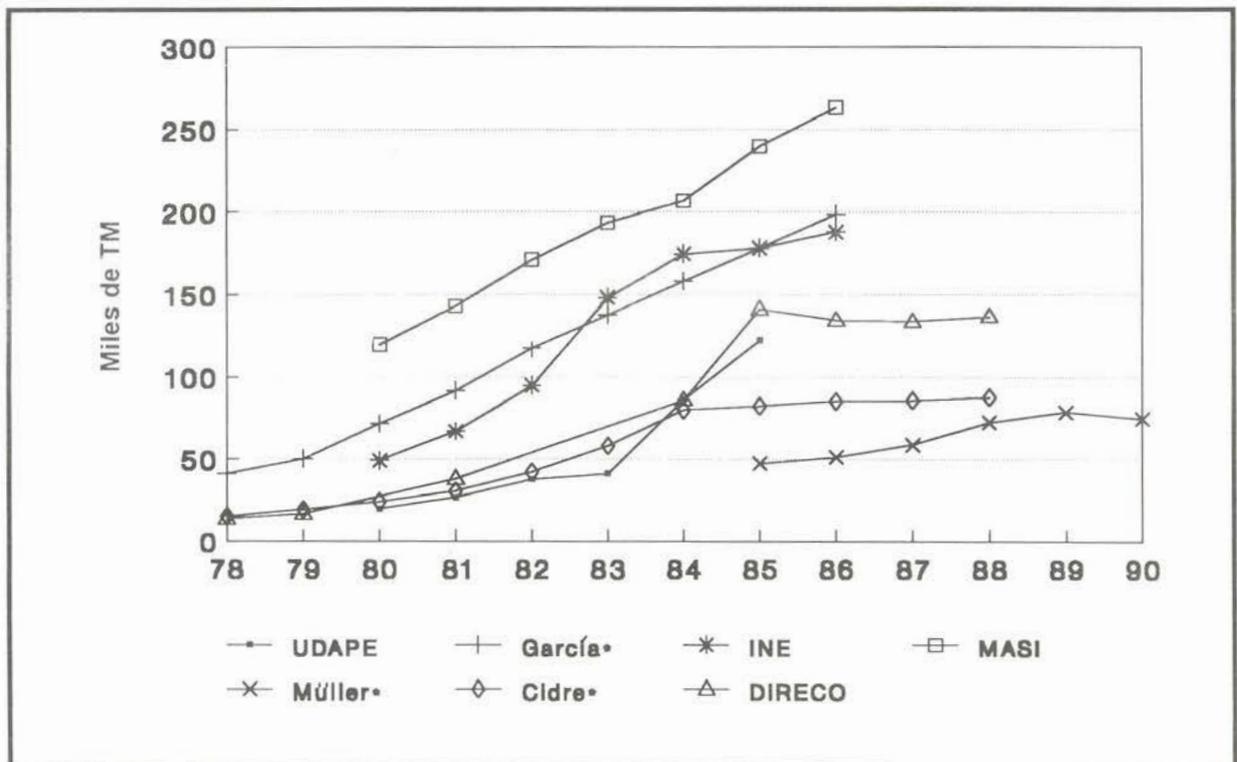
La discusión que se presenta posteriormente, y en general toda discusión sobre los efectos e impactos de la economía de la droga en Bolivia, descansa sobre una base empírica extremadamente precaria. Las estimaciones suelen ser muy gruesas y las variaciones que hay entre ellas son tan grandes que es prácticamente imposible admitirlas sin objeción. En su momento plantearemos observaciones puntuales a algunas de las fuentes consultadas. En este apartado quisiéramos sintetizar observaciones críticas más generales.

Un primer aspecto que llama la atención, porque ahí se originan discrepancias que se multiplican en etapas posteriores de la estimación, es el que se refiere a las estimaciones sobre la producción de coca. El Gráfico 4, que sintetiza siete diferentes series estadísticas para el período comprendido entre 1978 y 1990, nos permite observar con detenimiento las variaciones en la estimación de la producción de coca. No todas las series cubren exactamente los mismos años, pero ubicarlas en la misma escala ilustra claramente la dimensión de las discrepancias. Para el año 1986, la diferencia entre la estimación máxima (calculada por MASI en 263 mil toneladas) y la mínima (estimada por Müller en 51 mil toneladas) es de más de 211 mil toneladas de hoja de coca, más de 4 veces la estimación mínima. No es difícil imaginar las enormes variaciones que pueden derivarse de la selección de una de estas series en la estimación de la cocaína potencialmente producida.

Un segundo aspecto sobre el que parecen haber también muchas discrepancias, y que en parte explica las que acabamos de observar, es el de los rendimientos de la coca. Aunque son reconocidos los elevados rendimientos de la coca, y es comunmente aceptado que son considerablemente más altos en el Chapare que en los Yungas de La Paz, existen también grandes discrepancias a este respecto. Los promedios habitualmente empleados no remiten a (o no se basan en) sólidas investigaciones empíricas, y muchas veces se limitan a extrapolar datos parciales proporcionados por informantes locales. Agrava el problema el hecho de que no hay en Bolivia cultivos experimentales de coca, lo cual impide comprobar la influencia que tiene sobre los rendimientos el tipo de suelos, la tecnología de deshierbe o de cosecha, la disponibilidad de agua o cualquier otro factor que afecte la producción.

GRAFICO 4

Producción de coca Comparación de estimaciones



* Compilación de diversas Fuentes

CUADRO 3

RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE COCA

Lugar	Rendimiento TM/HA/AÑO	Fuente
Bolivia		
Chapare	2.59	Sage, 1987: 104
	2.25	id.: 101
Chapare	2.764	ENDA, 44
Chapare	2.53	CORDECO, 1978: 127
Ibuelo (Cha)	4.35	Campodónico, 1989: 137
Bolivia	1.89	Oporto, 1989: 171
Villa 14 (Cha)	5.85	Rivera, 1990: 27
Chimoré (Cha)	4.87	id.
Ivirgarzama (Cha)	3.73	id.
Bulo bulo	1.95	id.
Chapare	2.764	DIRECO, 1988: 18
Yungas	0.936	id.
Chapare	2.254	Pool, 1986: 17
Bolivia	1.24 A 1.38	Figueroa, 1976: 27
Chapare	1.405	Carter y Mamani, 1986
Chapare	0.938	IESE, 1972: 9 y 17
Bolivia	1.43 A 1.49	Müller, 1991: c. 1
	2.41 A 2.45	id.: c. 2
Perú		
M. de Dios	0.41	Camino, 1989: 100
S. Martín	1.2	id.
Prom. Perú	0.81	id.

Como se ve, la estimación de los rendimientos varía desde menos de una tonelada de hoja hasta casi seis toneladas anuales por hectárea. Es importante, además, destacar que en algunos casos, como en las estimaciones del IESE, se calcula el rendimiento óptimo, es decir, de una planta en su edad más productiva (dos a siete años), y cosechada adecuadamente y en el momento preciso. La selección de uno u otro parámetro en la conversión de superficie en volúmenes de producción determina variaciones extremas. Variaciones que se acumulan sobre las observadas anteriormente.

Si las dificultades de estimación son grandes en relación a la producción de hoja de coca, son aún mayores cuando se estiman rendimientos en el largo y sinuoso proceso de producción de la droga. El Cuadro 4 resume los "factores de conversión" más frecuentemente utilizados. Como se ve, para la obtención de un kilo de clorhidrato de cocaína se estima necesaria una cantidad de hojas de coca que varía entre 154 y 350 kilos. En algunos casos hemos agregado los factores de conversión para expresarlos de modo equivalente, puesto que son presentados por los autores de acuerdo a las etapas del proceso (de hoja a pasta, de pasta a base, y de base a clorhidrato).

Nuevamente la selección de uno u otro indicador puede generar variaciones muy grandes, que sin duda también se acumulan en la estimación final del producto potencial.

CUADRO 4

RENDIMIENTO DE LA COCA EN LA PRODUCCION DE COCAINA

Fuentes	Rendimiento Kgs.coca:cocaína	en porcentaje
Müller c. 1	250:1 A 220:1	0.4 A 0.45
c. 2	250:1 A 154:1	0.4 A 0.65
DIRECO p. 47	242:1	0.4126
DEA (cit. Escóbar)	207:1 A 240:1	0.48 A 0.417
UDAPE (id.)	300:1 A 350:1	0.33 A 0.286
Naciones Unidas 1986	770:1 A 350:1	0.13 A 0.16

La diferencia es aún mayor cuando se comparan las cifras de rendimiento correspondientes a Bolivia con las registradas en un boletín estadístico de Naciones Unidas (1986). Según esta fuente, que reproduce los datos oficiales del International Narcotics Control Board, obtenidos en laboratorios farmacéuticos legalmente habilitados para producir cocaína, se requiere entre 625 y 770 kilos de hoja para obtener un kilo de clorhidrato. Aun cuando, como se suele afirmar, el contenido de alcaloides de la coca del Chapare fuera mucho mayor al de otras regiones, parece difícil admitir que los químicos artesanales y clandestinos del Chapare, el Beni y Colombia puedan alcanzar un rendimiento que triplica el de los laboratorios farmacéuticos de alta tecnología. Cuando en una oportunidad hice notar estas diferencias al Ministro de Planeamiento de Bolivia, reconocida autoridad en el tema, dijo que "no estamos hablando sobre algo que es estático, sino está en permanente cambio... el hecho de mejoras tecnológicas en la producción de coca-cocaína es una realidad" (Doria Medina en **SEAMOS** 1992, p. 106). E incluso las cautelosas estimaciones de los técnicos de Müller atribuyen a los productores clandestinos no solamente una elevada productividad, sino que estiman un aumento sostenido de la productividad a un ritmo del 12.5% anual.

Es difícil admitir una productividad tan elevada, y en crecimiento, cuando uno de los resultados de la interdicción ha sido el de descentralizar el proceso de producción de droga, dispersándolo horizontal y verticalmente. Por el tipo de laboratorios que se destruyen en Bolivia, parece haberse desarrollado una tecnología de campamento que permite producir pasta y sulfato en condiciones mucho más precarias que antes, sobre una infraestructura que se monta en horas y se abandona luego. Si fuera cierto que de ese modo no solamente los productores de droga lograron reducir sus riesgos individuales, al dispersar físicamente el proceso, sino que también lograron generar tan importantes aumentos de productividad, estaríamos probablemente ante un caso único y excepcional en la historia de las innovaciones tecnológicas.

Finalmente, otro factor que tiene gran incidencia en las estimaciones sobre el impacto económico de la economía de la droga es el de los precios. Ya vimos cómo, en algunos casos, se asume un precio único para un período largo, sin contar con elementos de juicio que permitan afirmar que el mismo se acerca al promedio. Y esto le quita credibilidad a la estimación, toda vez que es bien conocida la inestabilidad que caracteriza los mercados clandestinos sometidos a la interdicción.

En este sentido, es relevante el esfuerzo de estimación que hizo Franks (1990, incorporado en Müller, 1991), ya que reconstruyó series de precios con el fin de detectar las fluctuaciones. Aun así, se sabe que tanto en el mercado de la coca, como en los mercados ilegales de sus derivados, hay grandes variaciones de precios no solamente en el tiempo sino también en el espacio. Un promedio no

ponderado, ciertamente imposible de obtener por medios habituales, está sujeto, por lo tanto, a sesgos profundos que pueden ser decisivos en las estimaciones.

Estas observaciones, ciertamente, no apuntan a inhibir el análisis por carencia o fragilidad de los datos. De lo que se trata es de reconocer esta limitación con el fin de ilustrar los escasos alcances que tienen las estimaciones disponibles y promover una revisión crítica de las mismas.

2. *Impacto global sobre la economía*

La creciente importancia de la producción y exportación ilegal de cocaína en Bolivia ha motivado a diversos autores la realización de esfuerzos para cuantificar y estimar su impacto real sobre la economía del país.

El primer esfuerzo metodológicamente consistente lo realizó un equipo de investigadores dirigidos por Samuel Doria Medina en la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE), oficina asimilada al Ministerio de Planeamiento.

Utilizando en gran medida los datos elaborados, procesados y actualizados desde entonces por UDAPE, aunque a veces introduciendo variantes en los supuestos metodológicos, consultores privados como Flavio Machicado (que fuera Ministro de Finanzas de los Presidentes Torres y Siles Zuazo) (Machicado, 1990) y Jeffrey Franks (de la consultora Müller y Asociados, cuyo responsable Herbert Müller también alcanzó a ocupar responsabilidades como Ministro en el gabinete del Presidente Paz Zamora) (Franks, 1991), han realizado evaluaciones independientes.

Otros esfuerzos individuales relevantes han sido efectuados en el marco de tesis universitarias. Tales son los casos de Jairo Escóbar (1989) y de Gustavo García (1990); el primero, aparentemente sobre la base de un esfuerzo de estimación que se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Estadística, y el segundo, con objetivos analíticos en los que la cuantificación era la base pero no el fin del trabajo (ver nota 21).

Finalmente, se considera como la fuente oficial de datos en este tema la información que el gobierno nacional consolidó en su "Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo" (ENDA), publicada en 1990 para sustentar las negociaciones que realiza con otros gobiernos y organismos internacionales. En lo fundamental, ésta constituye una actualización de los datos de UDAPE, cuyo principal investigador fue posteriormente incorporado como Ministro de Planeamiento del Presidente Paz Zamora. Desde el punto de vista del gobierno de los Estados Unidos, el informe más recientemente difundido sobre el tema ha sido elaborado por el Dr. Patrick Clawson, de la National Defense University, quien cita estimaciones del Banco Mundial.

Revisaremos y compararemos cada una de estas fuentes.

Samuel Doria Medina, Flavio Escóbar y varios investigadores de UDAPE y el Ministerio de Finanzas presentaron en septiembre de 1985 un informe titulado: **La economía informal en Bolivia: una visión macroeconómica**. El objetivo central de su investigación fue el de cuantificar la magnitud de la economía informal bajo la hipótesis de que había crecido mucho desde 1980, y que la caída del Producto Interno Bruto podía ser explicada en parte por la transferencia de actividades del sector formal hacia el informal (p. 8). De lo que se trataba era de aportar a la comprensión de la crisis que, en ese momento, era considerada como uno de los principales factores explicativos de la expansión del sector informal.

La terciarización de la economía, alentada por el uso improductivo de los recursos provenientes del crédito externo, es considerada en dicho estudio "la causa fundamental de la conformación de la economía informal" (p. 13), pero se atribuye a la inflación, originada en el descenso del producto, la causa inmediata de aceleración del desarrollo de la informalidad (p. 16).

Posteriormente, el estudio se concentra en presentar los resultados de la cuantificación efectuada. En ellos se estima que, entre 1980 y 1983, las importaciones de contrabando representaron entre el 28% y el 37% del total de importaciones registradas (p.46), que las exportaciones de contrabando eran significativas, sobre todo entre productos no tradicionales (p. 52), y que en ambos casos resultaba una enorme pérdida para el Estado por evasión tributaria (p. 53 y ss.). Luego de analizar los problemas relacionados al déficit fiscal y avanzar en la cuantificación del empleo informal, el trabajo de UDAPE dedica un capítulo a la importancia de la cocaína en la economía.

En ese capítulo, el estudio tiende fuertemente a sobreestimar los valores, concluyendo que para 1984 el PIB de la industria de la cocaína habría alcanzado una cifra similar al PIB oficialmente estimado por el Banco Central de Bolivia. Su punto de partida fue una serie de tres años de producción de coca estimada por imágenes satélite, la cual fue ampliada a cinco años en el supuesto de que no hubieron variaciones en el ritmo de crecimiento de la producción (28% anual) (p. 92). Luego se utilizaron elevados factores de conversión para estimar la producción potencial de cocaína (300 a 350 kilos de hoja por uno de clorhidrato) (p.94), y se asumieron dos supuestos muy improbables: que toda la coca excedentaria era convertida en clorhidrato dentro de Bolivia, cuando se sabía que la mayor parte salía como pasta a Colombia, y que durante los cinco años se mantuvo un precio estable de 7500 U\$ el kilo (p. 94). El resultado de la estimación final, incluyendo otras fuentes de ingreso informal, le permitió al equipo de UDAPE concluir que la economía clandestina había pasado de cerca del 23% del PIB real total ,en 1980 (p. 94), a poco más del 50%, en 1984 (p. 101).

Al revisar este trabajo es difícil eludir la sensación de que se trató en gran medida de un esfuerzo de justificación de la impotencia de la política económica frente a la crisis y a la hiperinflación, como si en ellas no hubiera tenido nada que ver la gestión gubernamental.

El trabajo de Jairo Escóbar²² se orientó a estimar la importancia cuantitativa de las actividades económicas no registradas en las estadísticas de producción interna, de las cuales la de mayor relevancia es la de producción y tráfico de cocaína. El período que este autor analiza es el de 1980 a 1986, y el texto sugiere que se trata de un esfuerzo institucional del INE para sistematizar la información disponible al respecto. Los resultados son muy interesantes. Muestran, por ejemplo, que mientras las estadísticas oficiales informaban de caídas persistentes en el PIB, llegando a una tasa de crecimiento negativa de 6.5%, en 1983, cuando se toman en cuenta sus estimaciones sobre el PIB clandestino habrían varios años con tasas de crecimiento positivas, llegando, en 1985, a alcanzar una tasa de crecimiento del 17.55% (Escóbar, 1989, Cuadros 10 y 16). En las estimaciones de este autor, el PIB informal habría aumentado su importancia con respecto al PIB total del 39.6 % al 56.2%, entre 1980 y 1986, correspondiendo la mayor parte al PIB ilegal de la cocaína (29.11% y 50.81%, respectivamente)²³. Según este autor, parte de ese PIB informal es ya registrado en las cuentas nacionales, y parte del no registrado corresponde a actividades que nada tienen que ver con la industria de la coca. Pero la mayor parte proviene del circuito agro-industrial de exportación de la droga.

No podemos pasar por alto un comentario sobre algunos efectos que tendría aceptar sus datos. Según estos datos, el producto bruto per cápita en Bolivia, en 1986, estimado oficialmente en poco menos de 700 U\$, habría sido en realidad superior a los 1500 U\$ anuales. Las implicaciones de este dato son enormes, sobre todo cuando se trata de acceder a recursos de la cooperación internacional o a condiciones especiales de crédito, pues muchas veces las entidades internacionales clasifican a los países basándose solamente en esa cifra, aunque es reconocido que ella es muy engañosa. Aceptar la validez, así sea aproximada, de dicho cálculo, no implica desconocer la existencia de dramáticos problemas de pobreza en el país, sino reconocer diferencias y desigualdades en la distribución

²² **Economía no registrada, de difícil registro o informal en Bolivia** (Ms). Tesis de Licenciatura en Economía. Universidad Católica Boliviana. La Paz, 1989.

²³ Ver Cuadro 7 de página 85 y Cuadro 11 de página 126 en el estudio de Escóbar, 1989. En su trabajo, este autor diferencia el PIB informal registrado del no registrado, así como el que proviene de la cocaína del que proviene de otras fuentes. Esto nos permite citar cifras diferentes de este autor de acuerdo a las necesidades de la comparación con otras estimaciones.

de los ingresos mucho más graves de las comunmente aceptadas. Diferencias y desigualdades que, seguramente, se han venido acentuando aún más en los últimos años, lo cual representaría una de las consecuencias más importantes del boom de la cocaína en el país.

Las series con que trabaja Escóbar lamentablemente concluyen en 1986, de modo que no es posible observar cuál habría sido el comportamiento de sus variables después del ajuste. Sin desmerecer el esfuerzo realizado, que sin duda llena un vacío de fundamental importancia en el país, es necesario revisar críticamente algunos de los supuestos sobre los que basa su estimación. En la selección de las series base de cantidades y precios de coca optó por las más elevadas, con el ánimo de corregir una posible subestimación. Nada garantiza, sin embargo, que haya evitado la sobreestimación. La serie de producción de coca, calculada por una consultora norteamericana en base a imágenes digitales captadas por satélite, prácticamente duplica la serie estimada por el INE en base a datos del Ministerio de Agricultura. Además, asume un factor de conversión de coca a cocaína que, aunque es empleado por los órganos de represión, implica un elevadísimo nivel de productividad en procesos productivos que son habitualmente de una gran precariedad²⁴. Y finalmente, asume un precio único y estable para la cocaína vendida dentro del país a lo largo de esos seis años, lo cual es poco realista dadas las grandes fluctuaciones y la caída tendencial de los precios en ese mercado²⁵.

La estimación realizada por García (1991), que abarca el período comprendido entre 1978 y 1986, es menos completa que la de Escóbar debido a las diferentes finalidades de su estudio, pero coincide en calcular un sustancial crecimiento del valor agregado de la cocaína. Según este autor, en 1980 la cocaína representaba el 20% del PIB, proporción que habría aumentado hasta el 64.6% en 1986, por lo tanto, más que duplicando las cifras oficiales (p. 86). Sin embargo; algunos de los supuestos que emplea parecen poco realistas, como el de emplear un precio uniforme (U\$ 7500.- por kilo) para la cocaína a lo largo de todo el período²⁶.

Flavio Machicado, reprocesando datos de UDAPE y otras fuentes, concluye estimando que para 1988 la producción de coca llegó a representar el 28.5% del

²⁴ Supone que se utilizan 240 kilos de coca para obtener un kilo de cocaína (0.42%). Discutimos globalmente los supuestos sobre rendimiento en la sección III.2.1., *La danza de las cifras* (infra).

²⁵ Asume un precio de U\$ 6500 el kilo para todo el período. En 1985 el precio promedio de la pasta era de U\$ 300/Kg., el de la base era de U\$ 1500, y el del clorhidrato de U\$ 2700 según las fuentes consultadas por Müller, 1991: 108.

²⁶ La importancia del estudio de García, sin embargo, no radica en sus estimaciones sino en el empleo que hace de ellas tal como reseñamos en la nota 21.

producto agrícola, y el 6.38% del PIB, basado en el esfuerzo de cuando menos el 7% de la PEA. Añadiendo a ello la actividad generada por la transformación ilegal de la coca, este autor estima que “el valor agregado que genera llega a poco más de 1400 millones de dólares, o sea un equivalente al 31% del PIB”, aunque solamente un tercio permanece en el país (Machicado, 1990: 1 y 2). En este trabajo se realizan esfuerzos de estimación para un período breve, 1987-1988, por lo que tiene más bien un carácter ilustrativo. De hecho, en el texto no hay una justificación sobre la representatividad del período, aunque algunas conclusiones son extrapoladas más allá del mismo.

El trabajo realizado por Jeffrey Franks, de la consultora Müller, plantea, por su parte, cautelosas estimaciones en términos de rangos más que de figuras definitivas, y concentra su atención en el período posterior a 1985, tomando en cuenta series de datos. Desde los supuestos más conservadores sobre los precios, rendimientos y coeficientes técnicos de transformación de la hoja de coca a pasta base y a clorhidrato de cocaína, estima que los ingresos de la industria cocallera habrían alcanzado los U\$ 280 millones, en 1990. Considerando rendimientos agrícolas superiores (estimados por el Ministerio de Agricultura) y factores más elevados de conversión de la coca a cocaína, dicho ingreso sumaría U\$ 700 millones en ese mismo año. En consecuencia, en las estimaciones de Franks la industria ilegal de la coca tendría una importancia crucial para la economía boliviana, representando no menos del 5.7% y quizás hasta el 12.9% del Producto Interno Bruto para 1990. En cualquier caso, sería el rubro más importante de producción de toda la economía. De aceptarse la estimación superior, su significación sería comparable a la del sector manufacturero (11.4% del PIB), a la del sector comercial (11.2% del PIB), y sólo superada por el sector agrícola legal en su conjunto (18.1% del PIB) (Franks, 1991: 5).

Pero la fuente más importante de información, considerada “oficial” tanto por las autoridades bolivianas como por muchos investigadores, es la contenida en la “Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo”, aprobada y publicada por la Presidencia de la República en 1990. En ella, el gobierno boliviano expone el impacto de la economía ilegal de la coca, y, en consecuencia, deduce las implicaciones que tendrían las acciones demandadas por los organismos internacionales para reprimirla y erradicarla. A partir de ahí, plantea la tesis de “Coca por desarrollo”, una propuesta integral que estaría orientada a eliminar la economía de la coca pero minimizando los efectos de la acción represiva a través de una vigorosa política de ajuste estructural, inversiones y desarrollo económico. Como lo señala el propio documento, “el enfrentar la problemática de la coca y sus derivados no puede limitarse a acciones parciales; por el contrario, su solución implica una concepción integral que considere a este problema dentro de una estrategia nacional de desarrollo, donde el concepto de sustitución no signifique simplemente reemplazar los cultivos de coca, sino sustituir la economía de la coca” (ENDA, 1990: 41).

En ese documento se menciona que “aunque las estimaciones del Valor Agregado de la coca dan como resultado un valor de alrededor de U\$ 1400 millones, no es esta cifra la relevante para la economía, sino la parte de esos recursos que permanece en el país y va a dinamizar, vía ingresos, la economía nacional” (ENDA, 1990: 9). Esa parte es estimada cuando menos en U\$ 328 millones, suponiendo que las fases iniciales del proceso -producción de hoja de coca y de pasta- “tienen baja capacidad para generar fuga de capitales” (ibid.), a diferencia de las fases superiores -producción de sulfato básico y clorhidrato-, que serían realizadas en el exterior o localizarían sus capitales fuera del país. Tal cuantificación es reforzada por estimaciones indirectas. Por un lado, analizando el flujo de divisas, y por otro, estimando el consumo final de bienes importados de contrabando. La conclusión es que la economía ilegal dejaría en el país entre U\$ 440 y 490 millones (ENDA, 1990: 10). Con estas cifras de base, los analistas oficiales buscaron luego detectar los efectos macroeconómicos de la economía de la coca.

Así, para 1987 se estimó que el impacto más importante se daba en términos de ingresos. La producción de coca y sus derivados habría generado U\$ 1422 millones, equivalentes al 24% del total de la economía. La mayor parte de esos recursos habría sido apropiada por narcotraficantes, quienes los acumularían e invertirían sobre todo fuera del país. De ese modo, sólo una parte reducida permanecería en el país financiando importaciones de contrabando y la circulación de capitales informales (ENDA, 1990: 12 y 13). El impacto en la producción, a su vez, es considerado poco significativo por la escasa demanda intermedia que genera, asemejándose a las economías de enclave por su reducida articulación con el resto de los sectores productivos (ibid.). Finalmente, el impacto sobre la Balanza de Pagos es considerado como muy importante, pues la economía ilegal de la coca habría aumentado la capacidad de importación de la economía, influyendo para que el tipo de cambio de paridad se mantenga relativamente bajo (ibid.: 15).

Desde estas conclusiones, se atribuye a la expansión de la economía ilegal parte de la pérdida de competitividad en los sectores productores de bienes transables, lo cual estaría marcando un pernicioso efecto estructural de largo plazo conocido como “la enfermedad holandesa”²⁷. Así se justificaría que el gobierno nacional realice esfuerzos de erradicación y sustitución de la economía de la coca a pesar de los impactos aparentemente beneficiosos de la misma sobre el ingreso en el corto plazo.

²⁷ El argumento es que la revaluación del tipo de cambio habría contribuido a la pérdida de competitividad de la producción de minerales, hidrocarburos y bienes manufacturados, al mismo tiempo que la alta rentabilidad de la economía de la coca habría absorbido recursos, tierras y fuerza de trabajo en detrimento de la actividad productiva legal. Estas hipótesis son ciertamente plausibles pero no pasan de ser hipótesis, pues carecen de un adecuado respaldo empírico. El economista Gonzalo Chávez sustenta la misma hipótesis, pero también en base a argumentos teóricos (CERID, 1991: 229 - 236).

La propuesta que emerge de este planteamiento es, entonces, la de requerir apoyo financiero externo para la sustitución de la economía de la coca, tanto para aliviar los costos sociales que la misma tendría como para garantizar un adecuado flujo de inversiones capaces de estimular el crecimiento y la absorción de empleo de la economía legal. Es decir, el criterio explícito no es el de demandar una compensación de pérdidas sino el de reemplazar una dinámica economía por otra, por lo cual se plantea llevar a cabo un plan de inversiones, simultáneo a las actividades de interdicción y erradicación, capaz de ofrecer empleos e ingresos alternativos a los que proporciona la coca y su transformación ilegal en cocaína. En términos macroeconómicos, los costos son estimados como una pérdida total de producto cercano a los U\$ 939 millones en ocho años. Para generar un producto equivalente mediante actividades legales se requeriría un flujo de inversión anual de más de U\$ 434.3 millones, dado que se asume un rendimiento del capital invertido del 27% anual (ENDA, 1990, Cuadro 7, p. 39). La distribución del financiamiento externo requerido contemplaría fondos de apoyo a la Balanza de Pagos (recursos para refinanciamiento de la deuda externa o financiamiento de importaciones que en el primer año alcanzarían al 14%), recursos de compensación social (6% el primer año), y, finalmente, inversiones de desarrollo (rubro al que se dedicaría el 80% del financiamiento externo).

La argumentación fue básicamente aceptada por la comunidad internacional, pero las declaraciones no parecen haber sido traducidas en acciones efectivas. En un documento de evaluación de esta propuesta, a dos años de su implementación, el Ministro de Planeamiento, Samuel Doria Medina, concluyó que “el presupuesto ejecutado del programa de desarrollo alternativo de 90 millones de dólares no compensa la magnitud de las pérdidas ocasionadas, que alcanzan a 256 millones de dólares como consecuencia de la reducción de los cultivos de hoja de coca” (SEAMOS, 1992: 84).

Todo esto nos muestra que la producción de coca, incluso prescindiendo de los recursos que se generan por su transformación y tráfico ilegal, tiene una gran importancia para la economía nacional, y que las autoridades bolivianas tienen plena conciencia de ello. No es por eso difícil deducir que se debatan en una contradicción muy grande entre lo que se sienten obligados a hacer por la presión política internacional, y lo que les es posible hacer en un marco económico que no ofrece muchas opciones.

En un esfuerzo aparentemente destinado a contrarrestar la posición oficial boliviana, USAID encomendó la elaboración de un informe sobre el tema a Patrick Clawson, un ex funcionario del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y actualmente investigador de la National Defense University en Washington. Después de una visita de siete semanas a Bolivia, Colombia y Perú, presentó los resultados de su análisis recogiendo estimaciones del Banco

Mundial. Según esta entidad, en el período 1987 -1991 el ingreso global obtenido por Bolivia habría caído de 1100 millones de dólares, en 1987, a 320, en 1991, siendo que las exportaciones ilegales de derivados de coca se habrían reducido también de 470 a 240 millones de dólares entre 1988 y 1990 (Clawson, 1992: 16). La economía de la coca habría perdido todavía más su importancia relativa o porcentual, por cuanto no solamente se redujeron los valores ilegalmente exportados sino que los correspondientes a la economía legal aumentaron a consecuencia de la recuperación del ritmo de crecimiento económico. De hecho, de acuerdo a estas estimaciones, la lentitud que se percibe en la recuperación del ritmo de crecimiento económico no se debería a falta de dinamismo en la economía legal, sino sobre todo a la recesión de la economía de la droga provocada por éxitos parciales de la lucha anti-drogas. Las políticas de erradicación habrían logrado estancar y aun reducir la producción de coca, y la interdicción habría logrado reducir los precios y crear mayor inestabilidad en los mercados ilegales. Sin embargo, como este mismo autor lo señala con claridad, hay estimaciones tan diferentes y los datos son tan dudosos, que "toda información sobre la industria de la cocaína debería tratarse como muy aproximada" y su utilización "de ninguna manera debe tomarse como un respaldo de los datos presentados por esas fuentes" (Clawson y Lee s.f.: 5).

Una síntesis de las estimaciones que buscaron cuantificar la importancia relativa de la economía de la cocaína en Bolivia se presenta en el Cuadro 5. Es importante recordar que para las estimaciones entre 1980 y 1986 encontramos fuertes tendencias a la sobreestimación, y que las metodologías se hacen más cautelosas para las estimaciones de 1987 hacia adelante. Además de verificarse claramente las variaciones en la estimación, parece haber, sin embargo, un acuerdo entre los autores en considerar que la importancia relativa de la economía ilegal aumentó durante la crisis, y empezó a disminuir cuando empezaron a recuperar dinamismo las actividades económicas legales. Las tendencias son plausibles, pero las cifras están ciertamente muy influidas por la coyuntura y el debate políticos²⁸.

²⁸ En 1992, la Embajada de los Estados Unidos difundió datos ofrecidos en una conferencia por el Dr. Patrick Clawson, del Foreign Policy Research Institute, según los cuales la economía ilegal representaría entre el 2% y el 7 % del PIB total. Sin embargo, como este mismo autor lo reconoce, "los cálculos de investigadores diversos tienen diferencias de uno a diez o más" y que, además, "no es claro qué proporción de este ingreso regresa a los países andinos y qué proporción queda afuera" (Clawson, 1992).

CUADRO 5

IMPORTANCIA RELATIVA DE LA ECONOMIA DE LA COCA (En % respecto al PIB total)

Año	Mínima	Máxima
1980	20.5 (1)	40.3 (2)
1984	44.9 (1)	48.8 (1)
1986	53.4 (2)	64.6 (3)
1987	24 (4)	26 (5)
1988	31 (6)	
1990	5.7 (7)	12.9 (7)
1991	6 (5)	

FUENTES: (1) UDAPE; (2) Jairo Escóbar; (3) Gustavo García; (4) ENDA; (5) Banco Mundial; (6) Flavio Machicado; (7) Jeffrey Franks.

Como se ve, hay ciertamente grandes variaciones en la estimación del impacto global de la economía ilegal. La tendencia general, sin embargo, parece ser a la reducción de su importancia. Esto puede deberse tanto a una efectiva contracción de la economía ilegal, sea en términos absolutos y que refleje menores niveles de producción y precios, sea en términos relativos y, por tanto, reflejando la recuperación de la economía legal, o también puede deberse a cambios de percepción de los analistas y técnicos que realizaron las estimaciones. Las características de la crisis económica y política que vivió Bolivia entre 1980 y 1985 le daban un cariz de incontrolable frente al cual nada parecía exagerado, sobre todo si se trataba de atribuir una mayor influencia a fuerzas y procesos que por definición escapaban al control público.

En otras palabras, durante la crisis no solamente la economía de la coca puede haber jugado un papel más relevante, sino que también se le pudo haber atribuido una fuerza mayor de la que en efecto tuvo. En ese sentido, la estabilidad no solamente ha permitido recuperar cierto dinamismo económico sino también mayor serenidad en el análisis.

3. Comercio exterior y Balanza de Pagos

Una de las características centrales de la crisis económica de Bolivia fue la persistente caída de las exportaciones tanto en volúmenes como en cantidades, reflejando una dramática pérdida de competitividad. Los cambios que se iban suscitando en la economía mundial, con la dinámica incorporación de los avances científicos y

tecnológicos a los sistemas productivos, transformaron paulatinamente la estructura del comercio mundial y el sistema hasta entonces vigente de ventajas comparativas. La emergencia de nuevas tecnologías, basadas en la información y su procesamiento y transmisión electrónica, y el continuo descubrimiento de nuevos materiales y de nuevos procesos de reciclado, redujeron la importancia relativa de las materias primas tradicionales, en cuya exportación descansaba una parte fundamental del comercio exterior boliviano. Al mismo tiempo, la minería estatal llegaba a los límites de la obsolescencia. Las inversiones apenas se reducían a los mínimos esfuerzos de reposición para mantener en funcionamiento los socavones, mientras las vetas mostraban signos de agotamiento. Los costos de producción eran cada vez mayores.

Imposibilitada de competir en un mercado externo cada vez más difícil, la economía de Bolivia sufrió dramáticas caídas de sus exportaciones. El Gráfico 5 ilustra la disminución de los volúmenes de exportación de minerales hasta 1985, con énfasis en el comportamiento del estaño. Semejante contracción tuvo, naturalmente, un significativo efecto multiplicador tanto sobre los servicios de exportación como sobre la productividad del trabajo, arrastrando a ambos en su caída. La recuperación parcial que se observa después de 1985 se debe a una reorientación de la minería hacia otros rubros de explotación.

A las dificultades internas de mantener el ritmo de la producción en minas agotadas y obsoletas, se sumó la súbita y drástica disminución en los precios del estaño. De 7.61 U\$ la libra fina, en 1980, el precio había ido declinando lentamente hasta 1985 cuando, hacia el final de ese año, el colapso del Convenio Internacional del Estaño bajó el precio de mercado a 2.57 U\$ la libra fina en promedio para 1986, manteniéndose desde entonces en un nivel muy bajo. En 1991, el promedio fue incluso inferior al de 1986, y no hay indicios de que el precio pueda recuperar.

El Gráfico 6 muestra con nitidez la caída de las exportaciones, relativamente amortiguadas entre 1981 y 1985 por las ventas de hidrocarburos a la Argentina. La recuperación en los últimos años del período se debe, como anticipamos, a nuevos rubros minerales y a exportaciones no tradicionales. El aporte del estaño se ha reducido ostensiblemente, y se observa ya una tendencia a la reducción del aporte de hidrocarburos, anunciando nuevas dificultades en la balanza comercial.

Para completar la visión en este tema es necesario observar el comportamiento de las importaciones en el mismo lapso, según lo registra el Gráfico 7. Lo primero que llama la atención en el Gráfico es el irregular comportamiento de las importaciones, sobre todo de las que corresponden a bienes de consumo y bienes de capital. En el primer caso, la explicación remite a las importaciones de contrabando, sobre todo en el período de mayor inestabilidad, cuando, debido a la caída de las exportaciones, la contracción del mercado formal de divisas obligó a muchos comerciantes a abastecerse en forma directa. Ese contrabando, obviamente no registrado en las estadísticas oficiales, tuvo que recurrir a la compra de divisas en el mercado negro. En el segundo caso, el de los bienes de capital, el comportamiento podría ser explicado por la dinámica de las inversiones que, en Bolivia, más que responder a las expectativas empresariales internas, responde a la cooperación externa y al grado de respaldo internacional a la política económica.

GRAFICO 5

Bolivia. Volúmenes de exportación
1980 - 1991

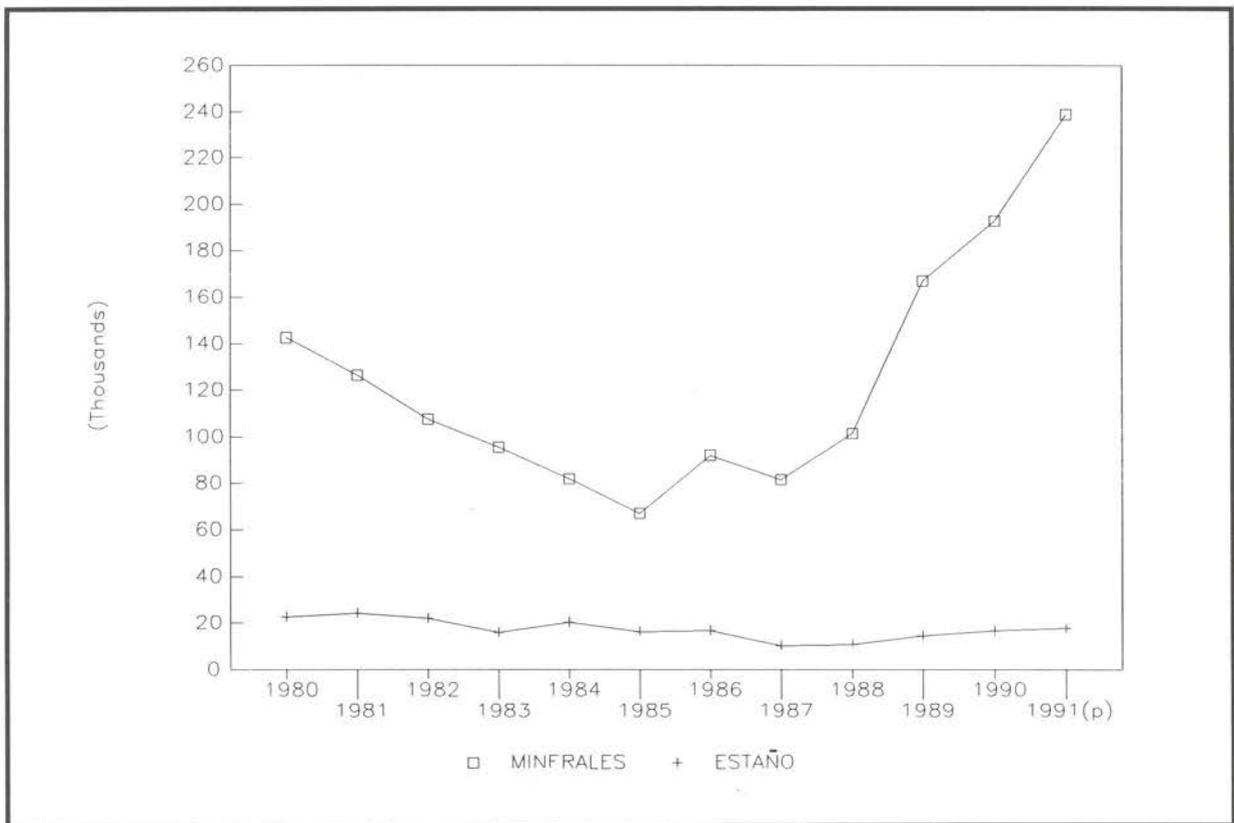


GRAFICO 6

Bolivia. Exportaciones totales 1980 - 1991 (en valores)

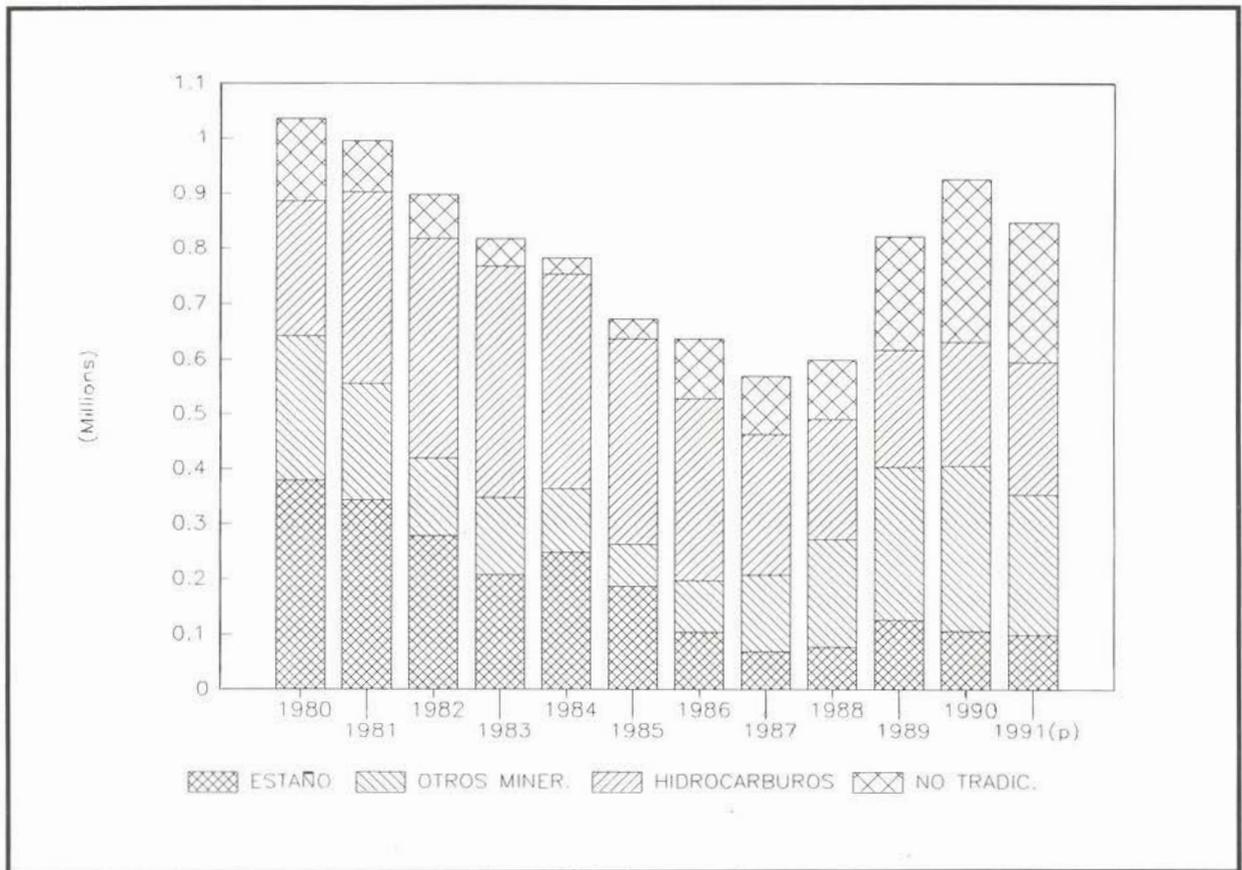
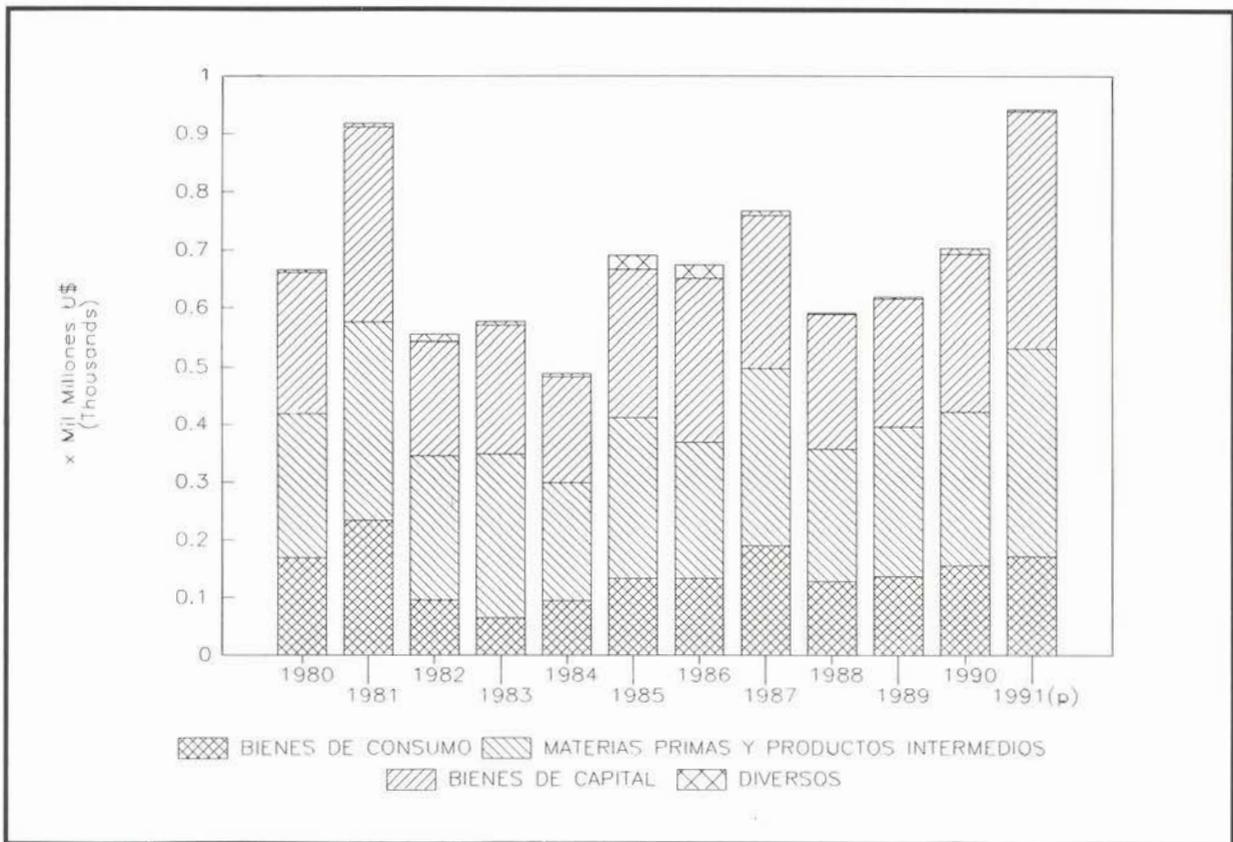


GRAFICO 7

Importaciones por tipo de bienes 1980 - 1991



Este panorama evidencia la importancia de las actividades ilegales y no registradas para el mantenimiento de un cierto equilibrio en el comercio exterior.

El ya citado análisis que realizó en 1990 el ex-Ministro de Finanzas Flavio Machicado, titulado **Costos y beneficios de la producción de coca y sus derivados en Bolivia**, centró su atención en la incidencia de la industria ilegal sobre la balanza cambiaria. Sus datos provenían de la Unidad de Análisis de Política Económica, UDAPE, del Ministerio de Planeamiento, y con ellos estimó que el déficit de la balanza cambiaria, a pesar de producirse una enorme “fuga de capitales”, habría sido cubierto por la economía ilegal. Para 1987, Machicado estimó un déficit de 114 millones de dólares (o sea, el 9.41% del total de divisas oficialmente utilizadas ese año) (1990: 24). Adicionalmente, la economía ilegal habría financiado, ese mismo año, importaciones de contrabando por cerca de 490 millones de dólares. De sus datos resultaría que la economía de la droga proporcionaba el 93.3% de las divisas no oficiales, de las cuales quedaban en el país, sustentando el déficit de la balanza cambiaria y las importaciones de contrabando, solamente poco más de un tercio, es decir, 600 millones de dólares.

En las estimaciones de Franks, que abarcan el período 1985 a 1990, las exportaciones de productos ilegales derivados de la coca mostraban una tendencia creciente, al punto de que desde 1987 se habrían constituido en el rubro más importante de todos, contribuyendo en 1990 con cerca de 700 millones de dólares (Franks, 1990). Sus datos son presentados en el Gráfico 8.

En síntesis, la economía de la droga tiene un efecto decisivo sobre la Balanza de Pagos y el comercio exterior de Bolivia al aumentar la capacidad para importar y generar un efecto revalorador del tipo de cambio, esto último debido a que las divisas ilegales respaldarían los déficits de la balanza cambiaria²⁹.

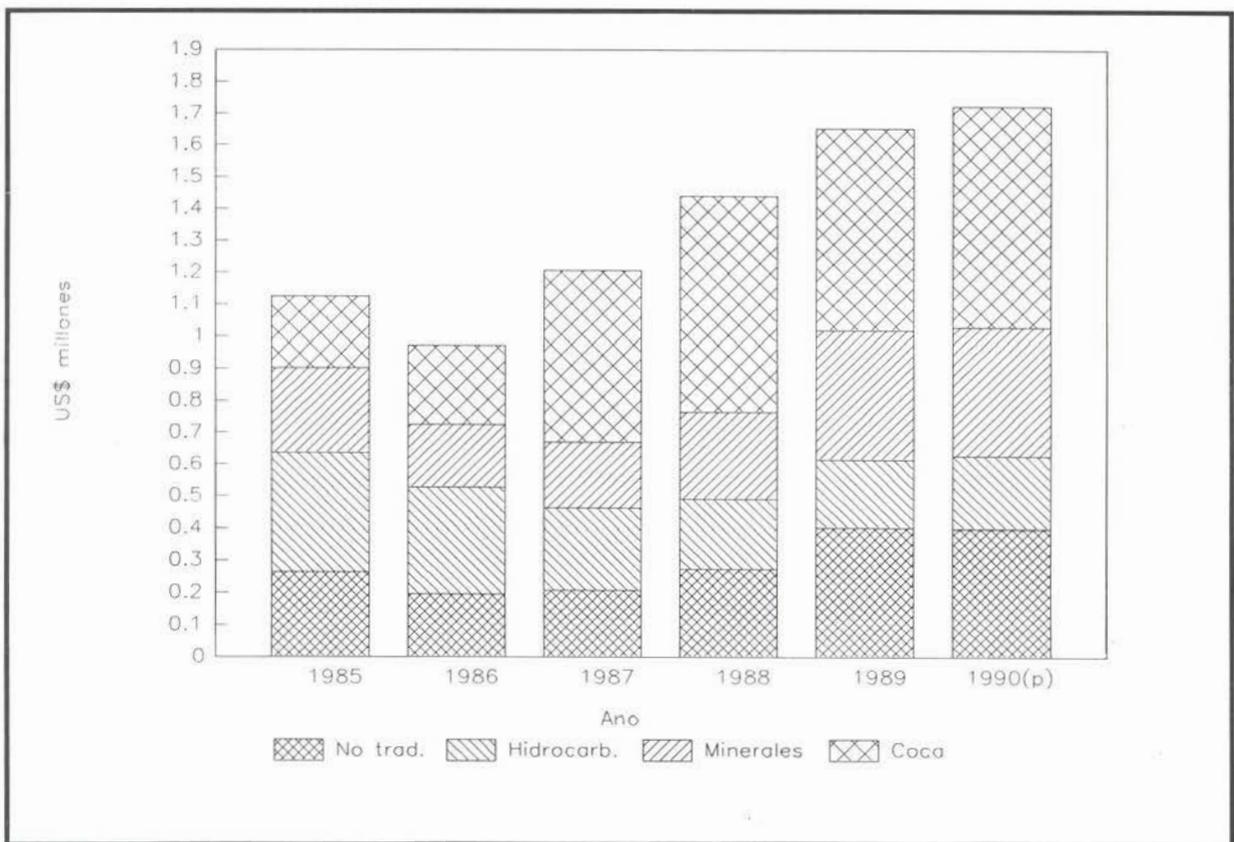
C. Impactos en las economías familiares campesinas

Sinteticemos lo que se ha visto en el apartado anterior. A pesar de las dificultades de estimación y de la ambigua validez de los datos existentes, la comparación crítica de los esfuerzos de estimación realizados muestra que las tendencias a un aumento de la importancia de la economía de la droga en Bolivia se han revertido, y que está disminuyendo en los últimos años.

²⁹ Como se anticipó, estos efectos fueron oficialmente reconocidos en la “Estrategia Nacional del Desarrollo Alternativo”, presentada en 1990 por la Presidencia de la República.

GRAFICO 8

Exportaciones bolivianas 1985 - 1990



La pérdida de importancia de la economía de la droga en Bolivia se explicaría por tres factores independientes. En primer lugar, se ha verificado una disminución de las superficies cultivadas de coca y, al mismo tiempo, de los precios promedio. Esto puede deberse a una saturación del mercado, a una disminución de la demanda por parte de los compradores ilegales, y a un desplazamiento de la producción hacia otras áreas. En segundo lugar, la recuperación de la economía legal aumenta la importancia relativa de las actividades de producción, comercio y servicios no vinculadas a la producción y tráfico de drogas. Y en tercer lugar, superada la incertidumbre de la crisis inflacionaria y de la inestabilidad político social de la primera mitad de los años 80, los análisis y las estimaciones se hacen con mayor cautela y menos sesgos hacia la sobreestimación. De hecho, todo parece indicar que los ciclos de auge y recesión de la economía de la droga fueron acompañados por ciclos de mayor y menor entusiasmo en las estimaciones.

Nunca ha sido fácil la vinculación de una perspectiva global, macroeconómica, con una más específica, situada al nivel microeconómico en el que se desenvuelven los agentes productivos concretos. La vinculación de ambas dimensiones no ha sido satisfactoriamente resuelta ni siquiera en el campo puramente teórico de la economía. Mientras hay todavía quienes sostienen que lo macroeconómico no es sino la agregación de lo microeconómico, y que, por tanto, lo que se verifica a este nivel tiene validez para el otro, aunque, en una escala diferente, otros afirman que en ambos niveles entran en juego factores tan diversos que las diferencias entre uno y otro no son simplemente de escala o agregación. Pero aun si ambas posiciones pudieran resolver sus diferencias, persistiría la evidente dificultad de vincular ambas dimensiones cuanto más heterogénea sea la realidad de que se trate. Primero, porque la agregación es ahí menos justificable, y segundo, porque la articulación de lo heterogéneo no necesariamente lo disuelve sino que, con frecuencia, lo complejiza aún más.

Así se comprenderá mejor por qué, en el estudio de los impactos microeconómicos, hemos optado por concentrar nuestra atención en tres aspectos que nos parecen cruciales y solamente en el ámbito referido a los productores de coca y otros sectores poblacionales que se incorporan en las escalas inferiores de la economía ilegal, es decir, en el ámbito de las economías familiares campesinas, incluyendo en éstas a las economías familiares periurbanas. Esta opción, justificada por la relevante magnitud demográfica de los productores de coca y de aquellos que se vinculan en los niveles inferiores de la economía ilegal, deja, sin embargo, fuera del análisis ámbitos que podrían tener importancia y significación tanto desde el punto de vista académico como político. Por ejemplo, no se evalúa el impacto que pudo tener el boom de la coca sobre la producción de otros bienes agrícolas fuera del área tropical, ni el impacto que pudo haber tenido un tipo de cambio afectado por la afluencia de dólares ilegales sobre el comportamiento de las empresas industriales, ya sea por el empleo de insumos importados o la competencia que

pudo significar, para ellas, la presencia en el mercado de productos terminados de procedencia extranjera. Son temas ciertamente importantes pero que hubieran requerido datos adicionales que no estuvimos en posibilidades de obtener dadas las condiciones en que realizamos el presente trabajo.

Los temas que nos ocupan en esta sección son, en primer lugar, el relativo al rol de los cultivos de coca en los procesos de colonización campesina de las áreas tropicales del país. En segundo lugar, el de la importancia de los precios en la racionalidad del productor diversificado, obviamente enfatizando la relevancia del precio de la coca en las decisiones de cultivo y erradicación voluntaria que toman los campesinos. Y, finalmente, la incidencia que parece haber tenido el ingreso proveniente del auge de la coca y la economía clandestina derivada de su procesamiento en la orientación del gasto y del consumo de los productores de coca y de los productores y traficantes de droga.

1. Coca y colonización

Los procesos de ocupación del espacio y de asentamiento humano, especialmente en las áreas tropicales de acceso más dificultoso, como son los yungas paceños y cochabambinos, son difícilmente comprensibles sin tomar en cuenta el papel que juegan en ellos la organización de las colonias y la producción de la coca. Las colonias son las comunidades de pioneros que se organizan desde antes de contar con acceso a la tierra, y que se autodenominan sindicatos, vinculándose así muy rápida y sencillamente a la organización de otros sectores populares. Por lo general, estos asentamientos se sitúan junto a los caminos de acceso, y las tierras se distribuyen de modo tal que todos tengan terrenos con extensiones y facilidades de acceso similares. De esta manera, las parcelas asignadas a cada colonizador suelen ser largas y angostas, con frente sobre el camino cerca del cual se construye la vivienda. En la organización inicial, los líderes del asentamiento reservan los espacios donde luego se levantarán la escuela, el puesto de salud y la sede del sindicato.

La colonización, en general, ha contribuido a modificar sustancialmente el mapa demográfico del país, reorganizando la ocupación del espacio, expandiendo la frontera agrícola, y diversificando y ampliando el mercado interno. El proceso fue muy intenso en Santa Cruz en los años 60 y 70, pero desde la apertura de la carretera de penetración al Chapare, en 1972, ése parece haberse convertido en destino preferencial. Así, si en 1967 existían 52 colonias en el Chapare, en 1991 pasaron de 650³⁰.

³⁰ El dato de 1967 corresponde a Ray Henkel (1971), y el de 1991, a DIRECO.

Tomando como referencia una muestra levantada por CERES, en 1981³¹, y datos más recientes de DIRECO³², encontramos que el tamaño de las colonias es muy variable, pues oscila entre 20 y 180 familias, pero existe claramente la tendencia a que el tamaño aumente en las colonias de más reciente asentamiento. De hecho, el promedio aumentó de 60 a 90 familias entre 1981 y 1991. Otra tendencia muy nítida ha sido a la reducción del tamaño promedio de la parcela en dos sentidos. El primero, en las colonias más antiguas, por el crecimiento de las familias y la correspondiente división de las parcelas. El segundo, en las colonias más recientes, porque siendo mayor el número de pioneros o fundadores de la colonia, tienden a distribuirse inicialmente una extensión menor a la que era habitual hace 20 años.

A medida que se consolida la colonia, las condiciones de vida de los agricultores mejoran. Por lo menos así lo indican los datos sobre analfabetismo y educación. Hay menos analfabetos en las colonias más antiguas, y en ellas es también notablemente superior la proporción de personas con educación formal básica.

El perfil de los colonizadores es relativamente similar al de los migrantes en cualquier parte del mundo: son más jóvenes, mejor educados y más abiertos a la innovación y al cambio que el promedio de la población rural. Y, gracias al acceso a la tierra, disponen de mayores recursos productivos. Como lo señalamos al principio, en la formación y consolidación de las colonias hay dos factores que juegan un papel crucial, uno a nivel colectivo, el sindicato, y el otro a nivel familiar, la coca.

³¹ Para ello, reprocesamos la muestra levantada por CERES en 1981, agregando los datos de manera tal de contar con una muestra base de 21 colonias. No siempre fue posible obtener datos para todas las variables en todas las colonias, pero tomando en cuenta el objetivo contextualizador y el carácter ilustrativo de este análisis, lo consideramos suficiente. Aunque el reprocesamiento de los datos es reciente, nos referiremos a esta base de datos con mención a la fuente "CERES 1981" por haber sido levantados por esa institución y corresponder a 1981. Hay que recordar también que, aunque la muestra corresponde a 21 colonias, la unidad de encuesta fueron las familias, y por tanto está basada en datos correspondientes a una muestra de 486 familias. Esta información fue levantada bajo la dirección de José Blanes y Gonzalo Flores, y ambos autores la utilizaron en la preparación de varios informes y libros citados en la bibliografía.

³² Cuando mencionamos DIRECO como fuente hacemos referencia a bases de datos obtenidas de los archivos de la Dirección de Reconversión de la Coca (DIRECO), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura. Hemos podido contar con tres bases de datos. Una "muestra de colonos", basada en datos de 742 agricultores, una "muestra de colonias" que participan en los programas de erradicación, y un "registro de colonias" que incluye datos de todas las colonias del Chapare. El procesamiento de los datos ha sido realizado por nosotros con arreglo a los objetivos de la investigación. En adelante se menciona con ese detalle la fuente de los datos utilizados en el texto.

El sindicato, es decir, la organización de la comunidad, permite acceder a la tierra (física y legalmente), movilizar recursos externos e internos para mejorar la infraestructura comunal (caminos, escuela, posta, etc.), mantener el orden en la colonia, abrir mercados y canales de comercialización, y vincularse con el sistema político e institucional regional y nacional. La producción y comercialización de la coca, a su vez, permite disponer de un flujo relativamente regular de recursos monetarios poco después de haber cumplido el primer año del asentamiento. En efecto, aunque luego del desbosque se siembra arroz y maíz para garantizar mínimamente la alimentación del colonizador, se dedica un gran esfuerzo a la siembra de la coca pues la cosecha regular de las hojas y su relativa facilidad de transporte, almacenamiento y venta le permitirán contar con dinero para adquirir insumos, herramientas, animales y alimentos que no puede producir en la granja. El colonizador traslada a su familia, o forma familia, sólo cuando logra contar con una producción relativamente diversificada de alimentos y de coca. Y sólo entonces, también, la familia podrá dedicarse a avanzar hacia otras etapas en el desarrollo de la colonia.

Aunque la coca es determinante en el asentamiento, no es, sin embargo, más que una parte de un ciclo productivo de varios años, y ocupa también sólo una parte de las tierras y el esfuerzo laboral de los colonizadores. En 1981, la coca ocupaba poco menos del 20% de la tierra cultivada por familia. Después de 10 años del boom, ese promedio ha aumentado considerablemente, pero no pasa del 50% de la tierra cultivada (o sea, 35% de la tierra disponible)³³.

Como se observa en el Cuadro 6, la proporción de familias con cultivos de coca superiores a una hectárea ha aumentado considerablemente. Lo notable es que el precio promedio, en ese mismo período, ha caído también considerablemente.

³³ El promedio, en 1991, fue de 1.84 Has. por familia, existiendo grandes variaciones de acuerdo al lugar y la antigüedad del asentamiento. La desviación standard estimada en la muestra es de 1.25, y el rango oscila entre un mínimo de 0.39 y un máximo de 9.07 Has. de coca por familia. Los datos provienen de los registros de DIRECO para 1991.

CUADRO 6

CULTIVO DE COCA POR FAMILIA

Tamaño del cultivo de coca (Has.)	Porcentajes	
	1981	1991
0 - 0.5	48.6	8.5
0.5 - 1	34.9	19.4
1 - 2	11.0	34.3
2 - +	5.5	37.8
Total	100.0	100.0
N	(486)	(742)
Ext. Prom. (Has.)	0.923	1.84
Precio prom. (U\$)	268.4	45.7

FUENTES: 1981 CERES; Blanes, 1982: 143. DIRECO 1991 Muestra Colonos

2. Los precios y el campesinado

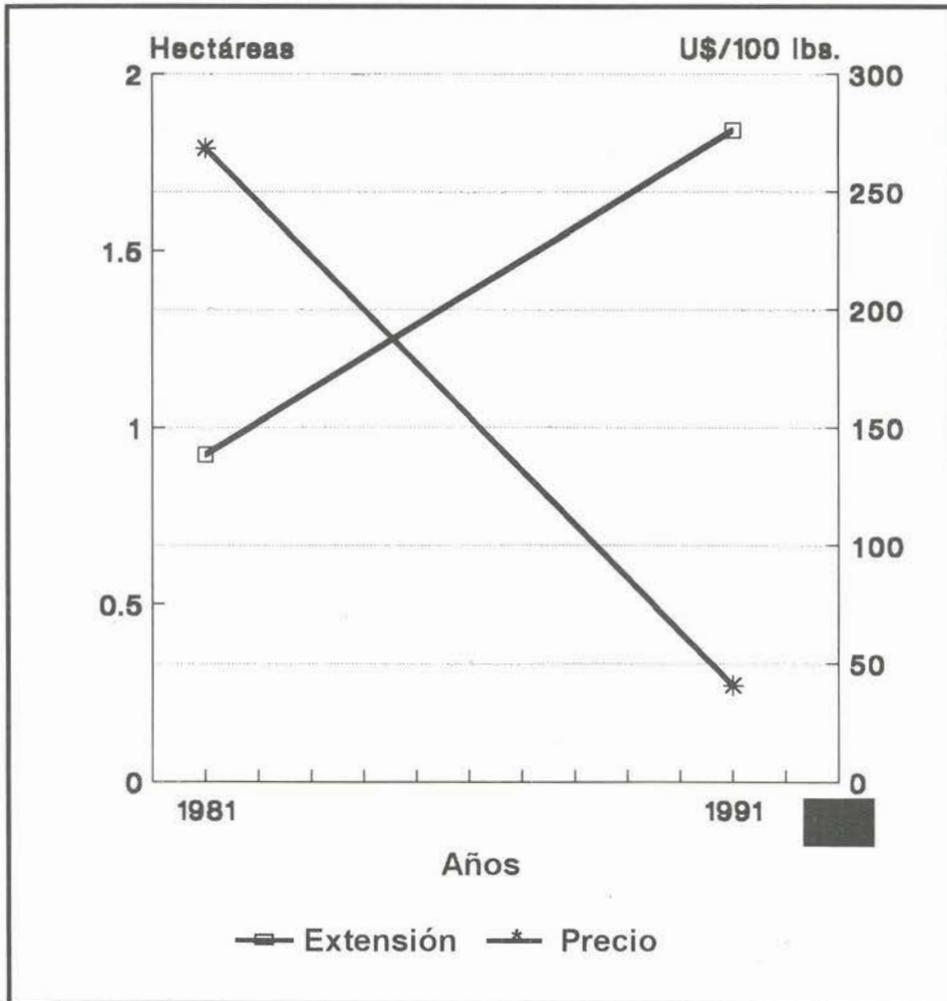
El Gráfico 9 ilustra las tendencias observables en el comportamiento del precio de la coca y de la superficie promedio cultivada por las familias colonizadoras en el Chapare. Los datos no son precisos ni disponemos de series temporales equivalentes, pero las tendencias al aumento del cultivo promedio y a la reducción general del precio, con pronunciadas oscilaciones, son fidedignas.

La información de que disponemos indica que, hacia el comienzo del boom, la extensión promedio de coca por familia estaba en torno a una hectárea, que es más o menos la extensión que una familia nuclear puede atender por sí sola³⁴. Hacia 1991, las cifras disponibles en DIRECO indican que el cultivo promedio por familia se habría duplicado hasta alcanzar 1.84 Has. En ese mismo período, el precio del paquete de 100 libras de coca se ha reducido de un promedio simple de 268.4 U\$, en 1981, a poco más de U\$ 40, en 1991.

³⁴ En 1978, PRODES estimó que el promedio era de 1.23 Has. (cit. Blanes y Flores, 1981: 127), y más o menos por la misma época Delaine calculó en 1 Ha. (cit. Rivera, 1991: 31). Nuestra estimación de 0.923 Has. se basa en la muestra de CERES tanto a nivel de las colonias como de las familias. El cálculo numérico indica 0.7098 Has., pero los investigadores de campo calcularon que las respuestas de los encuestados escondían un tercio de la extensión en cultivo.

GRAFICO 9

Precio y extensión de cultivos de coca
Relación tendencial 1981 - 1991



Para comprender este comportamiento es necesario recordar la importancia de la coca en la economía de los colonizadores. Su cultivo contribuye de manera decisiva a consolidar el ciclo productivo agrícola de los colonizadores debido a que es la principal fuente regular de ingresos monetarios. Es muy difícil estimar el nivel de los ingresos por la fluctuación de los precios, y por eso mismo, una vez obtenida esta media, puede ser escasamente representativa de la gran diversidad de resultados económicos logrados por las familias.

En 1978, Van Dyke (1980:166) estimó un ingreso familiar anual de U\$ 2500 para colonos con más de 15 años de asentamiento, correspondiendo la mayor parte a ventas de coca. Para 1989, CEDIB mencionó que por una hectárea de coca la familia lograba percibir cerca de U\$ 1700 por año. Y los estudios de USAID para el diseño de su proyecto de desarrollo en el Chapare se basaron en un cálculo de U\$ 4398 de ingreso monetario por hectárea de coca (si el precio de 100 libras de coca se mantenía a U\$ 125) (USAID, 1983: 97).

En todo caso, más allá de las cifras hay coincidencia, entre todos los que han estudiado la producción de coca, en que su venta es la principal fuente de ingreso, oscilando entre el 60% y el 80% del total de ingresos obtenido por la familia³⁵.

Pero probablemente el factor que otorga mayor importancia económica a la coca no es el nivel de ingreso que permite alcanzar sino la posibilidad de contar con un flujo regular de recursos monetarios. Dada la relativa facilidad con que el producto es almacenado, transportado y monetizado en el mercado, y la posibilidad de organizar la cosecha de modo tal de poder llevar semanalmente algo de coca a la venta, la coca es el mecanismo de vinculación más estable y confiable del colonizador con el mercado.

Adicionalmente, hay que tomar en cuenta la racionalidad del productor diversificado, quien no toma decisiones aislando el comportamiento de los mercados para cada uno de sus productos sino, sobre todo, comparándolos. Es decir, la racionalidad de la diversificación requiere tomar en cuenta las opciones de acuerdo al comportamiento de unos en relación a otros mercados de productos. Y esto porque el fundamento central de la diversificación es la minimización del riesgo y la búsqueda de un ingreso integral capaz de asegurar la reproducción de la familia.

³⁵ James Weil (1980: 426) estimó que la venta de coca proporcionaba el 68% de los ingresos familiares. De manera similar, Delaine calculó que el 58.76% del ingreso de los colonizadores provenía de la venta de coca (1980: 14), y estudios del IICA (1982: 105) aseguraban que la "coca representa el 70% del ingreso real del campesino del Chapare".

La diversificación laboral y productiva es, en efecto, una estrategia destinada a asegurar la reproducción familiar frente a las incertidumbres del mercado. Existe, por lo tanto, una relación de sustitución y complementariedad entre los bienes de un productor diversificado, la cual está en correspondencia directa con la relación de precios reales entre ellos. De aquí se deduce que la variable fundamental a tomar en cuenta al analizar la economía de la coca no es la de su precio monetario o real, sino la de su precio relativo expresado en términos de los bienes sustitutivos.

En el Chapare, la estrategia de diversificación campesina incluye, entre otros, los cultivos de cítricos, arroz, bananas y tubérculos, así como, en ciclos estacionales, el empleo fuera del chaco y los viajes. Si concentramos nuestro análisis en el Gráfico 10, que muestra el comportamiento relativo de los precios de cinco bienes que forman parte de la producción habitual de los colonizadores, veremos con claridad que las relaciones de sustitución han sido favorables a la coca a pesar de la caída de sus precios en el período.

Así se explica la aparente paradoja de que, aun con una caída sostenida en los precios y una creciente inestabilidad del mercado de la coca, los productores individuales no solamente no se arriesgan a erradicar la totalidad de sus cicales sino que en el mediano y largo plazo hayan aumentado la superficie cultivada como lo registramos en el Gráfico 9. Sin duda, ésto tiene también mucho que ver con el escaso impacto alcanzado por las tareas de interdicción y erradicación de la coca.

En el corto plazo, el comportamiento es algo diferente. Ha llamado la atención de los observadores la estrecha correspondencia que existe entre las variaciones del precio de la coca y el ritmo de la erradicación voluntaria de cicales. Tal correspondencia es, efectivamente, muy clara, como se observa en el Gráfico 11. La forma de la curva de erradicación es simétrica a la curva de los precios, pues cuando éstos bajan, la erradicación sube y viceversa³⁶.

³⁶ Un rápido análisis de regresión confirma la existencia de una fuerte correlación positiva entre precio y erradicación, sobre todo si se admite un rezago temporal en la relación entre ambas variables. Es decir, cuando se vincula el nivel de erradicación voluntaria al precio promedio de la coca uno o dos meses antes, la variación de este último alcanza a explicar cerca del 83% de las variaciones en la superficie erradicada.

GRAFICO 10

Relación de precios agrícolas Precios en relación a hoja de coca

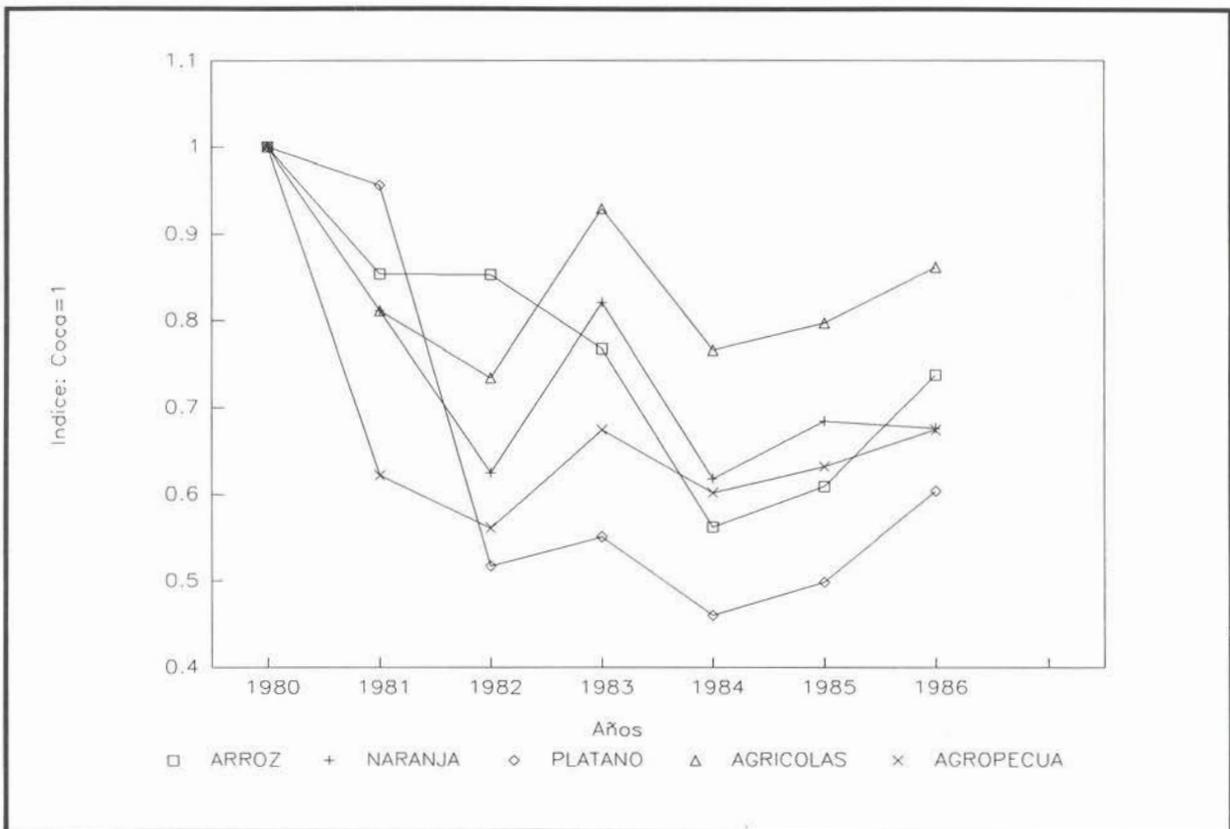
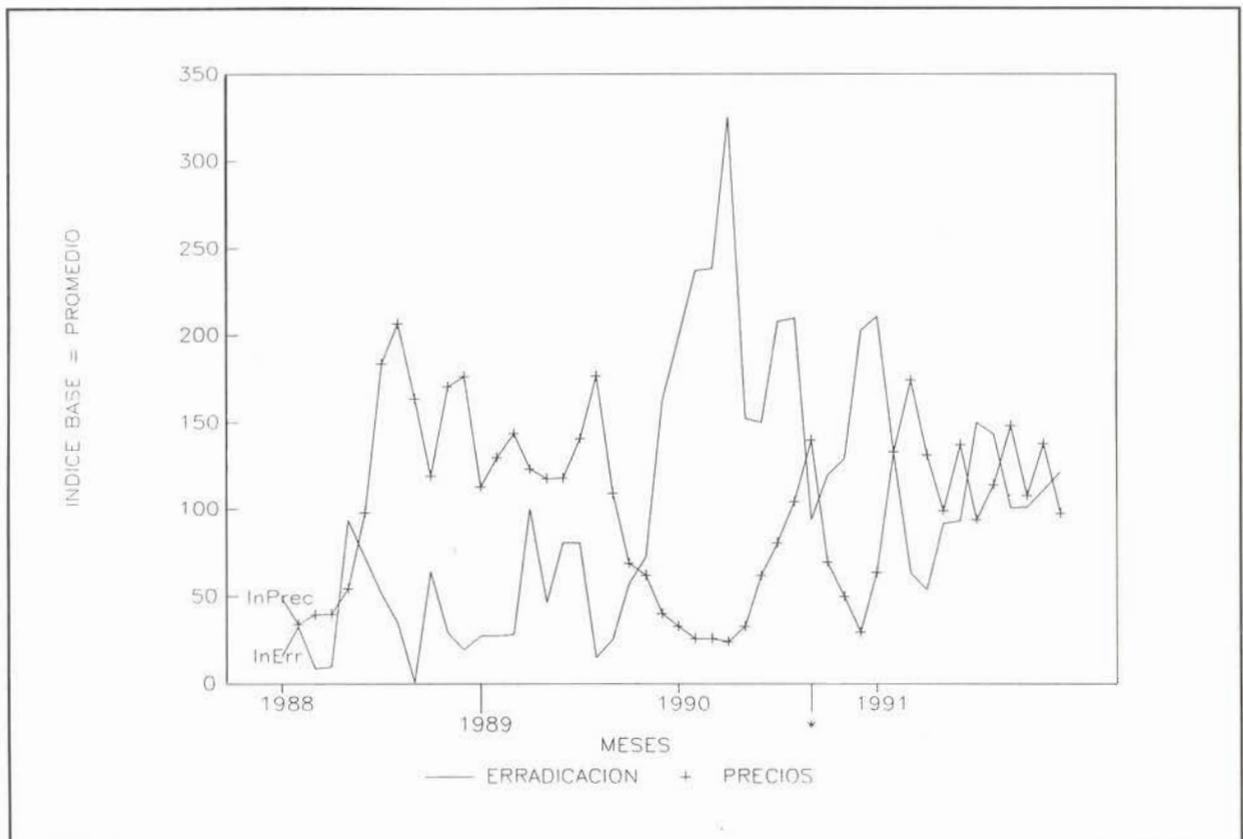


GRAFICO 11

Relación entre erradicación y precios 1988 - 1992



Un tema que es motivo de discusión a este respecto, y que permite analizar la influencia de los precios en el comportamiento económico del productor de coca, es el de la compensación acordada a quienes erradican en forma voluntaria sus cocales. Luego de presiones campesinas y negociaciones de los sindicatos con el gobierno y de éste con el gobierno de Estados Unidos, se acordó apoyar a los campesinos con el equivalente a U\$ 2000 por cada hectárea de coca erradicada³⁷. Para autores como José G. Justiniano, la compensación es suficiente para cubrir la inversión inicial realizada por el productor, estimada en cerca de U\$ 1400 por hectárea, dejando un pequeño remanente (**SEAMOS**, 1992: 22). En opinión del citado autor, que se desempeñó como Ministro de Agricultura durante el gobierno de Paz Estenssoro y luego como Ministro de Desarrollo Sostenible del gobierno de Sánchez de Lozada, la compensación “constituye una especie de precio de sostén o precio mínimo, que impide que el campesino absorba plenamente la fluctuación de los precios” (p. 22), y es una suerte de subsidio “hábilmente utilizado por los campesinos bolivianos para protegerse en las épocas de precios muy bajos” (p. 23).

La argumentación anterior descansa en el estimado de que el precio de equilibrio, obtenido relacionando los costos operativos anuales de mantenimiento del cocal (de U\$ 650 al año) y los rendimientos (de 2.5 toneladas por hectárea), sería de U\$ 12 la carga de 100 libras (ibid., p. 22). Por debajo de ese precio, el productor de coca estaría en situación de pérdida directa. Bajo ese parámetro, la compensación representaría un precio de sostén de unos U\$ 36, aproximadamente, lo cual dejaría un amplio margen de protección económica al campesino. Sin embargo, desde el punto de vista de los ingresos deben tomarse en cuenta los rendimientos esperados del cocal en los años de vida que le quedan y no solamente en un año. Si consideramos que la vida productiva de un cocal puede extenderse de 10 a 15 años, no sería excesivo suponer que un cocal erradicado podría aún tener tres a cuatro años de producción. En ese caso, incluso si utilizáramos en el cálculo niveles de rendimiento inferiores a los promedios estimados para el Chapare, el supuesto “precio de sostén” bajaría hasta un nivel similar al de equilibrio³⁸. En los últimos diez años, el precio promedio mensual de la coca solamente se ha acercado a ese nivel en abril de 1990, cuando la carga de 100 libras de coca llegó a cotizarse en U\$ 10.67 (promedio mensual).

³⁷ En la práctica, debido a demoras en los pagos y problemas de medición, el campesino recibe un 10% menos de lo acordado.

³⁸ Considerando un rendimiento anual de 2 TM/Ha. y tres años de vida, la compensación significaría un precio mínimo de 15.3 U\$ la carga de 100 libras. Y si fueran cuatro los años de vida que le restan al cocal, dicho precio bajaría a U\$ 11.5. Si se trata de cocales jóvenes, la importancia de dicho “subsidio” es todavía menor.

En todo caso es importante no perder de vista dos aspectos fundamentales. Uno, el papel de la coca en la economía diversificada del campesino, que en la práctica limita la importancia del precio de ese producto como determinante de su comportamiento. Y dos, el hecho de que la mayor parte de los costos de inversión y operación de un cocal son en mano de obra, es decir, en un recurso que puede ser abundante para el campesino cuando no tiene opciones cercanas de utilización alternativa de la fuerza de trabajo familiar³⁹.

3. *Pautas y patrones de gasto*

El gasto dispendioso, la adquisición de bienes de lujo, no solamente innecesarios sino a veces inutilizables, y el consumo de prestigio han sido habitualmente asociados a la economía de la coca. La imagen típica del "narco", con collares y pulseras de oro, vehículos de lujo y fajos de dólares en la billetera, pagando "whisky para todos", no es del todo alejada de la realidad. Pero corresponde a una realidad reducida a los círculos más altos de la economía de la droga. Lamentablemente, la fuerza de esta imagen es tan fuerte que muchos observadores e investigadores de la vida campesina en el Chapare la han adoptado como propia, aun cuando sus propios datos parecen contradecirlos.

De menos impacto visual e ideológico, pero mayor importancia social y económica, es el gasto efectuado por los miles de campesinos, trabajadores y comerciantes que se vinculan a la economía de la droga en sus niveles inferiores. En este apartado concentraremos nuestra atención hacia ese sector.

Al informar acerca de los resultados del estudio que realizó en CERES con Gonzalo Flores, José Blanes se refería a la colocación de las ganancias de los colonizadores afirmando que "la mayoría de las familias gastaba ese dinero en camiones y otros tipos de transporte, electrodomésticos, casas y educación para sus hijos" (Blanes, 1991:162). En el informe general del estudio sobre los colonizadores realizado por ambos autores se destaca el hecho de que en las zonas productoras de coca, el índice de bienestar de los colonizadores es superior al de sus similares en zonas no productoras de coca, y que hay una correspondencia positiva entre la intensidad del cultivo de coca y el nivel de bienestar (Blanes y

³⁹ Una encuesta realizada en 1972 por el IESE calculó que la mano de obra representaba el 86.3% del costo total de producción de la coca (IESE, 1972: 12). Según Justiniano (SEAMOS, 1992: 27), el 60.7% del costo de implantación de una hectárea de coca es de mano de obra. Dicha proporción podría llegar al 80% en el caso en que los almácigos fueran preparados en el mismo chaco.

Flores, 1982: 115). Detallando el tipo de consumo, afirman que “existe diferencia a favor de las especializadas (con coca) en cuanto a la compra de vehículos, casa, terrenos fuera (del Chapare), así como otros gastos tales como fiestas, educación de los hijos, etc.” (Ibid., p. 115). En otra publicación basada en el mismo estudio, al referirse a la orientación del consumo de los colonizadores, afirmaron que “alrededor del 10% de jefes de familia en el Chapare compraron una casa en los valles próximos al Chapare (Sacaba, Melga y otros lugares), 10% compró terrenos, 61% mejoró sus viviendas, 6% compró camiones” (Blanes y Flores, 1983: 189)⁴⁰.

Una parte importante del gasto familiar es absorbido, directa o indirectamente, en la educación de los hijos. Al respecto, Blanes señalaba que “la educación de los hijos es una de las razones para la división en dos del núcleo familiar. En este sentido, se encuentra, con mucha frecuencia, que los ingresos obtenidos de la coca sirven para comprar una casa fuera del Chapare, donde viajan, y generalmente se establecen, la esposa con los hijos, a objeto de que estos sigan los estudios, dado que las escuelas en el Chapare son de muy bajo nivel” (Ibid., p. 185).

La conclusión más general de este autor es que “en la medida en que los ingresos de la coca aumentan, el Chapare emerge como una alternativa válida para la familia y entonces invierten particularmente en la mejora de la casa, en la compra de maquinaria, en la adquisición de algunos artefactos duraderos” (Ibid., p. 186).

En síntesis, los estudios realizados y la observación directa acerca de la utilización de las ganancias obtenidas por los colonizadores mostrarían aproximadamente el siguiente orden de prioridades:

En primer lugar, gastos relacionados con aumentos y diversificación del consumo familiar. Desde alimentos y vestuario a bienes de consumo duradero, incluidos electrodomésticos que no se pueden utilizar por falta de electricidad⁴¹. Es decir, el aumento de ingresos es utilizado para satisfacer sentidas necesidades de consumo, sean básicas o creadas por el mercado.

⁴⁰ En el informe original de la investigación, estos autores dicen, además, que el 16% de los colonizadores compraron nuevos terrenos en el mismo Chapare (Blanes y Flores, 1983: 114). La importancia del Chapare como mercado, debido a esa orientación del gasto, se refleja, por ejemplo, en el hecho de que de 462 camiones pequeños de 80 qq que fueron vendidos por la importadora Ovando, entre 1985 y 1989, 253 fueron a compradores del Chapare (57%), a pesar de que la proporción ha ido cayendo sostenidamente desde 1985 (Rivera, 1991:51).

⁴¹ “Tarde o temprano habrá electricidad, pero uno nunca sabe con los precios de la coca...”, me dijo un colonizador cuando le pregunté por qué había comprado un refrigerador si no tenía energía. Era difícil no darle la razón, porque al mismo tiempo miraba hacia arriba, mostrando cables de alta tensión que conectan los sistemas eléctricos de Cochabamba y Santa Cruz.

En segundo lugar, muchos productores de coca han destinado inversiones para asegurar el futuro de la familia. Algunos, conservadores, han comprado bienes raíces. Lotes urbanos, terrenos en el Chapare o en sus zonas de origen, que pueden conservar el valor de su dinero o respaldar nuevas actividades en el futuro. Otros, más modernos, han invertido en la educación de sus hijos, llegando al caso frecuente de establecer dos domicilios, uno en el chaco y otro en la ciudad o en algún pueblo. Esto sin tomar en cuenta el esfuerzo que realizan los colonizadores, colectivamente, para establecer una escuela en la misma colonia.

En tercer lugar de importancia parecen estar inversiones destinadas a sacar a la familia de la agricultura. Las más importantes son las adquisiciones de vehículos: un camión para incorporarse al prestigioso negocio del transporte o la intermediación comercial, o un auto para explotarlo como taxi, dentro o fuera del Chapare.

Finalmente, y por lo general solamente cuando el ciclo productivo del chaco ha sido completado y la inserción al mercado es más estable, se realizan inversiones en las propias granjas, empezando con mejoras en la vivienda e incluyendo adquisición de herramientas más sofisticadas o intentando nuevos cultivos.

Para comprender en su justa dimensión la racionalidad de este comportamiento, habría que tomar en cuenta la situación que enfrentan los colonizadores. Una situación de precariedad y, al mismo tiempo, de exigencia y hasta agresión mercantil. Y, en lo que respecta a la coca, una situación de extrema vulnerabilidad, tanto por las fluctuaciones en los precios como por la permanente amenaza de la erradicación. Esto confiere a los ingresos por coca un carácter aleatorio, similar al de la lotería, que sin duda evita considerarlos seriamente en planes de inversión de mediano plazo.

En esas circunstancias no puede sorprender el hecho de que con el boom de la coca "se acentuaron los flujos de dinero desde el Chapare hacia los valles. La gran cantidad de dinero generado en el Chapare no está siendo reinvertida en él, sino fuera del Chapare (...) se puede decir con bastante seguridad que del total del dinero generado en el Chapare se ha destinado la mayor parte a gastos, compras e inversiones fuera de esta zona. Lo que quedó en el Chapare se destinó principalmente al consumo no productivo" (Blanes, 1983: 188 y 189).

Si eso ocurre con los productores de coca, corresponde ver lo que pasa entre los productores y traficantes de drogas. Los únicos datos fidedignos de que disponemos a este respecto son los de nuestra investigación basada en 15 estudios de caso⁴².

⁴² Laserna, Roberto, "Desarrollo y cambio social en Cochabamba. El boom de la coca". (M§). CERES-Universidad de California, Berkeley, 1993. Los estudios de caso fueron realizados con la invaluable y eficiente cooperación de Juan Torrico.

Sin descartar la posibilidad de que una parte importante de los ingresos obtenidos por el tráfico ilegal hubiera sido despilfarrado en consumo conspicuo o gastos de demostración en busca de prestigio, en nuestro estudio encontramos que 12 de los 15 entrevistados compraron medios de trabajo durante o después de su paso por la economía ilegal. Uno instaló un criadero de pollos, seis compraron terrenos, uno compró un vehículo y cuatro lograron adquirir tanto un terreno como un vehículo. Estas inversiones son modestas y sugieren que las ganancias tampoco fueron muy impresionantes. Por ejemplo, los que compraron terrenos lograron un promedio inferior a media hectárea en el valle alto, lo cual representaría aproximadamente una inversión de U\$ 2000. Los vehículos, en su mayor parte de segunda mano, fueron puestos todos al servicio público.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los riesgos implican costos reales, no simples probabilidades. Varios de los entrevistados confesaron haberse visto obligados a vender parte de lo adquirido para cubrir los costos de la ilegalidad. Las estafas y pérdidas de dinero, debido a que algún socio o intermediario es capturado, son frecuentes. Y también las “multas” a que son obligados a pagar los sospechosos cuando son detenidos.

Nuestra conclusión del estudio de casos en este tema es que “el objetivo fundamental que perseguían al vincularse a la economía de la droga era el de obtener recursos para estabilizar la familia o para crear fuentes independientes de ingreso”, de modo que “la economía de la droga es una opción entre muchas que, aunque tiene riesgos graves, puede como pocas permitirles sortear una situación económica difícil e incluso mejorar sus condiciones de vida mediante la adquisición de medios de trabajo y de producción” (Laserna, 1993: s.p.).

Todos los observadores coinciden en señalar que uno de los efectos más importantes del boom de la coca ha sido la transformación de las pautas de consumo. Eso es evidente y claramente perceptible tanto en las áreas rurales como urbanas donde se localizan las actividades vinculadas al circuito de la droga. Pero la facilidad con que se perciben esos cambios, y el carácter frecuentemente dispendioso de los mismos, ha conducido a sostener que no hay un impacto real positivo ni sobre las condiciones de vida ni sobre el sistema productivo. Las evidencias disponibles muestran lo contrario. Miles de familias han tenido acceso a bienes y servicios que antes les estaban vedados, y muchas han logrado también establecer pequeños negocios independientes. Si este impacto económico no es mayor es debido a la inestabilidad de esta fuente de ingresos y a la vulnerabilidad de quienes acceden a ella. La incertidumbre es un factor determinante en la orientación de los gastos, y favorece a un comportamiento especulativo, conservador y de perspectivas de corto plazo.

D. Impactos sociales

Para la descripción de los impactos sociales del boom de la coca concentramos nuestra atención en tres dimensiones. La migración, la informalidad, y las condiciones de trabajo. En el primer caso nuestra intención es ubicar la migración estimulada por el auge de la coca en el contexto migratorio general de las áreas más estrechamente vinculadas al mismo. En el segundo, discutimos hipótesis previas con el fin de establecer en qué medida el tráfico de drogas encontró soporte en la informalidad, o ésta en el tráfico ilegal. Finalmente, la última sección establece una relación entre las condiciones de trabajo que ofrece la economía ilegal y las características generales del mercado laboral.

1. Dinámicas migratorias

Las áreas rurales tradicionales de los valles y el altiplano no son solamente las áreas más densamente pobladas de Bolivia, son también áreas habitadas por una población de intensa movilidad migratoria. Y aunque a primera vista se trata de economías basadas en actividades típicamente campesinas, no es difícil percatarse de que esa intensidad migratoria está motivada por fuertes procesos de diversificación de las economías familiares. Esto es particularmente importante en el caso de Cochabamba por su cercanía al Chapare, convertida en una de las áreas de mayor dinamismo migratorio del país desde el boom de la coca⁴³.

La organización social de la producción en los valles cochabambinos se levanta sobre la base de redes familiares que se diversifican productiva, laboral, temporal y espacialmente. Por eso, las categorías ocupacionales en esas áreas rurales no son excluyentes: la población transita por ellas en la búsqueda de ingresos que permitan satisfacer las necesidades familiares y mejorar sus niveles de bienestar.

La ubicación central de Cochabamba ha permitido a la región disponer de una red de comunicaciones y transporte relativamente más densa que la de otras áreas del país, siendo por ello un área de alta accesibilidad y transitabilidad. Por las carreteras que atraviesan Cochabamba circulan varias líneas de transporte de

⁴³ La diversificación de las economías familiares en Cochabamba fue objeto de investigación de un vasto programa en CERES, gran parte de cuyos resultados han sido publicados en Laserna, Roberto, **Espacio y sociedad regional**, 1983; Blanes, José, **De los valles al Chapare**, Ed. CERES, 1983; Blanes, José y Gonzalo Flores, **¿A dónde va el Chapare?**, 1984; Rivera, Alberto y Fernando Calderón, **La Cancha**, 1984; y **La mina urbana**, 1984. Los resultados de la investigación sobre valles y serranías aún permanecen inéditos.

pasajeros (flotas, trufis, micros y taxis) y camiones. Esta red, que converge en la ciudad de Cochabamba, el centro de articulación comercial y de transportes más importante del país, amplía las oportunidades de ingreso de sus habitantes. El comercio, el transporte y los viajes son opciones a las que los campesinos y artesanos tienen acceso y a las que recurren con frecuencia. Sus viajes tienen destinos tan cambiantes como cambiante es la situación económica de Bolivia y los países vecinos. La ciudad de Cochabamba, las plantaciones de Santa Cruz, Buenos Aires o Washington pueden ser, según la situación y las expectativas económicas de los migrantes, opciones de viaje, de empleo y de ingresos. Desde los años 70, el Chapare es considerado como una opción más de destino para migraciones laborales.

No se sabe muy bien en qué proporción los viajes son definitivos, y es posible que tampoco los migrantes lo sepan. Cinco años en Buenos Aires, además de cambiar el acento del valluno, le permiten disponer de recursos para comprar tierra, un camión, o realizar préstamos, cuando no adquirir nuevas destrezas y habilidades laborales⁴⁴. Un chaco en el Chapare, o un puesto de venta en La Cancha, pueden tener la misma función.

Los viajes son opciones cada vez más frecuentes porque las tierras, carentes de riego y azotadas por la erosión, son sometidas a la sobreexplotación derivada de la división parcelaria. La Reforma Agraria, hecha a imagen y semejanza de las piquerías del Valle Alto, consolidó una larga tendencia a la parcelación de la tierra, e incluso la agravó al proscribir la compra-venta de tierras dotadas⁴⁵. Por más de 30 años la herencia ha sido la principal forma de acceso a la propiedad en las zonas tradicionalmente agrícolas, lo cual ha resultado en una intensa minifundiarización. Este proceso se agrava aún más por las limitadas disponibilidades de agua y la creciente sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos.

Así se explica que la agricultura campesina tienda a ser cada vez más sólo una entre otras actividades de los habitantes del área rural. Una encuesta reciente, a pesar de las limitaciones de este tipo de instrumentos para detectar la diversificación, muestra los siguientes datos:

⁴⁴ Ver los estudios de CERES al respecto, especialmente Dandler, Jorge y Carmen Medeiros, "La migración temporal de Cochabamba a la Argentina", 1983; y Dandler, Jorge y Jorge Balán, "Migration and the Onset of Fertility Decline: a Study in Bolivia and Argentina", 1987. (Informe de investigación no publicado).

⁴⁵ Se estima que la disponibilidad promedio de tierra cultivable de las unidades agrícolas de la zona alcanza a 1.6 Has., siendo dicha extensión mayor en Arani y Tarata (poco más de 2) y menor en Punata y Cliza (cerca de 1) (II Censo Agropecuario. Resultados Provisionales. INE, 1986). Existe un mercado de tierras, ciertamente, pero no se sabe con certeza cuán importante es y qué características tiene. Al parecer, estando sumergido bajo redes de parentesco consanguíneo y espiritual, en él se transan sobre todo lotes pequeños y dispersos. Muy ocasionalmente se encuentran terrenos de extensión mayor a las 2 o 3 Has. De ahí que sea común que la "parcela campesina" tienda a estar conformada por lotes dispersos de terreno.

CUADRO 7

LA OCUPACION DE LOS HOMBRES EN LAS AREAS RURALES DE COCHABAMBA

Actividad	Valles y serranías		Trópico	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
Agricult.	70.1	18.8	97.6	5.4
Const. Trans.				
Servicios	19.7	24.0	2.4	34.7
Cria .Anim.	2.6	44.4		29.1
Comercio	2.2	3.3		20.9
Artesanía	2.0	2.3		
Prep. Alim.	0.3			9.9
Cuid. Hogar		4.3		
Otras	3.1	2.9		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Encuesta de hogares rurales de Cochabamba. Genesys para USAID, 1991.

La encuesta es un instrumento poco apropiado para detectar la diversificación no solamente porque excluye la estacionalidad, no informa acerca de los tiempos de dedicación a cada actividad y se limita a dos actividades por entrevistado, sino también porque la necesidad de estandarizar la información impide captar la enorme variedad de situaciones. Sin embargo, los datos son suficientes para demostrar que la agricultura es cada vez menos capaz de absorber la fuerza de trabajo familiar en las áreas tradicionales, lo cual ejerce una fuerte presión hacia la diversificación laboral y espacial.

Pero la diversificación hacia las otras opciones espacialmente cercanas, como el comercio y la artesanía, genera también problemas específicos. El comercio, que en los valles altos es una actividad muy importante de la fuerza de trabajo femenina, y seguramente la más importante actividad secundaria de la masculina, está cerca de la saturación. La escala de actividades es cada vez más reducida, y aunque eso permite que personas con capitales cada vez más pequeños ingresen a los circuitos comerciales, la rentabilidad de su actividad es también decreciente. A su vez, los productores artesanales, enfrentados a la competencia de los productos industriales, se ven en la obligación de disminuir cada vez más los precios relativos de sus productos, ya sea mediante la disminución de los

precios de venta, y por tanto renunciando a parte de sus ingresos, ya sea mediante la disminución de la calidad del producto con innovaciones regresivas, lo cual los sitúa en nichos marginales del mercado.

El transporte, que ha sido por mucho tiempo una opción importante para el ascenso social de la población rural y urbana, se encuentra también muy cerca de enfrentar problemas que combinarían los descritos para el comercio y la artesanía.

Es en este contexto que debe comprenderse la dinámica migratoria perceptible en el Chapare. El trópico es una opción, entre otras, a la que las familias recurren en el desarrollo de una gran diversidad de estrategias de reproducción.

El origen migratorio de los colonizadores es predominantemente valluno, como lo muestra el Cuadro 8 siguiente elaborado a partir de datos de DIRECO.

CUADRO 8

DEPARTAMENTO DE ORIGEN DE LOS COLONIZADORES

	Cantidad	%
Cochabamba	6867	65.2
Potosí	1292	12.3
Oruro	431	4.1
Chuquisaca	303	2.9
La Paz	149	1.4
Santa Cruz	64	0.6
Otros	30	0.3
No responde	1395	13.2
Total	10531	100.0

FUENTE: DIRECO (Elab. Painter M. y E. Bedoya:
**Socioeconomic Issues in Agricultural Settlement
 and Production in Bolivia's Chapare Region,**
 Institute for Development Anthropology, New York,
 1991)

Según la misma fuente, la mayor parte de los migrantes cochabambinos al Chapare provienen de las zonas de agricultura tradicional de los valles, lo cual ha sido también corroborado por una encuesta levantada en 1989⁴⁶.

Sin embargo, estos datos no dicen nada acerca de los migrantes estacionales y ocasionales que tanto buscan incorporarse en actividades agrícolas como en otras opciones de empleo, sean legales o ilegales. Los únicos datos de que disponemos acerca de la migración no agrícola al Chapare provienen de una muestra de detenidos por delitos de "narcotráfico", obtenida en los archivos judiciales de Cochabamba. De esa muestra seleccionamos los datos correspondientes de los que fueron detenidos en el Chapare mismo y obtenemos el siguiente Cuadro que nos da una idea acerca de su dinámica migratoria⁴⁷:

⁴⁶ El estudio de Alberto Rivera obtuvo los siguientes resultados:

Lugar de origen de colonizadores		
Lugar	%	%
Cochabamba	92.8	
Sacaba-Colomi *		41.3
Valle Alto		17.5
Ayopaya		17.0
Cochabamba ciudad		9.5
Quillacollo		3.2
Santivañez		2.6
Arque		1.4
Mizque y Campero		0.3
Otros Deptos.	7.2	
Oruro		0.1
Potosí		3.2
Sucre		3.9
Total	100.0	

* Incluye localidades del trópico

Fuente: Rivera, Alberto: **Diagnóstico socio-económico de la población del Chapare**, CERES-PDAR, 1989

⁴⁷ Es importante anotar que del total de la muestra obtenida, el 62.1% estaba conformado por personas nacidas en las áreas rurales, 84.35% de los cuales aún tenía residencia en el área rural al momento de ser detenida.

CUADRO 9

CONDICION MIGRATORIA DE DETENIDOS EN CHAPARE

Lugar de nacimiento	Lugar de residencia						total	%
	Urbano	Rural tradic.	Rural trópic.	Chapare	n/s			
Urbano	10	3	2	5		20	23.0	
Rur. trad.	8	10	2	24		44	50.6	
Rur. trop.	6		6	1		13	14.9	
Chapare				1		1	1.1	
n/s	3				6	9	10.3	
Total	27	13	10	31	6	87		
%	31.0	14.9	11.5	35.6	6.9		100.0	

FUENTE: Muestra de archivos judiciales Cochabamba

El Cuadro muestra que menos de la cuarta parte de los detenidos por “delitos de narcotráfico” en el Chapare son de origen urbano, y entre los de origen rural, la gran mayoría son oriundos de áreas rurales de agricultura tradicional. Por otro lado, observando el lugar de residencia declarado al momento de la detención es también notable la presencia de personas provenientes del área rural (62.0%) aunque en su mayor parte son migrantes que para entonces ya se habían establecido en el mismo Chapare (44.44%). De hecho, el casillero de mayor significación en el cuadro (con 24 de los 87 casos) es el de personas nacidas en áreas rurales tradicionales que declararon residencia en el Chapare al ser detenidos allá. Esto sugiere con bastante claridad que la migración ocasional al Chapare, atraída por los posibles beneficios de las actividades ilegales vinculadas a la producción de drogas, tiene características semejantes a las de las migraciones laborales en general.

Una rápida visión a los oficios declarados por las personas detenidas en el Chapare corrobora en lo esencial la problemática descrita. Nos concentramos ahora en los detenidos de origen rural.

CUADRO 10

OFICIO DECLARADO DE LOS DETENIDOS DE ORIGEN RURAL (EXCLUIDO EL CHAPARE)

Oficio	Frecuencia	Porcentaje
Agricult.	20	35.1
Chofer	11	19.3
Comerc.	6	10.5
Albañil	4	7.0
Chichera/o	2	3.6
Mecánico	2	3.5
Obrero	2	3.5
Músico/cantante	2	3.6
Cocinero	1	1.8
Costurero	1	1.8
Ganadero	1	1.8
Modista	1	1.8
Desocupado	2	3.5
Estudiante	2	3.5
Total	57	100.0

FUENTE: Muestra de archivos judiciales

Los datos muestran el debilitamiento de la agricultura como fuente de empleo y la tendencia a la diversificación de las economías familiares. De todos los detenidos de origen rural, apenas el 35.1% se declaró agricultor, y un 1.8%, ganadero. El resto declaró una variedad de oficios, entre los que sobresalen los de chofer y comerciante que, como sabemos, tienen un carácter muy precario.

En consecuencia, la migración al Chapare debe ser comprendida como parte de las estrategias de diversificación familiar, a las cuales están presionadas las familias por las escasas oportunidades de ocupación productiva que enfrentan ⁴⁸.

⁴⁸ El antropólogo Carlos Pérez, luego de revisar la más amplia bibliografía sobre el tema, también concluyó que "todos los estudios sobre migración al Chapare revelan que para los migrantes el Chapare no es sino uno entre otros posibles destinos. Si bien el Chapare ocupa un lugar principal como una de las zonas más lucrativas a dónde migrar, a menudo un mismo individuo viaja a varias regiones dentro del país durante el año". En "Tendencias migratorias en las áreas de producción de coca en Cochabamba, Bolivia", Seminario del Grupo CLACSO "Drogas y Sociedad", Cochabamba, 1991.

En esta muestra, más que en ninguna otra, se hace evidente que la economía de la coca, tanto legal como ilegal, ofrece oportunidades de ingreso estimulando la migración laboral tanto de carácter permanente como ocasional.

Finalmente, es importante señalar que estudios preliminares muestran que la migración al Chapare por lo general no implica ruptura con las zonas de origen⁴⁹. Muchos migrantes no solamente mantienen estrechos lazos de intercambio de productos y fuerza de trabajo con sus zonas de origen, sino que a veces también retornan a ellas llevando nuevos recursos. Si se comprobara que este fenómeno es de magnitud significativa, implicaría que la “expulsión” puede tener en definitiva un efecto dinamizador de las economías locales que no debería descuidarse a la hora de diseñar políticas de desarrollo.

En otros casos, cuando el abandono de la zona de origen es definitivo, al parecer el asentamiento en el Chapare no es exclusivo. Es decir, el migrante al Chapare puede tender a ubicar zonas alternativas donde invertir sus recursos, como por ejemplo las ciudades, donde compran lotes como forma de ahorro que les permitiría, en algún momento, diversificar sus actividades hacia el comercio o el transporte con base urbana.

2. Informalidad y tráfico de drogas

La expansión de la informalidad y los cambios en la estructura del empleo han sido con frecuencia asociadas tanto al proceso de ajuste estructural de la economía como al desarrollo de la economía de la droga. Una síntesis de la argumentación fue presentada por José Blanes en los siguientes términos: “El tráfico de drogas no creó el sector urbano informal en Bolivia. Sin embargo, se introdujo con rapidez en las actividades subterráneas ya existentes, expandiéndolas y fortaleciéndolas: el triángulo compuesto por tráfico de drogas, transacciones económicas clandestinas y un sector formal vulnerable se convirtió en el hecho característico de todo el país. En esa triple relación, la informalidad urbana depende cada vez más de la lógica de la clandestinidad y cada vez menos de la dinámica del sector formal. Estas circunstancias se han acentuado como resultado de la creciente crisis económica” (1990:153).

Como discutiremos con más detalle posteriormente, no es posible establecer rigurosamente las relaciones de causalidad entre ajuste, economía de la droga y,

⁴⁹ Ver los estudios de CERES al respecto, especialmente Blanes, José y Gonzalo Flores, “Migrante, campesino y colonizador”, 1982.

en este caso, informalidad. La coincidencia temporal no es demostración de causalidad, y carecemos de datos para un análisis concluyente sobre el tema, pero la hipótesis de una estrecha interrelación es plausible. Por un lado, se puede argumentar, como lo hacen varios autores, que uno de los impactos principales de la economía de la coca consiste en la ampliación del mercado debido al crecimiento de la demanda de bienes de consumo. Los ingresos provenientes de la exportación de derivados ilegales de la coca, aun cuando representen una porción reducida del total⁵⁰, sustentan una demanda adicional de bienes esenciales y suntuarios de todos los estratos vinculados a esta actividad. Este aumento en la demanda efectiva representa, a su vez, una ampliación de oportunidades económicas para los comerciantes que, para aprovecharla en forma inmediata, recurren a la importación y al contrabando.

Puesto que se trata, sin embargo, de una demanda altamente diferenciada, dado que incluye desde los productores campesinos de coca y los "pisadores" hasta los grandes traficantes y blanqueadores de dinero, se reproducen y refuerzan las características segmentadas del mercado nacional. Ello hace que los únicos productores capaces de aprovechar las oportunidades de ese mercado expandido sean los de pequeña escala, es decir, aquellos que pueden adaptarse con facilidad a mercados de consumo muy pequeños, tanto en la cantidad como en la solvencia de los consumidores, y muy inestables, dada la pronunciada oscilación de precios e ingresos.

En síntesis, se diría que la ampliación del mercado, debido a la afluencia de recursos provenientes de la economía de la droga, representa una ampliación de opciones para los comerciantes, grandes y pequeños, y para los productores informales, de pequeña escala y gran flexibilidad.

La ampliación misma de la estructura comercial y de producción y servicios en pequeña escala es con frecuencia financiada con recursos provenientes de la economía ilegal. Es comunmente aceptada la hipótesis de que parte de las importaciones de contrabando son financiadas con fondos de la droga, lo cual explicaría también los bajos precios de muchos artículos electrodomésticos en los "miamicitos" de Bolivia. Y estudios de caso realizados por el autor a personas vinculadas a la producción y tráfico de drogas en Cochabamba mostraron que su

⁵⁰ El estudio pionero que dirigió Samuel Doria Medina en UDAPE estimó, en 1985, que solamente permanecían en Bolivia el 20.44% de los recursos generados por la producción y exportación de drogas (**La economía informal en Bolivia**. Ed. Offset, La Paz, 1986: 72).

intención fundamental era la de obtener recursos para “poner un negocio propio”. Es decir, comprar tierra agrícola, un vehículo de transporte o dinero para establecer un puesto de venta o un taller artesanal⁵¹.

Pero la relación entre informalidad y economía ilegal no concluye ahí. Pensamos que así como la producción y el tráfico de drogas amplía las oportunidades para la informalización, también la informalidad da sustento a la economía clandestina, lo que significa que ésta también encuentra oportunidades de expansión en la informalidad.

Nuestra muestra de traficantes de droga obtenida en los archivos judiciales nos informa que las personas involucradas tuvieron en su mayor parte una inserción muy débil y vulnerable al mercado de trabajo.

Una clasificación de las ocupaciones declaradas por los detenidos de acuerdo a las condiciones de estabilidad y vulnerabilidad de las mismas en el contexto cochabambino se presenta en el Cuadro 11. La categoría de “campesino” se mantiene separada porque es la más importante de la estructura ocupacional cochabambina. Las tres siguientes categorías son fundamentalmente referidas a ocupaciones urbanas y semi-urbanas. “Informal bajo” define actividades que requieren habilidades comunes y tienen un mercado laboral saturado. “Auto-empleados” son también parte del llamado sector informal pero implican habilidades menos comunes, adquiridas frecuentemente como aprendices en el mismo trabajo. Finalmente, “formal” se refiere a una situación más estable en el mercado laboral, incluyendo en este caso tanto empleadores como dependientes.

CUADRO 11

CONDICION LABORAL DE LOS DETENIDOS EN EL CHAPARE

Categoría	Cantidad	%
Inactivos	13	7.6
Campesino	35	20.4
Informal bajo	60	34.9
Autoempleado	34	19.8
Formal (Inc. Estud.)	30	17.3
Total	172	100.0
Sin información	13	

FUENTE: Muestra archivos judiciales en Cochabamba

⁵¹ Laserna, Roberto, “Desarrollo y cambio social en Cochabamba. El boom de la coca”. (Ms). CERES-Universidad de California, Berkeley, 1993.

Es inmediatamente perceptible que la mayor proporción corresponde a gente con ocupación en el sector "informal bajo" (34.9%). Y tomando en cuenta las características generales del empleo encontramos que, según la muestra, más del 80% de la gente involucrada en tráfico de drogas tiene una posición inestable y de baja remuneración en el mercado de trabajo. Su situación de precariedad se puso también en evidencia al encontrar que no hay relación entre la edad y la posición en el mercado laboral⁵².

Si pensamos que la edad representa experiencia, sería plausible argumentar que a medida que la gente madura su posición laboral tiende a mejorar. Un análisis más detallado de esta población mostró que no hay asociación estadística entre la edad y la inserción laboral, cuando una prueba similar para el conjunto de la población boliviana, tanto total como urbana, mostró que sí la hay. La comparación adolece de muchos defectos, pero es suficiente para confirmar una tendencia que ya había sido observada analíticamente: los que se vinculan al tráfico de drogas constituyen un grupo de gente con características sociales y económicas distintivas. Se trata de gente con una situación económica frágil e inestable, a pesar de su juventud e iniciativa, demostrada esta última por su impulso migratorio. La economía de la droga recluta a sus trabajadores en el mercado informal de fuerza de trabajo, entre gente con expectativas, ansiosa de ascender en la escala social, pero carente de recursos económicos y educativos y enfrentada a un contexto que ofrece insuficientes oportunidades económicas⁵³.

La importancia que reviste para ellos el ingreso generado en la actividad ilegal, tanto en términos de consumo como de inversión, ha sido tratada en el apartado II.C.3, cuando analizamos las pautas y los patrones de gasto en los "narcotraficantes".

3. Condiciones de trabajo y mercado laboral

El mercado laboral de la economía de la droga, según se deduce de la exposición anterior, no está muy distante del mercado informal de fuerza de trabajo.

⁵² Laserna, 1993, op. cit.

⁵³ Más de la mitad de la muestra mencionó tres ocupaciones: campesino, chofer y comerciante. En el contexto cochabambino y chapareño esto significa que ellos estaban ganándose la vida haciendo lo que fuera posible y estuviera a su alcance. Los "campesinos" no tenían tierra. Los "choferes" lo son porque portan licencia para conducir, pero sólo un tercio tenía vehículo propio (pequeño y en mal estado), y los "comerciantes" carecían de establecimiento y se dedicaban a la compra y venta de una gran variedad de bienes sin especialización en rubro alguno. Laserna 1993, op. cit.

Comparte su precariedad e inestabilidad, aunque ciertamente entraña mayores riesgos que son compensados con mayores niveles de ingreso. Para tener una idea acerca del tipo de empleo que ofrece la producción y el tráfico de drogas recurrimos a la muestra de archivos judiciales. El siguiente Cuadro presenta una tabulación cruzada entre los tipos de delito y la situación laboral u ocupación del sospechoso:

CUADRO 12

INSERCION EN LA ECONOMIA DE LA DROGA SEGUN OFICIO

Count ROW PCT	Inactivo	Campe- sinos	Informal bajo	Auro-em- pleados	Formal	Total
Precusores	2 9.1		11 50.0	3 13.6	6 27.3	22 12.8
Posesión	6 12.8	13 27.7	15 31.9	11 23.4	2 4.3	47 27.3
Transporte		13 31.0	21 50.0	4 9.5	4 9.5	42 24.4
Comercio	3 13.0	2 8.7	8 34.8	4 17.4	6 26.1	23 13.4
Manufactura	2 8.0	6 24.0	4 16.0	8 32.0	5 20.0	25 14.5
Cultivo (Marih.)		1 100.0				1 0.6
Complicidad			3 25.0	2 16.7	7 58.3	12 7.0
Total	13 7.6	35 20.3	62 36.0	32 18.6	30 17.4	172 100.0

FUENTE: Muestra archivos judiciales

Una observación cuidadosa del Cuadro muestra que hay asociación entre ambas variables. Por ejemplo, comparando las frecuencias relativas por fila para cada categoría, con los correspondientes porcentajes totales, el tráfico en sus tres formas tiene una proporción más alta de gente de los estratos ocupacionales bajos, mientras la fabricación de droga y el comercio ilegal de precursores tienen una proporción relativamente mayor de gente de los estratos superiores. Si aceptamos que, dados los modos de interdicción y represión prevalecientes, el tráfico es un delito de riesgos más altos, y que aquellos involucrados en actividades ilegales evalúan de alguna manera sus riesgos, parece evidente que la gente de los estratos ocupacionales inferiores tiene menos alternativas que escoger cuando se envuelven en este ilegal negocio. Es decir, se incorporan también en los estratos ocupacionales más bajos.

III

AJUSTE ESTRUCTURAL Y ECONOMIA DE LA DROGA

Corresponde en este capítulo final presentar las conclusiones del análisis y hacer explícita la interrelación que puede encontrarse, con respaldo empírico y analítico, entre el programa de ajuste estructural, su ejecución real y la economía de la droga. Para ello, en la primera parte describiremos muy brevemente el programa de ajuste estructural y su posible imbricación con la economía de la coca, luego presentaremos una reflexión crítica sobre las dificultades de análisis en relación al tema, a fin de establecer claramente las limitaciones de nuestro estudio, para finalmente exponer nuestras conclusiones sobre el tema en las que presentaremos también algunas hipótesis sobre sus perspectivas futuras.

A. La Nueva Política Económica

En Bolivia, la crisis económica había sido generada tanto por factores de tipo coyuntural como por factores estructurales. De ahí que el programa lanzado en 1985 no solamente fue un programa de estabilización sino que contuvo también medidas de alcances más vastos⁵⁴.

⁵⁴ Un resumen de los antecedentes de la crisis y las medidas contempladas en la Nueva Política Económica en Sachs y Morales (1988). Una descripción crítica de sus resultados, en Aguirre et al., 1990, y del Programa en su conjunto, en Aguirre et al., 1993.

Era absolutamente necesario controlar la inflación en forma inmediata y con expectativas duraderas. Para ello, se eliminó el tipo de cambio diferenciado y se buscó estabilizar un tipo de cambio único, no sobre la base del control institucional del mercado, sino de estrictas políticas monetarias y fiscales. El tipo de cambio se había convertido en el precio referencial básico del mercado y, como la hiperinflación había destruido totalmente otras referencias de "actualización" de costos, deudas y valores, su estabilización tuvo un efecto inmediato sobre la estabilidad de los demás precios. Así como la devaluación del tipo de cambio había estado funcionando como un impulsor de la hiperinflación, su estabilización funcionó como un ancla anti-inflacionaria efectiva.

La instauración de un tipo de cambio único y flexible fue, pues, el primer pilar del programa de estabilización, y fue logrado a través de la aplicación estricta de políticas fiscales y monetarias ortodoxas. Se redujo el gasto fiscal mediante la suspensión inmediata de inversiones públicas, la eliminación de muchos subsidios directos e indirectos, y el congelamiento de los salarios o el despido de trabajadores con el fin de aligerar las obligaciones del sector público. A su vez, se mejoraron los ingresos fiscales mediante la elevación de los precios de bienes y servicios públicos, especialmente de los derivados del petróleo, a través de los cuales se recauda una suerte de impuesto indirecto. Esto permitió eliminar en gran medida el crédito fiscal como fuente principal de la emisión monetaria, y, por tanto, estabilizar la masa de moneda nacional circulante. Al mismo tiempo, al autorizarse la libre convertibilidad y circulación de monedas extranjeras, se posibilitó la incorporación abierta al mercado de una masa importante de dólares en poder del público, la cual pudo ser formalmente captada por el sistema financiero aliviando la demanda de divisas sobre el Banco Central.

El segundo pilar de la política de estabilización, que además permitió respaldar a mediano plazo el esfuerzo de estabilización del tipo de cambio, fue el logro de un cierto equilibrio en la balanza cambiaria a través de una reducción inmediata en el servicio de la deuda externa. Esto fue logrado de una manera muy poco ortodoxa. Aprovechando que el gobierno de Siles Zuazo había caído en mora y tenía retrasos considerables en el servicio de la deuda, el gobierno de Paz Estenssoro mantuvo suspendidos los pagos a la banca privada internacional mientras volcaba sus esfuerzos a la re-negociación de la deuda con organismos multilaterales y acreedores oficiales. Las condiciones políticas fueron cruciales para el desarrollo de estas medidas dado el profundo contraste entre las actitudes de ambos gobiernos. Mientras el gobierno de Siles Zuazo hacía esfuerzos extraordinarios para mantener sus pagos, pero emitía un discurso beligerante y provocador con el fin de lograr o mantener el respaldo político de sus militantes y aliados sindicales, el gobierno de Paz Estenssoro declaró su voluntad de cubrir las obligaciones, pero en los hechos no lo hizo. Al atribuir al anterior gobierno la responsabilidad de la mora, y plantear un discurso conciliador y abierto a la

negociación, pudo suspender los pagos sin provocar reacciones enconadas de los acreedores extranjeros. Al contrario, incluso logró un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en junio de 1986, que no solamente le permitió acceder a nuevos recursos sino, sobre todo, abrir negociaciones con el Banco Mundial y los acreedores bilaterales. Gracias a esa política, el gobierno obtuvo recursos frescos de entidades multilaterales al mismo tiempo que mantenía en suspenso sus pagos a la banca privada internacional. No cabe duda de que su capacidad de negociación descansó fuertemente en la consistente "ortodoxia" con que se aplicaban las políticas de estabilización, y la forma en que el gobierno enfrentaba internamente los costos políticos de las mismas ⁵⁵.

La estabilización era considerada como una condición necesaria para llevar a cabo políticas de ajuste que resolvieran problemas estructurales en el mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, su consolidación estaba también sujeta a la ejecución de tales políticas. En ese sentido, los logros del corto plazo eran condición de los objetivos del mediano plazo, y el cumplimiento de éstos asentaría lo alcanzado inicialmente.

Para poder eliminar el fantasma del déficit fiscal se inició una reforma impositiva con la que se esperaba restablecer una cierta normalidad en los ingresos corrientes del Tesoro General de la Nación. Es decir, se buscaba disminuir paulatinamente la importancia de las transferencias de excedentes generados en monopolios públicos (en especial la empresa petrolera), aumentando los ingresos provenientes de impuestos vinculados a un universo amplio de contribuyentes. Al mismo tiempo, se decidió continuar en el esfuerzo de disminuir el déficit y el gasto fiscal a través de la transferencia de empresas públicas al sector privado.

En el otro ámbito, la estabilidad debía ceder paso al crecimiento mediante una agresiva política de captación de recursos de inversión. Tales recursos debían provenir de créditos concesionales obtenidos en organismos multilaterales y bilaterales, de inversiones directas de capitales externos, y de repatriación de capitales nacionales cualquiera fuera su origen.

En la estabilización monetaria, el papel de la economía de la coca fue importante en dos sentidos. Por un lado, había incorporado al mercado una considerable cantidad de divisas, y continuó haciéndolo. Por el otro, actuó como amortiguador de la crisis en el mercado laboral al proporcionar oportunidades de empleo temporal directo de alta remuneración y oportunidades informales de ingreso en la intermediación comercial y financiera.

⁵⁵ Ortodoxia con respecto a los postulados de la teoría neo-clásica y a las "sugerencias" de política económica del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En el campo de la estabilización de la balanza cambiaria y el equilibrio externo, el papel de la economía de la coca fue también doble. Por un lado, continuó proporcionando recursos frescos en divisas, legalizados además por la liberalización del mercado cambiario y la “amnistía” de capitales, ambos establecidos en el D.S. 21060. Por el otro, proporcionó un impactante argumento de negociación internacional, especialmente con y a través del gobierno de Estados Unidos, que presionaba con insistencia la adopción de políticas más duras y eficaces contra la producción y el tráfico de drogas.

En relación a los efectos de la política restrictiva en el gasto fiscal, el papel de la economía de la coca fue muy importante tanto en su dimensión ilegal de producción y exportación de derivados de la coca como en su dimensión legal y represiva, de ejecución de una política de interdicción y represión. En un caso, como ya se dijo, porque la economía de la coca continuó proporcionando empleos temporales altamente remunerados y oportunidades ocasionales de ingreso que amortiguaron los efectos de la contracción fiscal, y por otro, siguió funcionando como un argumento central en las negociaciones internacionales destinadas a captar recursos frescos en condiciones concesionales. La cúspide más nítida de esta política ha sido la formulación de la estrategia nacional “Coca por desarrollo”, que demuestra claramente la utilización del “problema coca-cocaína” como instrumento de negociación.

Transcurridos siete años de aplicación de las políticas de estabilización y ajuste, parece claro que el papel de la economía de la coca ha sido relevante. Su presencia ha servido para atenuar los costos sociales y económicos de las políticas gubernamentales en términos reales y efectivos, pero también ha sido utilizada para reforzar la capacidad negociadora del gobierno frente a entidades y organismos internacionales.

B. Ajuste estructural y economía clandestina. Problemas de análisis

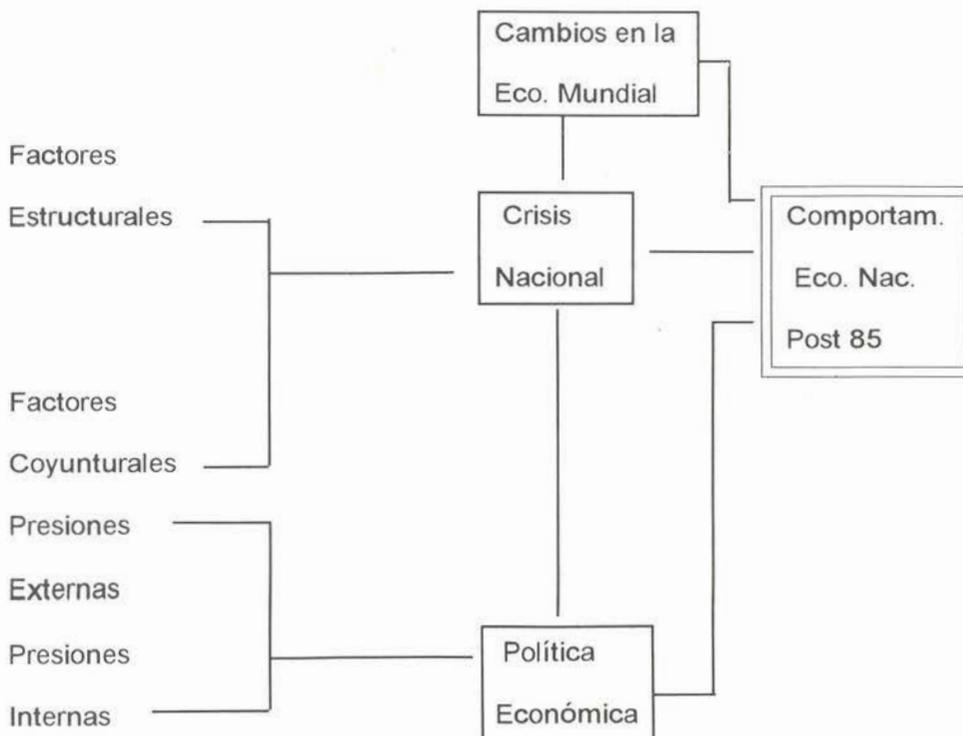
A pesar de lo mencionado anteriormente, es muy difícil establecer cuán importante ha sido la economía de la coca en el proceso de ajuste, así como es casi imposible determinar hasta qué punto el comportamiento de la economía boliviana, después de 1985, es el resultado de las políticas de ajuste. Aquí tropezamos con serias dificultades para el análisis, no solamente por la escasez de datos y la insuficiencia de modelos teóricos, sino por la coincidencia temporal de varios factores estrechamente entrelazados entre sí y cuyos efectos son imposibles de discriminar.

En efecto, el comportamiento de la economía post 85 nos muestra que se alcanzaron muchos de los objetivos previstos en las políticas de estabilización, y

buena parte de las propuestas en las políticas de ajuste y crecimiento, aunque con transformaciones no esperadas y a veces no deseadas en muchos ámbitos. El déficit fiscal ha disminuido a niveles relativamente controlables, y los ingresos públicos han aumentado, con un flujo mayor proveniente de los impuestos, pero sin haber logrado eliminar el papel de las transferencias de YPF. Han mejorado los índices de la Balanza Comercial y ha aumentado el dinamismo de la economía nacional en su conjunto, sin afectar la estabilidad monetaria. Incluso los índices de desempleo han disminuido, aunque se mantienen pronunciadas diferencias de salarios e ingresos y se ha expandido la informalidad urbana, disminuyendo la calidad y estabilidad de los empleos. La minería estatal se ha reducido notablemente y ha aumentado la importancia económica de la minería privada y la capacidad de empleo, aunque en condiciones precarias, de la minería cooperativa.

Parte de estos resultados pueden evidentemente ser atribuidos a la política económica, pero no se puede ignorar que ellos pueden serlo también a los cambios en la economía mundial, los mismos que afectan directamente las formas de inserción de nuestra economía en los mercados internacionales, y que se hicieron también presentes entre los factores causantes de la prolongada crisis económica 1979-1985. Esa misma crisis ha obligado a los agentes económicos a realizar ajustes en su comportamiento, que van más allá de cambios de expectativas, y que tienen mucho que ver con el rumbo que tomó la economía en el período post 85.

Para expresarlo gráficamente, tendríamos el siguiente esquema:



Es en este esquema que es preciso ubicar el rol de la economía de la coca. La dificultad de hacerlo nos sugiere de inmediato una de las características de esa economía: su global imbricación con el sistema en su conjunto. Es decir, no es un factor o un fenómeno susceptible de ser aislado y considerado como una variable más. No es un sector o una rama de la economía, y tampoco es una actividad limitada a grupos pequeños y homogéneos de la población. Quizás lo único que podría facilitar su aislamiento analítico sería una perspectiva regional, pues aunque la economía de la coca no se circunscribe a un área específica, parece tener una dinámica y organización fuertemente espacializadas.

Con estas salvedades, sintetizaremos en la sección siguiente las conclusiones generales del estudio.

C. La droga y el ajuste: conclusiones y perspectivas

La legislación nacional referida a la producción y el tráfico de coca y sus derivados, como expresión de la intencionalidad política del Estado, muestra la fragilidad y debilidad de su soberanía e independencia. En su mayor parte, esa legislación ha sido elaborada al impulso y la presión provenientes de Convenios Internacionales controlados por sectores minoritarios de los países más poderosos.

Ahora bien, las políticas anti-drogas, como decisiones que se traducen en acciones efectivas, tienen a la legislación como referente pero no necesariamente coinciden con ella, no son su reflejo material. Las políticas son el resultado de la confluencia de fuerzas y poderes intra y extraestatales, intra y extranacionales, con intereses e intencionalidades a veces opuestos y contradictorios, y que no siempre se muestran en forma explícita a través de la legislación. De ahí resulta una débil legitimidad del Estado, obligado con frecuencia a emitir leyes que no puede hacer cumplir⁵⁶, y a una ejecución ambigua y oscilante de políticas públicas.

En las políticas sobre la coca y sus derivados convergen dos fuerzas, con tendencias y objetivos a veces antagónicos. Desde el punto de vista del Estado boliviano, se reconoce a la coca una gran singularidad e importancia económicas. Un recorrido por las normas emitidas por los organismos fiscales muestra que la producción y comercialización de la coca han sido motivo de atención particular desde antes de la creación de la República. Las autoridades, concededoras de su alta rentabilidad y dinámico mercado, han tratado a la coca en forma separada del resto de la producción agrícola. Con impuestos y regalías especiales, con aduanas

⁵⁶ En los últimos 30 años se han aprobado 7 legislaciones de control de producción y tráfico de drogas, lo cual arroja un período de vigencia promedio de 4.29 años.

y aduanillas, controles de exportación y otros mecanismos que, fundamentalmente, buscaban aprovechar las ventajas económicas del cultivo de coca para impulsar obras de beneficio colectivo (caminos, escuelas, investigación, etc.)⁵⁷.

Pero a esta tendencia en las políticas públicas se ha sobrepuesto, contradiciéndola y ahogándola, la tendencia que proviene del interés básicamente estadounidense de controlar y eliminar el consumo ilegal de drogas. Al impulso y al amparo de tratados y convenciones internacionales, en los que no siempre se cuenta con una concurrencia representativa de las “naciones” supuestamente participantes, se ha ido desarrollando una normatividad crecientemente represiva y coercitiva, que cada Estado se ve luego obligado a internalizar a despecho de los conflictos sociales que pudieran generarse. Obviamente, tal “obligación” a veces no es más que un argumento detrás del cual se escudan voluntades e intenciones no siempre racionales y tampoco muy dispuestas a buscar el consenso.

En todo caso, en la confrontación de estas dos fuerzas es evidente que el espacio para desarrollar y ejecutar políticas públicas tiende a hacerse cada vez más restringido. No solamente se ha visto ya que es imposible definir normas sobre la coca sin vincularlas a la cuestión de las drogas ilegales, sino que a momentos ni siquiera parece ya posible intentar un aprovechamiento racional de las bondades económicas de su cultivo. Por ejemplo, la ideología guerrera que se ha ido imponiendo en este tema impide incluso gravar con impuestos específicos la producción y circulación de coca, pues se teme que ello sería considerado un reconocimiento de su importancia, y quien lo intente corre el riesgo de ser acusado de oficializar y promover el tráfico de drogas. El diseño de políticas en relación a este tema está pues condicionado a las limitadas posibilidades que deja un discurso ideológico intolerante y absoluto, casi fanático, que inhibe la expresión de discrepancias y, por tanto, la formulación de alternativas.

Parte de la ambigüedad nace también del hecho de que la lucha contra el tráfico de drogas tiene un fuerte contenido ideológico político dentro y fuera de Bolivia. Las propias acciones de interdicción son parte importante de ese discurso a través del cual un Estado, el de los Estados Unidos, refuerza su capacidad de intervención internacional, y del cual se aprovechan otros Estados para aumentar su control sobre sus sociedades.

Bajo tales condiciones, la presión social y la resistencia campesina parecen haber sido de fundamental importancia para aumentar las posibilidades de negociación

⁵⁷ Una interesante aunque breve e incompleta compilación de normas ha sido publicada por el Gral. Lucio Añez Ribera: **Antecedentes históricos de la legislación de la coca 1827-1983**, s.e., La Paz, 1991.

de los sucesivos gobiernos bolivianos. Incluso podría decirse que, en definitiva, a mayor presión de los productores sobre el gobierno, mayores han sido las posibilidades de éste para plantear modificaciones a la política promovida y presionada por los Estados Unidos. En los años iniciales de la democracia, los deseos de mantener una estrecha relación entre el gobierno y los sectores populares, incluidos los productores de coca, hizo que desde el “comando” internacional de la lucha anti-drogas se percibiera al gobierno de Bolivia como cómplice ingenuo de los traficantes, lo cual contribuyó y justificó en parte el relativo aislamiento al que fue sometido el gobierno Siles Zuazo por la comunidad internacional. Posteriormente, las luchas campesinas contra la imposición de normas y políticas dieron lugar a que el gobierno Paz Estenssoro formulara y lograra cierto respaldo a una estrategia de desarrollo alternativo orientada a compensar a los productores que sufrirían la presión de la erradicación. Y el descontento que suscitó el fracaso del desarrollo alternativo, y la consiguiente ampliación de la protesta hacia otras capas de la población, han permitido al gobierno Paz Zamora formular una estrategia mucho más amplia, dentro de la cual incorporó incluso cuestiones relativas a la estabilidad monetaria y la Balanza de Pagos.

La gran paradoja es que mientras la protesta campesina se traduce habitualmente en una transferencia de poder al gobierno de Bolivia en su relación con los Estados Unidos (ciertamente parcial y tenue), ésta no ha implicado un fortalecimiento de la posición del propio campesinado en el país. Por el contrario, su poder relativo ha disminuido y su posición se ha visto incluso perjudicada. Como de lo que se trata ya no es de sustituir a la coca como rubro productivo, sino a la economía de la coca como sistema clandestino, la acción en las áreas rurales productoras de coca ha dejado de ser prioritaria, pero la “ayuda” externa está condicionada a la erradicación de cocales, es decir, al sacrificio económico de los campesinos, detalladamente cuantificado en los convenios que anualmente celebran los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos.

En efecto, la des-localización del desarrollo alternativo, que resulta del relativo éxito del gobierno de Bolivia en la utilización del tema de la coca como factor de negociación internacional, lo ha hecho menos específico tanto en términos sociales como espaciales, en perjuicio de los campesinos productores de coca. Su participación es la base de la estrategia, pero sus condiciones de vida y trabajo no son objetivos de la misma. Por lo menos, no de manera directa.

Que la lucha anti-drogas tenga un carácter fundamentalmente ideológico-político, no quiere decir que no tenga fundamentos y efectos reales, materiales. Hay, evidentemente, una economía clandestina erigida en torno a la producción y el tráfico de drogas, cuyo dinámico desarrollo tiene incidencia sobre el conjunto de

la sociedad y actúa como una fuente permanente de dificultades para el Estado, limitando su capacidad para diseñar y ejecutar políticas públicas.

El boom de la coca se manifiesta, en su inicio, con un súbito aumento de precios a mediados de 1980, que al no responder a una brusca caída de la oferta solamente puede ser explicado por un drástico aumento de la demanda. La magnitud del cambio, sin embargo, y la intensidad de las oscilaciones en los meses siguientes, sugieren que en ese momento hubo una suerte de “desembalse” de la demanda hasta entonces contenida, lo cual remite a los factores políticos que operan en un mercado controlado como el de la coca. El inicio del boom, por lo tanto, no es meramente coincidente con la aguda crisis política que representa el golpe militar de julio de 1980, sino que resulta del súbito levantamiento de controles. Para algunos autores, esto constituye evidencia de colusión entre los traficantes de drogas y los golpistas de entonces. Pero el hecho puede también ser explicado por el relajamiento de la ley y la transgresión generalizada de normas que lleva implícita toda acción golpista, de la cual aprovecharon los traficantes, sea que estuvieran o no dentro de los aparatos del Estado.

Por otro lado, el hecho de que hubiera una demanda “embalsada” sugiere la existencia de una infraestructura de producción y tráfico que por entonces ya estaba en operación, y que no pudo haberse desarrollado sino durante los años precedentes. En esa perspectiva, debe concluirse que la inestabilidad política y la continua recurrencia a gobiernos de facto ha jugado un rol muy importante en el desarrollo de esa economía clandestina, no solamente por aceptar como norma la transgresión de la ley y el abuso de autoridad, sino por sustentar, en la inestabilidad política que es inherente a un gobierno de fuerza, una sensación de transitoriedad que fomentó un comportamiento especulativo y de corto plazo en los agentes económicos.

Los elevados precios, a su vez, estimularon el esfuerzo productivo atrayendo población al Chapare, de modo tal que el boom generó sus propios mecanismos de alimentación y se prolongó hasta 1986. El libre funcionamiento de tales mecanismos fue sin duda favorecido por la escasa capacidad de control que tenía el gobierno democrático entre 1982 y 1985, asediado como estaba por presiones sociales y políticas y enfrentando una profunda crisis económica.

Los datos de precios, producción y población sugieren situar la finalización del boom hacia 1986, pues a partir de entonces disminuye notoriamente el ritmo de crecimiento de la economía clandestina. Por supuesto, para entonces ha adquirido ya una dimensión y un nivel de actividad muy superiores a los de 1980, lo cual representa dificultades adicionales de control. De todos modos, el análisis realizado permite afirmar que así como las condiciones de crisis económica y política fueron factores que estimularon el desarrollo de la economía de la coca,

la regularización y el control de la economía logrados desde la ejecución del programa de ajuste han contribuido a reducir su ritmo de expansión. La consolidación paulatina de la democracia puede favorecer las acciones de control en la medida en que se establezcan principios de respeto a la normatividad legal. Obviamente, siempre que esa misma normatividad tenga legitimación social y política, lo cual no es evidente en el caso de la Ley 1008, sobre la cual se multiplican observaciones incluso de los encargados de administrarla⁵⁸.

La importancia del programa de estabilización y ajuste para el control del ritmo de expansión de la economía de la droga no contradice la hipótesis de que aquél hubiera sido parcialmente soportado por los recursos generados en actividades clandestinas. De hecho, los datos disponibles muestran que el flujo de divisas proveniente de la exportación ilegal de drogas no solamente ha servido para equilibrar la balanza cambiaria y comercial reales, sino que ha tenido también un importante efecto en la generación de empleos y fuentes informales de ingreso, tanto a nivel urbano como rural, moderando las consecuencias sociales de una política de estabilización recesiva, aunque al costo de haber aumentado la desigual distribución de ingresos.

La expansión de la informalidad refleja la ampliación de oportunidades de ingreso y de empleo que ha representado el desarrollo de la economía de la droga. Al mismo tiempo, sin embargo, no puede ignorarse el hecho de que gran parte de la población que se involucra en actividades de producción y tráfico de droga y precursores proviene también de los sectores informales, o de los grupos con inserción más precaria en los mercados de trabajo.

No es posible estimar la significación cuantitativa global de la economía de la coca en términos aceptables debido a la carencia de datos confiables. De hecho, se ha constatado la persistencia de enormes diferencias en las estimaciones debido a la acumulación de sesgos, lo cual facilita el sensacionalismo estadístico y la manipulación de cifras de acuerdo a los fines que persiguen los actores involucrados en el problema. Toda estimación está basada en supuestos que no se pueden comprobar y que son altamente discutibles, y consideramos innecesario aumentar una más a las muchas estimaciones existentes. Ellas, en sí, ofrecen ya una idea del rango de magnitud que representarían los circuitos ilegales de producción y tráfico de coca y derivados.

⁵⁸ Prácticamente desde su promulgación la Ley 1008 ha sido objeto de críticas de abogados, jueces, fiscales, policías y legisladores de diversas tendencias. La mayor parte de esas observaciones han sido registradas en artículos de prensa, pero puede verse por ejemplo el ya citado estudio de Molina 1990 y el debate registrado en SEAMOS 1991. En el ámbito político hay coincidencia entre los dirigentes de prácticamente todos los partidos de que la Ley 1008 es inadecuada y debe ser reformada.

En el control de la coca y la cocaína hemos verificado que existe una tendencia a adoptar políticas rígidas y absolutas sobre una base de información y datos extremadamente frágil, lo cual confirma el predominio de criterios ideológicos y presiones externas en la definición de dichas políticas.

En lo que respecta a las políticas orientadas a influir en el comportamiento económico del campesino encontramos que deben tomarse en cuenta factores que han sido ignorados hasta hoy. En primer lugar, la "rentabilidad" de la coca no solamente radica en el nivel de ingresos que permite su venta, o su facilidad de almacenamiento, transporte y comercialización, sino también en la posibilidad de proporcionar al productor un flujo más o menos continuo de dinero en efectivo. En segundo lugar, en una economía diversificada como la del campesino chapareño existe un efecto sustitución que reduce la importancia del precio de la coca en las decisiones sobre su producción o erradicación. Estas se toman en función de relaciones de precios o de precios relativos, es decir, medidos en términos de los otros bienes que el campesino produce. Y en tercer lugar, no puede pasarse por alto la magnitud de las necesidades insatisfechas de la población campesina, que permite asimilar niveles mayores de riesgo ante la posibilidad de disponer de mayores ingresos.

En contrapartida, el escaso efecto que parecen tener los recursos provenientes de la coca sobre la capacidad productiva en general se explican tanto por las aspiraciones de consumo, que orientan el gasto hacia rubros improductivos, como por la inestabilidad de los mercados, que impide realizar planes de inversión más allá de la aleatoriedad del corto plazo.

Este conjunto de conclusiones muestra la compleja imbricación de la economía de la coca y la cocaína en la vida nacional, y las múltiples y contradictorias formas en que se relaciona con el programa de ajuste estructural. Es por eso que "el problema de la coca" puede ser definido de muchas maneras, y es debido a ello que hay tanta confusión en torno al tema. Usando las mismas palabras, se hablan diferentes lenguajes, y aunque ciertamente las opciones de política son muy limitadas, es preciso empezar su diseño reconociendo que se trata de un problema complejo que, por lo tanto, requiere también de estrategias complejas. Para restablecer un mínimo control social sobre la economía de la droga es preciso desarrollar estrategias que incluyan por lo menos tres componentes:

- La expansión del mercado de la coca, promoviendo su consumo en forma natural y la utilización controlada de derivados industriales (anestésicos, analgésicos, estimulantes neorológicos, productos geriátricos, suplementos vitamínicos, etc.). Esto, que requiere de la puesta en marcha de un vigoroso programa de investigaciones sobre la coca, representaría una competencia a la demanda ilegal, reduciendo la incertidumbre y mejorando la situación de los campesinos.

Está demostrado que cuanto mejor es su situación y es más lo que pueden perder, menos se involucran en actividades ilegales. La estabilización de un mercado legal ampliado para la coca, a su vez, facilitaría el aprovechamiento productivo de los recursos financieros generados en ese mercado, así como mejoraría las posibilidades de ampliación de la base tributaria mediante gravámenes directos sobre esos recursos. En este orden, un paso inicial que es absolutamente necesario consistiría en que se establezcan, al igual que con otras drogas, criterios científicamente respaldados y aprobados por organizaciones internacionales sobre las cantidades y niveles de consumo que son tolerables y admisibles. A partir de ello, se podrán respaldar y ensayar otras formas de consumo controlado de la coca y sus derivados.

- La descriminalización gradual, parcial y controlada de los mercados de la droga podría también reducir la incertidumbre y eliminar los elevados beneficios que atraen a las organizaciones criminales. Al mismo tiempo, este proceso podría mejorar el control sobre otras drogas y formas de consumo (como el crack, las drogas sintéticas, las drogas adulteradas o combinaciones sobre las cuales el usuario no tiene control ni información) que resultan más perjudiciales para sus consumidores que las formas menos tóxicas de ingestión de clorhidrato de cocaína (en polvos, jarabes, inhalantes, etc.).

- Inversiones productivas que promuevan el desarrollo económico, creando puestos estables de empleo y mayores oportunidades de ingreso, tanto en áreas urbanas como rurales. Está comprobado que la economía clandestina no solamente se basa en los elevados niveles de lucro que se obtienen de la prohibición en los mercados de consumo, sino también en la precariedad de los mercados de trabajo y de las condiciones de vida y consumo en las áreas de producción. Las organizaciones criminales han podido absorber los impactos de la interdicción gracias a los enormes niveles de lucro del tráfico ilegal, y son capaces de absorber la caída tendencial de los precios por los márgenes de explotación de una fuerza de trabajo atrapada en crecientes expectativas de consumo y restringidas oportunidades de ingreso.

La solución al problema es compleja y es difícil, y requiere de una perspectiva de largo plazo.

En el corto plazo, aunque la promoción de la coca mediante la diplomacia directa y simbólica emprendida por el Presidente Paz Zamora se justificaba plenamente y mereció con razón el respaldo ciudadano, estuvo peligrosamente marcada por la improvisación y el espontaneísmo. El mismo slogan de "coca no es cocaína", aunque se propone el didáctico objetivo de diferenciar la hoja de sus concentrados ilegales, podría ser rápidamente desmentido, poniendo en riesgo un aspecto fundamental de la estrategia, que es el de la imagen. Pero la ofensiva diplomática

lanzada corre aun mayores riesgos cuando se entra al análisis de los convenios y tratados internacionales firmados por el país, y al de su propia legislación interna. Ahí emergen muchas contradicciones. Para comenzar, si la coca es buena como afirmara el Presidente, ¿por qué nuestras leyes la proscriben dentro del país, limitando su cultivo a las llamadas “zonas tradicionales”? Y si sus posibilidades son tan grandes, ¿por qué no se realizan investigaciones sobre sus usos alternativos? Ni las Universidades, ni los centros gubernamentales de investigación tienen en este momento proyectos de investigación sobre la coca. Ni siquiera sobre la posibilidad agronómica de producir hojas con mayor contenido vitamínico y menos cocaína.

Es cierto que no es fácil llevar a cabo la “diplomacia de la coca”, porque se tiene al frente la presión irracional de los líderes políticos de la primera potencia mundial. Pero es precisamente por esa dificultad y por la necesidad de afirmar ese gesto de espontaneidad del entonces Presidente Paz Zamora, que debiéramos pensar seriamente, y sin temores ideológicos, sobre cómo consolidar la diplomacia de la coca. De otro modo, no pasa de ser un gesto proselitista, irresponsable e inútil. Y habría que pensar en ello, aunque el mate de coca tenga cocaína... como dicen haberlo comprobado al revisar la orina de una respetable colombiana en Washington, y la de los jugadores de fútbol Rimba y Zetti, de las selecciones de Bolivia y Brasil.

Para consolidar esa diplomacia es necesario diseñar y ejecutar una política independiente de investigaciones científicas sobre la coca y la cocaína, a partir de la cual será recién posible plantear con claridad y solvencia usos alternativos y despenalización. Esa política tiene que partir necesariamente de una revisión crítica de lo que ya se conoce sobre el tema, mucho de lo cual es persistente y deliberadamente ignorado por quienes toman decisiones de política.

En ese marco podría inscribirse también la posición del Presidente Sánchez de Lozada, quien poco antes de asumir el mando de la nación declaró en entrevistas públicas difundidas tanto en España como en Bolivia que la solución a gran parte de los problemas del tráfico ilegal pasaba por la despenalización del consumo de cocaína⁵⁹. En su criterio, la producción de coca había dejado ya de ser un buen negocio para los campesinos y era necesario, por su propio bien, el ayudarles a generar alternativas de producción más adecuadas, y la criminalización del consumo no hacía sino “enriquecer a gente que está al margen de la ley”. Partiendo de “una aceptación de la condición humana”, Sánchez de Lozada afirmó entonces

⁵⁹ Las citas que se transcriben a continuación provienen de la entrevista que ofreció Gonzalo Sánchez de Lozada a la periodista Mariana Baptista, publicada en “Ventana”, Año III N° 15 de **La Razón**, el 4 de julio de 1993.

que “la experiencia de la humanidad ha sido la de que es muy difícil prohibir el vicio, y que cuando se lo prohíbe se crean las condiciones para que surjan marginales que no pagan impuestos y que compiten en el uso de la violencia contra las fuerzas del orden, lo que en la sociedad es sumamente peligroso”. Esta posición, lejos de expresar un apoyo tácito al abuso de drogas, pretende establecer condiciones más adecuadas para combatirlo, ya que “es más fácil solucionar el problema en el marco de la legalidad que en el de la represión”.

Y aunque esta posición no es ni puede traducirse en una política nacional, muestra que poco a poco se están incorporando argumentos más cautelosos, razonables y prácticos en los niveles decisionales.

No hay duda de que la economía de la coca ha moderado los impactos de la crisis y el ajuste, permitiendo, en los hechos, que se mantuviera la conexión de nuestra sociedad a la dinámica transformación de la economía mundial aunque por precarios y clandestinos mecanismos. Una interpretación definitiva de la relación entre las drogas y el ajuste será posible cuando esta transición concluya y dependerá de los resultados que se hayan logrado. Es decir, la evaluación final estará sujeta a la forma en que se resuelvan en el futuro inmediato los desafíos políticos, económicos y tecnológicos que se le presentan al país en un contexto internacional marcado por la aceleración de los cambios y una situación nacional definida por el acrecentamiento de las brechas entre realidades y expectativas. El boom de la coca será visto como una prolongación de la agonía del subdesarrollo, si el ajuste es solamente financiero, como parece haberlo sido en gran medida hasta ahora, o podrá ser visto como un puente que alivió las dificultades del ajuste, si es que éste es efectivamente estructural.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre A., et al.

1990 NPE: Recesión económica. Ed. CEDLA, La Paz.

1993 La intencionalidad del Ajuste en Bolivia. Ed. CEDLA, La Paz.

Aguiló, Federico.

1992 Narcotráfico y violencia. Ed. CEDIB-IESE, Cochabamba.

Bascope Aspiazu, René.

1982 La veta blanca. Ed. Aquí, La Paz.

Blanes, José.

1983 De los valles al Chapare. Ed. CERES, Cochabamba.

Blanes, José.

1991 "La cocaína, la informalidad y la economía urbana en La Paz, Bolivia", en Portes et al.

Blanes, José y Gonzalo Flores.

1982 "Migrante, campesino y colonizador". Mimeo. CERES, La Paz - Cochabamba.

Blanes, José y Gonzalo Flores.

1984 ¿A dónde va el Chapare?. Ed. CERES, Cochabamba.

1984 La Cancha. Ed CERES, Cochabamba.

Calderón, Fernando y Alberto Rivera.

1984 La Cancha. Ed. CERES, Cochabamba

Camacho Omiste, Edgar.

1992 "Aspectos jurídicos y documentos esenciales sobre el problema del narcotráfico (Documento para discusión)". (Ms.) AIPE-PROCOM, La Paz.

Camino, Alejandro.

1989 "Coca: del uso tradicional al narcotráfico", en García Sayán.

Campodónico, Humberto.

1989 "La política del avestruz", en García Sayán.

Canelas, Amado y Juan Carlos Canelas.

1982 **Bolivia: Coca Cocaína**. Ed. Los Amigos del Libro, Cochabamba.

Carter, William y Mauricio Mamani.

1986 **Coca en Bolivia**. Ed. Juventud, La Paz.

Castells, Manuel y Laserna Roberto.

1991 **La nueva dependencia**. Ed. CERES, Cochabamba.

CEDIB (Centro de Documentación e Información Bolivia).

1989 "Todo sobre la Coca Cocaína - 1", en **Realidad Nacional** N° 16, abril de 1989.

1992 **Coca - Cronología Bolivia: 1986-1992. 100 documentos**. Ed. CEDIB-ILDIS. La Paz.

CERID (Centro para el Estudio de las Relaciones Internacionales y el Desarrollo).

1991 **El impacto del capital financiero del narcotráfico en América Latina**. Ed. CERID, La Paz.

Chávez, Gonzalo.

1991 "La 'enfermedad holandesa' y el narcotráfico", en CERID.

CIDRE (Centro de Investigación y Desarrollo Regional).

1989 **Monografía del trópico. Departamento de Cochabamba**. Ed. Cidre, Cochabamba.

Cloyd, Gerald.

1982? **Drugs and Information Control. The Role of Men and Manipulation in the Control of Drug Trafficking**. Greenwood Press, Wstport, Connecticut (fotocopia).

CORDECO.

1978 "Diagnóstico socio económico de Cochabamba". Mimeo. CORDECO, Cochabamba.

Dandler, Jorge y Carmen Medeiros.

1983 "La migración temporal de Cochabamba a la Argentina". (Ms). CERES, Cochabamba.

Dandler, Jorge y Jorge Balán.

1987 "Migration and the Onset of Fertility Decline: a Study in Bolivia and Argentina". (Informe de investigación no publicado). CERES-CEDES, Cochabamba, Buenos Aires.

DIRECO

1988 "Programa de reconversión agrícola" (Fotocopia). MACA-SUBDESAL. La Paz.

Doria Medina, Samuel.

1986 **La economía informal en Bolivia**. Ed. Offset, La Paz.

1992 "Coca por desarrollo: dos años después", en **SEAMOS** 1992a.

Eddy, Paul, Hugo Sabogal y Sara Walden.

1988 **The Cocaine Wars**. Norton Publishers.

ENDA.

1990 **Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo**. Ed. Presidencia de la República de Bolivia, La Paz.

Escóbar, Jairo.

1989 "Economía no registrada, de difícil registro o informal en Bolivia". (Ms).

Tesis de Licenciatura en Economía. Universidad Católica Boliviana. La Paz.

Figueras, José Antonio.

1978 **El Chapare: sus recursos y sus usos**. PDR-USAID, La Paz.

Franks, Jeffrey.

1991 "La economía de la coca en Bolivia: ¿plaga o salvación?". (Ms.). Müller Asociados, La Paz.

Galleguillos, Adolfo.

1976 "La colonización en Bolivia (Información preparada para la Comisión Política Nacional sobre Asentamientos Humanos). (Mimeo). La Paz.

García, Gustavo.

1990 "An Analysis of the Relationship between the Aggregate Value of Cocaine and the Bolivian Formal Economy". (Ms.). Pennsylvania State University.

- García Sayán, Diego (comp.).
1989 **Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto en los Andes**. Comisión Andina de Juristas, Lima.
- Gugliotta, Guy y Jeff Leen.
1989 **Kings of Cocaine**. Simon and Schuster.
- Henman, Anthony.
1992 **Mama Coca**. Hisbol-VBD, La Paz.
- Henkel, Ray.
1971 "The Chapare of Bolivia: a study of Tropical Agriculture in Transition". (Ms) Ph. D. Dissertation in Geography. University of Wisconsin.
- IEPALA.
1982 **Narcotráfico y política. Militarismo y mafia en Bolivia**. Ed. IEPALA, Madrid.
- IESE (Instituto de Estudios Sociales y Económicos).
1972 "Producción y comercialización de la coca (Informe preliminar)". (Mimeo) IESE-UMSS, Cochabamba.
- INE (Instituto Nacional de Estadística).
1986 **II Censo Agropecuario. Resultados provisionales**.
- Justiniano, José G.
1992 "La economía de la coca en Bolivia", en **SEAMOS**, 1992a.
- Laserna, Roberto.
1983 **Espacio y sociedad regional**. Ed. CERES, Cochabamba.
1992a "La acción colectiva en la coyuntura democrática", en **Productores de democracia**. Ed. CERES-FACES, Cochabamba.
1992b "La economía de la droga en Bolivia. Problemas y perspectivas de una sociedad acorralada". (Ms), AIPE/PROCOM, CERES, Cochabamba - La Paz.
1993 "Desarrollo y cambio social en Cochabamba. El boom de la coca". (Ms). CERES-Universidad de California, Berkeley.
- Laserna, Roberto (comp.).
1985 **Crisis, democracia y conflicto social**. Ed. CERES, Cochabamba.
- Machicado, Flavio.
1990 "Costos y beneficios de la producción de coca y sus derivados en Bolivia". (Ms).

Malloy, James y Eduardo Gamarra.

1985 "The Transition to Democracy in Bolivia". University of Pittsburgh, Pittsburgh.

Mayorga, René (comp.).

1987 **Democracia a la deriva**. Ed. CERES-CLACSO. La Paz.

Molina, Tomás.

1990 "La Ley 1008 en la práctica. Análisis crítico, sugerencias de reforma y experiencias en su aplicación". (Mimeo). Cochabamba.

Müller Asociados.

1991 **Estadísticas económicas 1991**. H. Cámara de Diputados, La Paz.

Naciones Unidas.

1986 **Statistics on Narcotic Drugs for 1985**. International Narcotics Control Board. New York.

OIG, USDS (Office of the Inspector General, United States Department of State).

1991 "Report of Audit. Drug Control Activities in Bolivia". (2-CI-001, unclassified). Washington.

Oporto Castro, Henry.

1989 "Bolivia: el complejo coca-cocaína", en García Sayán 1989.

Painter, M. y E. Bedoya.

1991 "Socioeconomic Issues in Agricultural Settlement and Production in Bolivia's Chapare Region". (Mimeo), Institute for Development Anthropology, New York.

Pérez, Carlos.

1991 "Tendencias migratorias en las áreas de producción de coca en Cochabamba, Bolivia", Seminario del Grupo CLACSO "Drogas y sociedad", Cochabamba.

Pool, Douglas et al.

1986 "Evaluation of Chapare Regional Development Project. Prepared for USAID/Bolivia". Tropical research and Development Inc., Gainesville, Florida.

Portes Alejandro, Benton Lauren y Castells Manuel

1991 **La Economía Informal**. Ed. Planeta, Buenos Aires

PRODES (Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas).

1981 "Proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (Encuentro de Expertos

- Nacionales en Desarrollo Agrícola Tropical para el Chapare). (Mimeo). Cochabamba.
- Quiroga, José Antonio.
1990 *Coca/Cocaína. Una visión boliviana*. Ed. AIPE/PROCOM, CEDLA, CID. La Paz.
- Rivera, Alberto.
1990 "Diagnóstico socio-económico de la población del Chapare". (Ms) CERES, Cochabamba.
1991 *¿Qué sabemos del Chapare?* Ed. CERES-CLACSO, Cochabamba.
- Rivera, Alberto y Fernando Calderón.
1984 *La mina urbana*. Ed CERES, Cochabamba.
- Sachs, Jeffrey y Juan Antonio Morales.
1988 *Bolivia: 1952 - 1986*. Ed. ICEG, San Francisco.
- Sage, Colin.
1987 "Coca, Cocaine and the Subterranean 'boom': the Consequences for Development in Bolivia", in *Third World Affairs*, 1988.
- SEAMOS.
1992a "La economía de la coca en Bolivia. Análisis macro y microeconómico", en *Drogas: el debate boliviano* N° 3. Ed. Seamos, La Paz.
1992b "Impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo", en *Drogas: el debate boliviano* N° 4. Ed. Seamos, La Paz.
- USAID.
1983 "Bolivia Project Paper Chapare Regional Development". (Fotocopia).
1992 *Encuesta de Hogares Rurales de Cochabamba: resultados preliminares*. Informe preparado por Genesys/Lactech. s.e., s.l.
- Van Dyke, S.
1980 "Report of the Chapare Region" (Ms. Fotocopia). La Paz.
- Weil, James Ernest.
1980 "The organization of work in a quechua pioneer settlement: adaptation of highland tradition in the lowlands of Eastern Bolivia". Ph.D. Thesis. (Ms).Columbia University, New York.

PUBLICACIONES DEL CEDLA

I. TEMAS ECONOMICOS

Serie: Análisis

Villegas, Carlos. **Reactivación económica en Bolivia: Análisis del D.S. 21660.** La Paz, CEDLA, 1987. 59 p.

Aguirre, Alvaro; Pérez, José Luis y Villegas, Carlos. **NPE: Recesión económica.** La Paz, CEDLA, 1990. 171 p.

Aguirre, Alvaro; Del Granado, Hugo; Irigoyen, Igor; Vega, Oscar y Villegas, Carlos. **Privatización en Bolivia: Mitos y realidades.** La Paz, CEDLA, 1991. 235 p.

Serie: Estudios e Investigaciones

Villegas, Carlos; Aguirre, Alvaro. **Excedente y acumulación en Bolivia: 1980-1987.** La Paz, CEDLA, 1989. 248 p.

Serie: Documentos de Trabajo

Aguirre, Alvaro; Villegas, Carlos. **Deuda externa y política de ajuste en Bolivia.** La Paz, CEDLA, 1990. 52 p.

Dorado A., Hugo. **El modelo de mediano y largo plazo de Banco Mundial. Proyección para la economía boliviana.** La Paz, CEDLA, 1991. 64 p.

II. TEMAS URBANOS**Libros**

CEDLA-FLACSO. **El sector informal urbano en Bolivia.** 2a. ed. La Paz, CEDLA, 1988. 325 p.

Peres, Antonio; Casanovas, Roberto; Escóbar de Pabón, Silvia y Larrazábal, Hernando. **Informalidad e ilegalidad: Una falsa identidad.** La Paz, CEDLA, 1988. 288 p.

Serie: Estudios e Investigaciones

Casanovas, Roberto; Escóbar de Pabón, Silvia. **Los trabajadores por cuenta propia en La Paz: Funcionamiento de las unidades económicas, situación laboral e ingresos.** La Paz, CEDLA, 1988 103 p.

Casanovas, Roberto; Rojas, Antonio. **Santa Cruz de la Sierra: Crecimiento urbano y situación ocupacional.** La Paz, CEDLA-CIDCRUZ, 1988. 84 p.

Escóbar de Pabón, Silvia; Ledo, Carmen. **Urbanización, migraciones y empleo en la ciudad de Cochabamba.** La Paz, CEDLA-CIDRE, 1988. 103 p.

Beijaard, Frans. **Los conventillos: Vivienda en alquiler en el centro de La Paz.** La Paz, CEDLA, 1988. 78 p.

Escóbar de Pabón, Silvia. **Crisis, política económica y dinámica de los sectores semiempresarial y familiar: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz 1985-1989.** La Paz, CEDLA, 1990. 171p.

Serie: Propuestas y Debate

CEDLA-CSTAB. **Anteproyecto de ley de regulación y promoción de la actividad artesanal.** La Paz, CEDLA, 1986. 74 p.

Manuales

Bautista, Darío Alberto. **Tallado en madera: Manual práctico.** La Paz, CEDLA, 1990. 105 p.

Cuadernos Populares

Serie: Artesanía, Participación y Cambio

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Problemática del sector artesanal.** La Paz, CEDLA, 1989. 24 p. — (No. 1).

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Funcionamiento de los talleres artesanales.** La Paz, CEDLA, 1989. 28 p. — (No.2).

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Las organizaciones artesanales.** La Paz, CEDLA, 1989. 39 p. — (No. 3).

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Lineamientos de política para el desarrollo del sector artesanal.** La Paz, CEDLA, 1990 26 p. — (No. 4).

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Proyecto de ley de regulación y promoción de la actividad artesanal.** La Paz, CEDLA, 1990. 34 p. — (No. 5).

Videos

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Los caminos de la unidad** (proceso unitario de las organizaciones artesanales). La Paz, CEDLA, 1990.

CEDLA. Unidad de Estudios Urbanos. **Los artesanos**. La Paz, CEDLA, 1990.

III. TEMAS RURALES

Libros

Larrazábal, Hernando; Pita, Edgar y Toranzo, Carlos. **Artesanía rural boliviana**. La Paz, CEDLA-ILDIS, 1988. 384 p.

Urioste, Miguel. **La economía del campesino altiplánico en 1976**. La Paz, CEDLA, 1989. 238 p.

FIDA - CEDLA. **Propuesta para una estrategia de desarrollo rural de base campesina: Informe de la misión especial de programación a la República de Bolivia**. La Paz, CEDLA, 1989. 2 vol.

Serie: Estudios e Investigaciones

Schulze M., Juan Carlos. **Investigación aplicada para el mejoramiento de cultivo de papa**. La Paz, CEDLA, 1989. 22 p.

Quiroga T., José Antonio. **Coca, cocaína: Una visión boliviana**. La Paz, AIPE PROCOM; CEDLA, 1990. 129 p.

Pacheco B., Pablo. **Integración económica y fragmentación social: El itinerario de las barracas en la amazonía boliviana**. La Paz, CEDLA, 1992. 295 p.

Serie: Documentos de Trabajo

Fernández, Javier; Pacheco, Pablo y Schulze, Juan Carlos. **Marco de interpretación de la cuestión agraria en Bolivia.** La Paz, CEDLA, 1991. 98p.

Talleres Cedla

Urioste, Miguel. **Segunda reforma agraria: Campesinos, tierra y educación popular.** 2a. ed., La Paz, CEDLA, 1988. 291 p. — (No. 1)

Bilbao la Vieja, Antonio. **El norte paceño y San Buenaventura: Desafiando la esperanza.** La Paz, CEDLA, 1987. 177p. — (No. 2)

Ormachea, Enrique. **Beni y Pando: Latifundio y minifundio en el norte boliviano.** La Paz, CEDLA, 1987. 153 p. — (No. 3)

Bojanic, Alan. **Tenencia y uso de la tierra en Santa Cruz: Evaluación de la estructura agraria en el área integrada de Santa Cruz.** La Paz, CEDLA, 1988. 213 p. — (No. 4)

Schulze, Juan Carlos; Casanovas, Roberto. **Tierra y campesinado en Potosí y Chuquisaca.** La Paz, CEDLA, 1988. 282 p. — (No. 5)

Urioste, Miguel. **Resistencia campesina: Efectos de la política económica neoliberal del Decreto Supremo 21060.** La Paz, CEDLA, 1988. 258 p. — (No. 6).

Gutiérrez, José Félix. **Tenencia y uso de la tierra en el departamento de Tarija.** La Paz, CEDLA, 1989. 245 p. — (No. 7)

Calla, Ricardo; Pinelo, José Enrique; Urioste, Miguel. **CSUTCB: Debate sobre documentos políticos y asamblea de nacionalidades.** La Paz, CEDLA, 1989. 468 p. (No. 8)

Estudios Microregionales

Soriano López, Rodolfo. **Diagnóstico socio-económico: Alto Beni Area 4.** La Paz, AIPE/PROCOP; CEDLA, 1990. 95 p. — (No. 1).

Casanovas, Mauricio; Pacheco, Pablo y Velasco, Consuelo. **Diagnostico socio-económico de la provincia Gualberto Villarroel.** La Paz, AIPE/PROCOM; CEDLA, 1990. 94 p. — (No. 2)

Abrego. Ma. Guadalupe; Gaya, Edgar; Claire, Eduardo. **El impacto de la migración y la producción de coca en la zona de colonización Yapacaní Puerto Grether.** La Paz, AIPE/PROCOM; CEDLA, 1990. 189 p. — (No. 3)

Tellería G., Gloria. **Perfil socio-económico de la provincia Zudáñez.** La Paz, AIPE/PROCOM; CEDLA, 1990 189 p. — (No. 4).

Tellería G., Gloria. **Perfil socio-económico de la provincia Chayanta.** La Paz, AIPE/PROCOM; CEDLA, 1990. 187 p. — (No. 5)

Cuadernos Populares

Serie: Tierra y Poder Campesino

CEDLA-CENSED. **Segunda reforma agraria.** La Paz, 1987. 32 p. (No. 1)

CEDLA-CENSED. **Desafiando la esperanza.** La Paz, 1987. 28 p. (No. 2)

CEDLA-CENSED. **Beni y Pando: Latifundio y minifundio.** La Paz, 1988. 32p. (No. 3)

CEDLA-CENSED. **Santa Cruz: Uso y tenencia de la tierra.** La Paz, 1988. 28 p. (No. 4)

CEDLA-CENSED. **Potosí: Tierra y pobreza campesina.** La Paz, 1988. 28 p. (No. 5)

CEDLA-CENSED. **Chuquisaca: Tierra y pobreza campesina.** La Paz, 1989. 28 p. — (No. 6)

CEDLA-CENSED. **Tarija: Uso y tenencia de la tierra.** La Paz, 1989. 28 p. — (No. 7) **Serie: Resistencia Campesina**

CEDLA-CENSED. **La nueva política económica y sus efectos en la economía campesina.** La Paz, 1990. 27 p. — (No. 1).

CEDLA-CENSED. Movimiento campesino, legislación y políticas agrarias. La Paz, 1990. 32 p. — (No. 2)

Serie: Cuadernos de Formación Sindical

Aguirre, Alvaro. Crisis de la economía boliviana. Riberalta, CEDLA, 1988. 25 p. — (No. 1)

Fernández, Javier. Crédito agrícola y campesinado. Riberalta, CEDLA, 1988. 29 p. — (No. 2)

Ormachea, Enrique. Sindicalización de sirigueros y zafreros de la castaña empatronados. Riberalta, CEDLA, 1988. 27 p. — (No. 3)

Fernández, Javier. Anteproyecto de ley general de desarrollo agrario - Proyecto de ley agraria fundamental de la CSUTCB. Riberalta, CEDLA, 1988. 30 p. — (No. 4)

Gamarra Hurtado, Rubén. Nociones básicas del derecho y la titulación de tierras. Riberalta, CEDLA, 1988. 50 p. — (No. 5)

Fernández, Javier. Aspectos generales sobre la descentralización de la educación y la salud. Riberalta, CEDLA, 1988. 26 p. — (No. 6)

Gamarra, Rubén. Qué es el convenio colectivo de trabajo. Riberalta, CEDLA, 1988. 14 p. — (No. 7)

Durán, Telefor. Realidad regional amazonía. Riberalta, CEDLA, 1989. 20 p. — (No. 8)

Ormachea, Enrique. Estado, clases sociales y democracia. Riberalta, CEDLA, 1989. 9 p. — (No. 9)

Larrazábal, Hernando. ¿Cómo organizar un congreso campesino?. Riberalta, CEDLA, 1989. 15 p. — (No. 10)

CSUTCB. Estatuto orgánico Coraca. Riberalta, CEDLA, 1989. 11 p. — (No. 11)

Fernández, Javier. Guía para identificar necesidades y elaborar proyectos productivos. Riberalta, CEDLA, 1989. 43 p. — (No. 12)

Fernández, Javier; Pacheco, Pablo **La amazonía boliviana: Una región en conflicto.** Riberalta, CEDLA, 1990. 35 p. — (No. 13)

Pacheco, Pablo. **La situación socio-económica de los trabajadores asalariados de la goma y la castaña.** Riberalta, CEDLA, 1990. 29 p. — (No. 14)

Serie: Fortalecimiento Sindical

Pacheco, Pablo. **Trabajadores asalariados agroforestales: El futuro organizativo del asalariado rural en la amazonía boliviana.** Riberalta, 1990. 22 p. (No. 1)

CEDLA.Unidad de Estudios Rurales. **Ley general del trabajo.** Riberalta, 1990. 22 p. (No. 2)

Pacheco,Pablo. **Las negociaciones obrero-patronales.** Riberalta, 1990. 16p.(No.3)

Fernández, Javier. **La organización y desarrollo de un congreso sindical de trabajadores agroforestales, fabriles y quebradores de castaña.** Riberalta, 1990. 12 p. (No. 4)

Cabrerizo, Luis Antonio. **Nueva política económica y sector agropecuario.** Riberalta, 1991. 14 p. (No. 5)

Pacheco, Pablo. **El trabajador de la barraca es o no un asalariado.** Riberalta, 1991. 20 p. (No. 6)

Fernández, Javier y Pacheco, Pablo. **La quebradora de castaña es o no una asalariada.** Riberalta, 1991, 10 p. (No. 7)

IV. PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Serie: Estudios e Investigaciones

Dorado, Hugo; Grebe, Horst y Villegas, Carlos. **Transformaciones en la economía mundial e instituciones financieras multilaterales.** La Paz, CEDLA, 1992. 151 p. — (No. 1)

Lazarte, Jorge y Pacheco, Mario Napoleón. **Bolivia: Economía y Sociedad 1982-1985.** La Paz, CEDLA, 1992. 173 p. — (No. 2)

CEDLA. **La intencionalidad del ajuste en Bolivia.** La Paz, CEDLA, 1992. 253p. (No.3)
Montaño, Gary y Villegas, Carlos. **Industria Boliviana: entre los resabios del pasado y la lógica del mercado.** La Paz, CEDLA, 1993. 337 p. — (No. 4)

Serie: Documentos de Trabajo

Larrazábal, Hernando. **Políticas y Sector Informal Urbano.** La Paz, CEDLA, 1992. 68 p. — (No. 1)

Toro, Graciela. **Políticas y Sector Agropecuario.** La Paz CEDLA, 1992 120 p. — (No. 2)

Montaño, Gary y Villegas, Carlos. **Políticas y Sector Industrial.** La Paz, CEDLA, 1992. 72 p. — (No. 3)

Arze Vargas, Carlos. **Políticas de estabilización y reformas del Estado en el Programa de Ajuste boliviano.** La Paz, CEDLA, 1993. —(No.4)

Dorado A., Hugo. **Ahorro e inversión en el Proceso de Ajuste Estructural en Bolivia.** La Paz, CEDLA, 1993. —(No.5)

Eguino L., Huáscar. **El comportamiento de los ingresos laborales en el período de aplicación del Programa de Ajuste Estructural.** La Paz, CEDLA, 1993. -(No.6)

Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 1994,
en los Talleres de Editorial Offset Boliviana Ltda. "EDOBOL".
Calle Abdón Saavedra 2101 – Tels. 328448-392283-379437
Fax. 372552 – La Paz - Bolivia

**centro de estudios para el
desarrollo laboral y
agrario**

El CEDLA es una Institución Privada de Desarrollo Social fundada el 21 de enero de 1985, su personería jurídica está reconocida en la R.S. 199912 de 22 de julio del mismo año.

DIRECCION

c. Abdón Saavedra N° 2180
Casilla de Correo N° 8630
Teléfonos : 354175 - 360223
Correo Electrónico: cdplunbollcedla
La Paz - Bolivia